

Logros y Resultados

Presupuesto Orientado a Resultados

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

Ricardo Bonilla González

Secretario Distrital de Hacienda

Alejandro Herrera Lozano

Subsecretario Distrital de Hacienda

Piedad Muñoz Rojas

Directora Distrital de Presupuesto

Asesores Dirección Distrital de Presupuesto

Subdirección de Finanzas Distritales

Subdirectora Carmen Yadira Barrera Morales
Grupo de Profesionales

Subdirección de Desarrollo Social

Subdirectora Flor María Garzón Perilla
Grupo de Profesionales

Subdirección de Competitividad y Gobierno

Subdirectora Dora Alicia Sarmiento Mancipe
Grupo de Profesionales

Equipo técnico de contenido y edición

Subdirección de Análisis, Ingreso y Sostenibilidad
Subdirector Miguel Alfonso Gordo Granados
Profesional Carlos Humberto López Carmona

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

La Secretaría de Hacienda está comprometida en la consolidación de mecanismos sólidos para garantizar la transparencia e integralidad en el manejo presupuestal de los recursos públicos. Para ello, uno de los retos ha consistido en el avance y desarrollo de los ejercicios de rendición de cuentas, aspecto que la Secretaría Distrital de Hacienda ha venido realizando bajo la responsabilidad y asesoría de la Dirección Distrital de Presupuesto, a través de instrumentos financieros y de planeación como el Presupuesto, el Presupuesto Orientado a Resultados POR y los informes de seguimiento a los Productos, Metas y Resultados PMR.

Así, el seguimiento a los Logros y Resultados del POR se ha convertido en un medio de divulgación de los principales indicadores de los Productos, Metas y Resultados a cargo de cada sector y entidad, con lo cual, se busca informar a los ciudadanos, el Concejo de Bogotá, los Entes de Control, la academia y en general, a todas aquellas personas que intervienen en el proceso presupuestal, sobre los principales alcances obtenidos por la Administración Distrital para el logro de las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 42 del Acuerdo 521 de 2013, “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y se dictan otras disposiciones”, el informe anual de Productos, Metas y Resultados PMR de la vigencia 2012, se presenta el último día hábil del mes de abril de la vigencia siguiente.

Es importante resaltar que durante 2012 se llevó a cabo el proceso de armonización presupuestal al nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 – 2016. Por lo tanto, el informe de PMR se presenta en dos capítulos: El primero contiene el seguimiento a los indicadores por sector, a partir de la definición y caracterización de sus contenidos, incluyendo la ejecución alcanzada al cierre de las vigencias 2009, 2010, 2011 y lo programado y alcanzado al cierre del primer semestre de 2012, en el marco del Plan de Desarrollo “*Bogotá Positiva: para vivir mejor*”, cuyo balance final se presenta para cada uno de los indicadores utilizados a lo largo del periodo de análisis. En el segundo capítulo se presenta el conjunto de indicadores definidos en el proceso de armonización presupuestal adelantada en el 2012, con los cuales se realiza el seguimiento al Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, a partir de una línea base y la fijación de una meta para el cuatrienio.

Valga anotar, que si bien los indicadores reflejan las prioridades y énfasis de cada administración, por las características misionales de las entidades algunos pueden tener continuidad en el siguiente Plan de Desarrollo. De todas maneras, los indicadores seleccionados para dar cuenta de las principales actividades realizadas por las entidades, son factibles de revisión y ajuste y que de alguna manera impactan en la ciudadanía.

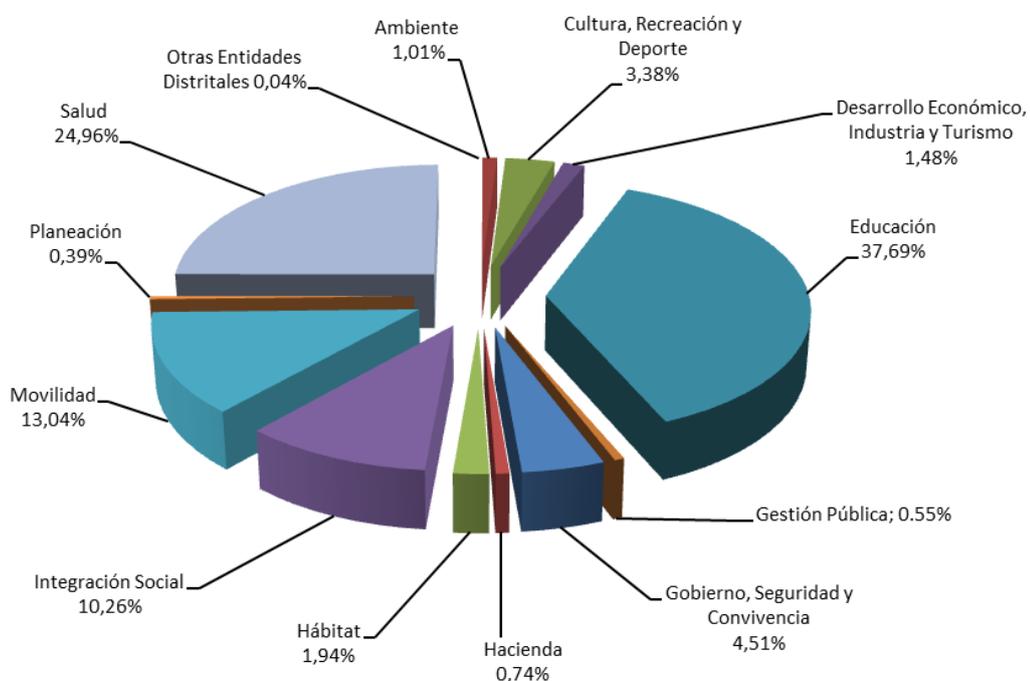
Cabe resaltar que la fuente de información de las cifras presentadas en los cuadros y los gráficos es la registrada por las entidades en el Sistema PREDIS –POR y en los informes de gestión enviados a la Secretaría Distrital de Hacienda, y en algunos casos, incluye información que se origina del cálculo de otros indicadores cuya fuente corresponde a agencias internacionales o entidades del sector privado con los cuales se presenta la información de manera preliminar.

Con relación a la ejecución de la inversión directa del presupuesto anual, a 31 de diciembre de 2012 se destaca la participación de los sectores de Educación, Salud, Movilidad e Integración Social.

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Ejecución de la Inversión Directa Sectorial – Diciembre de 2012

A 31 de diciembre de 2012, la ejecución de la inversión directa de las entidades que conforman el Presupuesto Anual, estuvo principalmente concentrada en los Sectores de Educación (37,69%), Salud (24,96%), Movilidad (13,04%), Integración Social (10,26%) y Gobierno, Seguridad y Convivencia (4,51%) entre otros.



Fuente: Cálculos Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto

**PRESUPUESTO ORIENTADO
A RESULTADOS**

**PRODUCTOS, METAS
Y RESULTADOS**

CAPÍTULO I

**PLAN DE DESARROLLO
BOGOTÁ HUMANA**

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

SECTOR EDUCACIÓN

1. Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de estado

El indicador tiene como propósito evaluar el desempeño de los colegios oficiales en los resultados de las pruebas del ICFES.

El cálculo de este indicador se hace teniendo en cuenta el número de jornadas de los colegios oficiales de Bogotá que se ubicaron en los rangos alto, superior o muy superior en las pruebas ICFES SABER 11^o, sobre el número total de jornadas de los colegios distritales que presentaron la prueba.

Con el seguimiento se busca establecer si las estrategias que se están ejecutando, en el sector de educación público logran aumentar la participación porcentual de los colegios oficiales dentro de cada una de estas categorías, o si es necesario reorientar las estrategias que inciden en la calidad de la formación en los colegios distritales.

% colegios oficiales clasificados	
Línea Base	17,70%
Meta Plan	25,00%
Ejec. diciembre 2009	33,27%
Ejec. diciembre 2010	39,59%
Ejec. diciembre 2011	57,10%
Programado 2012	25,00%
Ejecutado dic 2012	59,97%
Cumplimiento Meta Plan	100,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Educación, reporte PREDIS-POR

De acuerdo con los resultados reportados por el ICFES, a primer semestre de 2012 el 59.97% de los Colegios Distritales se clasificó en los niveles alto, muy alto y superior, superando la meta establecida en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva de

25%. Respecto a los resultados del año 2011, se presentó un incremento de 2.87% y un acumulado de 20.38% y 26.7% respectivamente, en relación con los logros alcanzados en 2010 y 2009.

Debe aclararse que en el año 2008 el ICFES expidió la resolución 489, mediante la cual se estableció la metodología para la referenciación de los colegios, la cual difiere de la utilizada entre los años 2000 y 2007; razón por la cual, el único referente para la comparación de resultados de los años 2009 y 2010, es el año 2008. Además, el 18 de octubre de 2011 el ICFES expidió la Resolución 569, mediante la cual se modificó la Resolución 489 de 2008, fijándose una nueva manera de efectuar la clasificación o referenciación de los colegios. En ese sentido, la clasificación de colegios del año 2011 no es comparable con las clasificaciones de años anteriores.

De igual manera es preciso indicar que tal como se evidencia en el Informe del Acuerdo 067 de 2002, entregado con corte a diciembre de 2012, producto de la depuración en la clasificación de tipologías de colegios (oficiales, privados, etc.) base para para los resultados el ICFES, la información actualizada de vigencias anteriores es la siguiente: 2009: 33,39%, 2010: 39,38% y 2011: 57,24%.

2. Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad.

Como política de la Administración Distrital, a partir del 2010 se está beneficiando con gratuidad el 100% de los estudiantes matriculados en colegios oficiales del Distrito, esto con el propósito de reducir los costos educativos a las familias que acceden a los servicios de educación oficial del Distrito Capital. De esta forma, se espera contribuir a la materialización del derecho a la educación y el ahorro

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

en recursos para las familias, que permita mejorar la calidad de vida de los bogotanos, en la medida que estos recursos se pueden destinar a la satisfacción de otras necesidades básicas tales como la alimentación y vivienda, contribuyendo a que cada día sean menos los niños, niñas y jóvenes que estén fuera de las aulas.

Este indicador se calcula como el número de estudiantes beneficiados con gratuidad total sobre el número de estudiantes matriculados.

% estudiantes beneficiados con gratuidad	
Línea Base	60,00%
Meta Plan	100,00%
Ejec. diciembre 2009	72,30%
Ejec. diciembre 2010	100,00%
Ejec. diciembre 2011	100,00%
Programado 2012	100,00%
Ejecutado dic 2012	100,00%
Cumplimiento Meta Plan	100,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Educación, reporte PREDIS-POR

Durante el 2012 la Secretaría de Educación del Distrito garantizó el acceso y permanencia a la educación pública totalmente gratuita a todos los niños, niñas y jóvenes registrados en el sistema educativo oficial, es decir 935.957 estudiantes, que corresponde al 100.0% de los estudiantes matriculados en dicho año en el Sistema Educativo Oficial.

3. Porcentaje de bachilleres de los colegios que acceden a la educación superior con el apoyo de la SED.

Este indicador se calcula como el porcentaje de jóvenes de los colegios oficiales distritales que son apoyados por la SED, para que puedan acceder a la educación superior a través de las estrategias de articulación de la educación media con la superior, así como la entrega de financiación y de subsidios.



Fuente: Archivo SED

% bachilleres apoyados por la SED en educación superior	
Línea Base	18,00%
Meta Plan	42,0%
Ejec. diciembre 2009	39,0%
Ejec. diciembre 2010	52,0%
Ejec. diciembre 2011	67,1%
Programado 2012	42,0%
Ejec. diciembre 2012	70,3%
Cumplimiento Meta Plan	100,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Educación, reporte PREDIS-POR

En 2012 la SED benefició el 70.31% de los estudiantes próximos a graduarse, para que pudieran acceder a la educación superior a través de estrategias de articulación, créditos blandos, becas, subsidios y descuentos en convenios con entidades e instituciones de educación superior en convenio y sector solidario.

Para calcular el indicador se tuvieron en cuenta 42.701 bachilleres de colegios distritales, 14.221 de los cuales corresponden a la matrícula de grado 10 de los 61 colegios en articulación y 28.480 corresponde a los jóvenes en educación superior apoyados por la SED en las diferentes estrategias), sobre un total de 60.731 bachilleres para la vigencia 2011.

Este tipo de apoyo fue otorgado a través de recursos SED, UEL-FDL y otras fuentes de financiación.

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

4. Porcentaje de estudiantes que reciben apoyo alimentario (Comida caliente o refrigerio).

El objetivo del apoyo alimentario en el sector educativo es el de brindar una atención integral a los niños/as matriculados en los establecimientos educativos de Bogotá, priorizando la población con mayores necesidades.

Considerando que es fundamental evitar la deserción y elevar el desempeño académico de los niños/as y jóvenes, se busca mejorar el estado nutricional de los estudiantes para obtener un desarrollo físico e intelectual adecuado y aumentar su resistencia a las enfermedades infecciosas, al igual que generar un ambiente social más favorable.



Fuente: Archivo SED

El indicador se obtiene como el porcentaje de estudiantes de colegios oficiales y de concesión que reciben apoyo alimentario (comida caliente o refrigerio), respecto al total de estudiantes matriculados.

El suministro de refrigerios nutricionalmente adecuados y balanceados permiten aportar el 30% de la recomendación diaria para escolares, el 50% de la recomendación de Hierro y aporta el 40% de la recomendación de calcio, que garantizan un mejor rendimiento escolar, lo cual también podría reducir las tasas de deserción escolar.

Así mismo, la comida caliente aporta para los que se benefician de desayuno entre el 26% y el 30% de la recomendación diaria para escolares y

para los que se benefician del almuerzo, aporta entre el 36% y el 40% que garantizan un mejor rendimiento escolar y disminución de la deserción escolar.

% estudiantes con apoyo alimentario	
Línea Base	55,10%
Meta Plan	78,30%
Ejec. diciembre 2009	76,19%
Ejec. diciembre 2010	80,40%
Ejec. diciembre 2011	77,61%
Programado 2012	81,80%
Ejec. diciembre 2012	82,00%
Cumplimiento Meta Plan	100,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Educación, reporte PREDIS-POR

La cobertura con comida caliente ha venido aumentando y alcanzó su registro más alto en 2012, cuando 649.961 estudiantes de colegios oficiales y en concesión fueron atendidos con alimentación escolar. Algunos de los mayores logros son: 480.180 niños y niñas beneficiados con refrigerio en el mes de octubre, 122.855 de comida caliente en agosto, 7.210 refrigerios entregados como piloto y los 39.716 de colegios en concesión.

5. Estudiantes beneficiados con transporte escolar.

Con el propósito primordial de garantizar el acceso y la permanencia de los niños/as y jóvenes en el sistema escolar, el transporte escolar prestó el servicio durante el año escolar a los estudiantes de grado 0 a grado 11°, de estratos 1 y 2 principalmente, a quienes debido al déficit de oferta en su localidad, se les asignó cupo en un establecimiento educativo oficial distante de su lugar de residencia.

El comportamiento del indicador depende del inicio y/o entrega de obras de reforzamiento o mejoramiento estructural, razón por la cual puede variar de un mes a otro la necesidad y demanda del servicio. Si bien en la

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

vigencia 2010 fue necesario abrir nuevas rutas con el correspondiente incremento del logro respecto a lo planeado, para el 2011 se presentó una disminución de 4.615 cupos en el servicio respecto al cierre de 2011 cuando se atendieron a 34.325 estudiantes, lo cual supera la Meta Plan (35.000 estudiantes).

Estudiantes con transporte	
Línea Base	37.274
Meta Plan	35.000
Ejec. diciembre 2009	36.916
Ejec. diciembre 2010	38.940
Ejec. diciembre 2011	34.325
Programado 2012	35.000
Ejec. diciembre 2012	31.116
Cumplimiento Meta Plan	100,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Educación, reporte PREDIS-POR

A diciembre de 2012, se cubrió a 62.479 estudiantes de colegios oficiales con transporte escolar, en sus diferentes modalidades, que incluye a 31.363 niños y niñas beneficiados con subsidio de transporte y 31.116 beneficiados con transporte escolar directamente mediante ruta.

6. Porcentaje de colegios con educación bilingüe.

En el Plan Sectorial del período 2008 - 2012, se incluyó “Intensificar la enseñanza del Inglés” como parte del proyecto “Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación”. Entre las acciones previstas para mejorar el nivel de inglés de los niños, niñas y jóvenes, está el de desarrollar en ocho (8) colegios oficiales un proyecto piloto “Bogotá Bilingüe” e implementar una propuesta de educación bilingüe.

Para esta estrategia se efectuó un acompañamiento a los colegios pilotos, desarrollado en dos momentos: el primero, de tipo institucional, para construir una propuesta curricular que permitiera la transformación del PEI en

aspectos administrativos, de infraestructura y académicos; mientras el segundo, realizado directamente en el aula con los docentes, para implementar estrategias didácticas en la enseñanza de lenguas extranjeras.

El indicador se definió como el porcentaje de colegios que cuentan con educación bilingüe, cuyo mejor resultado alcanzado fue de 2,2%.

Colegios con educación bilingüe	
Línea Base	0,81%
Meta Plan	2,16%
Ejec. diciembre 2009	1,65%
Ejec. diciembre 2010	2,20%
Ejec. diciembre 2011	2,20%
Programado 2012	2,20%
Ejec. diciembre 2012	2,20%
Cumplimiento Meta Plan	100,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Educación, reporte PREDIS-POR

Durante la vigencia 2010 se logró la consolidación del Contrato Interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia para llevar a cabo el acompañamiento a 8 Colegios Piloto Bilingües; (6) seis Colegios que venían siendo acompañados y dos (2) colegios nuevos: Antonio Van Uden y Carlo Federici de la Localidad de Fontibón (Ver cuadro). En el 2012 se dio continuidad al programa en estos 8 colegios.

Colegio	Localidad	Idioma
Saludcoop Norte	Usaquén	Inglés
Débora Arango	Bosa	Inglés
Bosanova	Bosa	Inglés
José Manuel Restrepo	Puente Aranda	Inglés
Candelaria	Candelaria	Francés
Cundinamarca	Ciudad Bolívar	Inglés
Antonio Van Uden	Fontibón	Inglés
Carlo Federici	Fontibón	Inglés

Fuente: Archivo SED

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR



Fuente: Archivo SED

El logro de este indicador depende del proceso de identificación y selección de los beneficiarios nuevos, la asignación mediante el acta de compromiso y la entrega de una tarjeta bancaria, así como la verificación de asistencia. A diciembre de 2012, un total de 11.433 jóvenes menores de 19 años, debido a su buen desempeño académico o compromiso institucional y a sus difíciles condiciones socioeconómicas, fueron estimulados con subsidios condicionados a la asistencia escolar para apoyar su permanencia en el colegio.

7. Subsidios condicionados a la asistencia escolar.

Los Subsidios Condicionados a la Asistencia Escolar, consisten en una transferencia monetaria condicionada a la asistencia al colegio, para compensar la extrema pobreza en la que vive un significativo número de estudiantes en Bogotá, que contribuya a disminuir la deserción escolar y estimular la permanencia en las aulas.

Subsidios condicionados a la asistencia escolar	
Línea Base	15.000
Meta Plan*	45.000
Ejec. diciembre 2009	11.697
Ejec. diciembre 2010	11.969
Ejec. diciembre 2011	12.208
Programado 2012	12.000
Ejec. diciembre 2012	11.433
Cumplimiento Meta Plan	100,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Educación, reporte PREDIS-POR

Este indicador permite monitorear cuántos estudiantes reciben la ayuda económica por bimestre durante el año escolar a través de una tarjeta bancaria, con el propósito de:

- Garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes de educación secundaria y media en el sistema.
- Estimular el retorno de niños, niñas y jóvenes al sistema educativo.
- Evitar que los niños, niñas y jóvenes abandonen el colegio antes de terminar el grado 11º.
- Reducir el trabajo infantil y juvenil.

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

SECTOR SALUD

8. Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.

La Secretaría Distrital de Salud, con el fin de reducir las demoras ocasionadas por el desconocimiento de derechos por parte de las gestantes, las barreras de acceso al sistema de salud y las debilidades identificadas en la calidad de la atención, ofrece en la Red Adscrita de los hospitales la atención a la gestante y recién nacidos, por equipos de salud entrenados y apoyados por gineco-obstetras desde el primer nivel hasta el tercer nivel de atención.



Fuente: Archivo FFDS

Tasa de mortalidad materna	
Línea Base	52,9
Meta Plan	40,0
Ejec. diciembre 2009	38,6
Ejec. diciembre 2010	48,4
Ejec. diciembre 2011	36,7
Programado 2012	40,0
Ejec. diciembre 2012	39,2
Cumplimiento Meta Plan	100,0%

Fuente Fondo Financiero Distrital de Salud, reporte PREDIS-POR

La tasa de mortalidad materna alcanzada en 2012 supera la meta fijada para el cuatrenio 2008-2012. Este resultado es positivo y refleja las acciones del gobierno distrital enmarcadas dentro del eje programático de Prestación y Desarrollo de Servicios del Plan de Salud

Pública, las cuales se llevan a cabo a través de procesos de formación a la familia, procesos de atención y contacto directo con líneas amigas y acciones de detección temprana de enfermedad y protección específica para evitar la muerte de mujeres durante el embarazo y el parto. El resultado del indicador es preliminar, dado que se encuentra en proceso de depuración por parte del DANE, de acuerdo con los protocolos establecidos.

9. Número de personas nuevas afiliadas al Régimen Subsidiado a través de subsidios totales.

Personas nuevas en Régimen Subsidiado	
Línea Base	0
Meta Plan	892.415
Ejec. diciembre 2009	106.314
Ejec. diciembre 2010	203.118
Ejec. diciembre 2011	51.018
Programado 2012	114.052
Ejec. diciembre 2012	57.788
Cumplimiento Meta Plan	87,8%

Fuente Fondo Financiero Distrital de Salud, reporte PREDIS-POR

Durante el período 2008 – 2012 ingresaron 783.655 nuevos ciudadanos al Régimen Subsidiado por novedades y reemplazos, para un cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo del 87,8%, frente a la meta programada de vincular 892.415 personas.

10. No de microterritorios con la estrategia de salud a su casa.

Salud a su Casa se convirtió en la puerta de entrada de miles de familias de bajos recursos a los servicios de salud, así como a los programas de promoción y prevención que adelantan los hospitales de la red pública distrital.

Las familias beneficiadas por salud a su hogar cuentan con un plan de acción en

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

salud individual, por familia y del territorio, para el mejoramiento de sus condiciones de vida y salud.

El programa de Salud a su casa vigila que las maternas asistan puntualmente a las citas de control pre-natal, canaliza niños y niñas sin vacunar y programas controles de crecimiento y desarrollo, remite mujeres a la toma de la citología y controla a pacientes con enfermedades crónicas, entre otros.

Microterritorios con salud a su casa	
Línea Base	325
Meta Plan	425
Ejec. diciembre 2009	351
Ejec. diciembre 2010	355
Ejec. diciembre 2011	375
Programado 2012	375
Ejec. diciembre 2012	764
Cumplimiento Meta Plan	100,0%

Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud, reporte PREDIS-POR

Los 764 microterritorios cubiertos en el año 2012 equivalen a 770.672 familias y a 1.767.343 individuos con Atención Primaria en Salud¹ (APS).

11. Cobertura de citología vaginal en el grupo de 25 a 69 años.

Las actividades de detección y control del cáncer de cuello uterino tienen como finalidad realizar prevención primaria para reducir la mortalidad y las secuelas ocasionadas por esta patología y mejorar la calidad de vida de las mujeres que lleguen a padecerla. Por tanto, se pretende disminuir los riesgos prevenibles relacionados con su aparición, detectarlos oportunamente, dar tratamiento acorde con el estado clínico de la enfermedad y brindar una adecuada rehabilitación integral.

Dentro de la población atendida, el grupo de 35 a 60 años presenta la mayor incidencia del cáncer infiltrante de cuello uterino. Sin embargo, de acuerdo con la historia natural de la enfermedad, los casos de displasia y carcinoma in situ que con mayor probabilidad van a evolucionar hacia carcinomas infiltrantes se van a encontrar en el grupo de 30 a 55 años. (Fuente: www.saludcapital.gov.co)

Frente a la meta de realizar la Citología Vaginal al 40% de las mujeres entre 25 y 69 años, como estrategia para detectar tempranamente el cáncer de cuello cervicouterino, posibilitando el tratamiento oportuno y la reducción de la morbimortalidad en la población expuesta, se alcanzó una cobertura acumulada de 42.9%.

% cobertura citologías	
Línea Base	34,0%
Meta Plan	40,0%
Ejec. diciembre 2009	11,0%
Ejec. diciembre 2010	42,0%
Ejec. diciembre 2011	52,0%
Programado 2012	40,0%
Ejec. diciembre 2012	42,9%
Cumplimiento Meta Plan	95,0%

Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud, reporte PREDIS-POR

12. Coberturas útiles de vacunación Hepatitis B, Antipolio y Triple Viral.

El esquema de vacunación garantiza la protección contra diez enfermedades para los menores de cinco años: tuberculosis, polio, difteria, tétanos, tosferina, meningitis por Haemophilus influenzae tipo B, hepatitis B, sarampión, paperas y rubéola. Las vacunas que hacen parte del esquema son gratuitas.

Bajo el lema “Si estoy en la cuna me toca vacuna” la Alcaldía Mayor de Bogotá lanzó la campaña para sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia de

¹ Un territorio está conformado por 12 micro territorios y cada micro territorio por 800 familias.

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

vacunar a los niños y las niñas. Por ello, la Secretaría Distrital de Salud adelanta una estrategia intensiva de sensibilización y movilización de padres de familia, cuidadores, trabajadores de la salud y comunidad en general para que entiendan la importancia de proteger a los niños contra graves enfermedades a través de la aplicación oportuna de las vacunas, que pueden contrarrestarlas.

La vacunación es completamente gratuita y en Bogotá se realiza todos los días en más de 300 puntos, tanto públicos como privados. Las líneas 195 y el número 3649090 Ext. 9876 brindan información acerca de las vacunas que se están aplicando y sobre ubicación y horarios de atención de los puntos de vacunación cercanos a la vivienda de las familias.

Para el cumplimiento y superación de la meta propuesta, en general, se mantuvieron e incrementaron las intervenciones extramurales, los horarios extendidos, el call center, las jornadas de vacunación y el seguimiento a cohortes, entre otras. De igual forma, se desarrolló una estrategia de comunicación, a través de medios masivos a fin de sensibilizar padres y cuidadores sobre la importancia de la vacunación en la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI); se realizó inducción, reinducción, capacitación y certificación del talento humano del PAI en el esquema regular de vacunación y nuevos biológicos, al igual que en el desempeño de las actividades propias del programa.

En los siguientes cuadros se muestran las coberturas en vacunación de Hepatitis B, Antipolio y Triple Viral.

Cobertura Vacunación Hepatitis B	
Línea Base	94,2%
Meta Plan	95,0%

Ejec. diciembre 2009	96,5%
Ejec. diciembre 2010	84,6%
Ejec. diciembre 2011	89,3%
Programado 2012	95,0%
Ejec. diciembre 2012	86,1%
Cumplimiento Meta Plan	90,0%

Fuente Fondo Financiero Distrital de Salud, reporte PREDIS-POR

Cobertura Vacunación Antipolio	
Línea Base	94,1%
Meta Plan	95,0%
Ejec. diciembre 2009	96,6%
Ejec. diciembre 2010	84,7%
Ejec. diciembre 2011	89,5%
Programado 2012	95,0%
Ejec. diciembre 2012	86,4%
Cumplimiento Meta Plan	90,0%

Fuente Fondo Financiero Distrital de Salud, reporte PREDIS-POR

Cobertura Vacunación Triple viral	
Línea Base	94,3%
Meta Plan	95,0%
Ejec. diciembre 2009	98,6%
Ejec. diciembre 2010	88,5%
Ejec. diciembre 2011	93,0%
Programado 2012	95,0%
Ejec. diciembre 2012	89,0%
Cumplimiento Meta Plan	94,0%

Fuente Fondo Financiero Distrital de Salud, reporte PREDIS-POR

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

SECTOR MOVILIDAD

13. Tasa de Mortalidad en accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos

El índice de mortalidad medido por el número de muertos por cada 10.000 vehículos durante los últimos años ha disminuido progresivamente, al pasar de 8,2 en el 2004 a 3,29 en el 2012. Este resultado refleja el esfuerzo del gobierno distrital por disminuir los riesgos asociados con la movilidad, acciones que se han enmarcado hacia el control de tránsito y la apropiación por parte de los ciudadanos de las normas de tránsito entre otras. Con este resultado se cumplió con la meta establecida en el Plan de Desarrollo de reducir la Tasa de Mortalidad en accidentes de tránsito a 4.08 por cada 10.000 vehículos.

Tasa de mortalidad	
Línea Base	5,10
Meta Plan	4,08
Ejec. diciembre 2009	4,20
Ejec. diciembre 2010	3,70
Ejec. diciembre 2011	3,46
Programado 2012	3,29
Ejec. diciembre 2012	3,29
Cumplimiento Meta Plan	100,0%

Fuente Secretaría Distrital de Movilidad, reporte PREDIS-POR

14. Velocidad promedio de circulación vehicular y para transporte público.

Los datos obtenidos para estos indicadores son velocidades promedios analizadas para los corredores de la ciudad, lo que sirve como marco de referencia para verificar su comportamiento.

La velocidad media de recorrido se define como la media de las velocidades

de recorrido de cierto número de vehículos que recorren una distancia dada. Generalmente se calcula como la velocidad espacial, es decir, dividiendo la distancia recorrida entre el tiempo medio empleado correspondiente para varios recorridos.

Velocidad promedio particular (Km/h)	
Línea Base	24,59
Meta Plan	33,00
Ejec. diciembre 2009	24,80
Ejec. diciembre 2010	22,40
Ejec. diciembre 2011	23,05
Programado 2012	25,00
Ejec. diciembre 2012	13,33
Cumplimiento Meta Plan	39,0%

Fuente Secretaría Distrital de Movilidad, reporte PREDIS-POR

Velocidad promedio transporte público (Km/h)	
Línea Base	22,90
Meta Plan	25,00
Ejec. diciembre 2009	18,90
Ejec. diciembre 2010	18,50
Ejec. diciembre 2011	19,38
Programado 2012	20,00
Ejec. diciembre 2012	10,50
Cumplimiento Meta Plan	42,0%

Fuente Secretaría Distrital de Movilidad, reporte PREDIS-POR.



www.movilidadbogota.gov.co

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
 PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

15. Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad.

El tiempo promedio de viaje es el tiempo que tarda una persona en realizar un viaje, es decir, en ir del origen al destino del mismo.

La Secretaría Distrital de Movilidad realizó el estudio correspondiente a sondeos de percepción de tiempos de desplazamiento, cuyo principal objetivo es captar la percepción que se forman los usuarios de la infraestructura de transporte de la ciudad, sobre los tiempos empleados durante las diferentes fases y los modos de desplazamiento que deben utilizar para completar su viaje de mayor frecuencia en el sistema de transporte de la ciudad.

Tiempo promedio desplazamiento	
Línea Base	56,10
Meta Plan	52,00
Ejec. diciembre 2009	67,20
Ejec. diciembre 2010	71,60
Ejec. diciembre 2011	64,80
Programado 2012	62,00
Ejec. diciembre 2012	64,80
Cumplimiento Meta Plan	100,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad, reporte PREDIS-POR

A 31 de diciembre de 2012, el tiempo de desplazamiento de las personas en la ciudad, es decir, el tiempo que tarda en promedio una persona o vehículo en realizar un viaje del origen al destino fue de 64,8 minutos, un 24% más de lo esperado para el Plan de Desarrollo que culminó en 2012.

16. Ciclo-Rutas Construidas

El sistema CicloRuta ha permitido articular e integrar los sistemas de movilidad, convirtiéndose en una alternativa de transporte para muchos

usuarios de la bicicleta, y ofreciendo a la comunidad bienestar y seguridad al transitar por la ciudad, preservando la malla de circulación a través del desarrollo y sostenibilidad de las estructuras que permiten el flujo libre de peatones y vehículos según sea el caso.

Con el desarrollo y sostenibilidad del sistema de CicloRutas se logra una menor congestión vehicular, reducción en los niveles de contaminación (aire – ruido), integración de clases sociales y su construcción demanda menor espacio que otros sistemas de transporte.

Km Ciclo-Ruta Construido	
Línea Base	347,0
Meta Plan	20,0
Ejec. diciembre 2009	3,92
Ejec. diciembre 2010	13,61
Ejec. diciembre 2011	12,56
Programado 2012	4,49
Ejec. diciembre 2012	3,91
Cumplimiento Meta Plan	150,0%

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR.

En el año 2012 se alcanzaron a construir 3.91 km de ciclorutas con los cuales se superó la meta del Plan de Desarrollo 2008-2012 en un 150%, intervenciones realizadas en las diferentes localidades de la ciudad, en puntos como Av. San José (Ac 170) desde Av. Boyacá hasta Av. Cota (Ak 91), Av. La Sirena (Calle 153) De Autopista Norte- Av. Boyaca (Calzada Sur), entre otras.

17. Espacio público mantenido.

El espacio público está conformado por: andenes, alamedas, plazas, plazoletas, zonas bajas y antejardines.

Andenes: Espacios peatonales destinados a la libre movilización de los ciudadanos.

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Alamedas: Son definidas como lugares de espacio público o paseos peatonales amplios, adornados con árboles y destinados al esparcimiento de la comunidad las cuales, en su mayoría incluyen, Ciclo-Ruta.

Plazas, plazoletas y plazuelas: Son áreas de espacio público abiertas, tratadas como zonas duras y destinadas al disfrute de los ciudadanos y las actividades de convivencia. La diferencia entre cada una, radica en la extensión del área. Su tratamiento arquitectónico se basa en materiales duros.

Zonas bajas: Son aquellas que quedan debajo de los puentes vehiculares y, que de acuerdo con los diseños actuales de la SDP (Secretaría Distrital de Planeación), deben ser tratados en materiales duros.

Antejardines: Son aquellas franjas que van desde el paramento de la construcción del predio hasta el paramento del predio con el andén. Son considerados elementos de carácter privado pero de uso público.

El mantenimiento al espacio público se hace a través de intervenciones puntuales, tales como:

- Reemplazo de losetas y adoquines en mal estado.
- Renivelación de andenes.
- Emboquillamiento de andenes.
- Reemplazo o arreglo de elementos de mobiliario urbano, según sea el caso.

m² espacio público mantenido	
Línea Base	34.904.640
Meta Plan	10.648.584
Ejec. diciembre 2009	776.064
Ejec. diciembre 2010	1.667.489
Ejec. diciembre 2011	365.307
Programado 2012	69.661

Ejec. diciembre 2012 34.500

Cumplimiento Meta Plan 28,0%

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR.

La meta fijada para mantenimiento del espacio público se cumplió en un 28%. De todas formas, se realizaron las gestiones de contratación en el segundo semestre de 36.099 metros cuadrados de espacio público a construir y 1.838.468 metros cuadrados a mantener, espacio público que ayudará a elevar los metros cuadrados la disponibilidad de espacio público vecinal, zonal y metropolitano por usuario, tan pronto se ejecuten las obras.

Con relación a la construcción de espacio público, al cierre de la vigencia 2012 se alcanzaron a construir 136.606 metros cuadrados de espacio público con los cuales se superó la meta en un 248% para el cierre del Plan de Desarrollo anterior, gracias a las intervenciones que realizó el IDU en las obras de la malla vial de la ciudad, las cuales contemplaban la intervención de paramento a paramento, es decir incluyen el espacio público.

m² de espacio público construido	
Línea Base	31.667.991
Meta Plan	473.200
Ejec. diciembre 2009	125.728
Ejec. diciembre 2010	452.656
Ejec. diciembre 2011	460.156
Programado 2012	129.010
Ejec. diciembre 2012	136.606
Cumplimiento Meta Plan	248,0%

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR



Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano

180/05 y los puentes de las troncales Fase III.



Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano

18. Puentes peatonales construidos.

Mediante el cumplimiento de esta meta se busca generar dinámicas de movilidad peatonal en áreas dispuestas para actividades urbanas especiales, garantizando seguridad, sostenibilidad, comodidad y reanimación asociada a las acciones que normalmente en ellas se desarrollen.

Las estructuras de puentes peatonales construidas en la actualidad cumplen con el Código Colombiano de Construcciones Sismorresistentes, y para las construcciones realizadas anteriormente se ha venido efectuando inventario y diagnóstico para que puedan ser adecuadas de acuerdo con dicho Código.

Puentes peatonales construidos	
Línea Base	186
Meta Plan	33
Ejec. diciembre 2009	9
Ejec. diciembre 2010	15
Ejec. diciembre 2011	19
Programado 2012	9
Ejec. diciembre 2012	7
Cumplimiento Meta Plan	252,0%

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR

Esta meta se cumplió dentro del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva a través de las obras de Valorización Acuerdo

19. Vías arterias construidas, rehabilitadas y mantenidas.

Km de vías arterias construidas	
Línea Base	2.780,00
Meta Plan	207,21
Ejec. diciembre 2009	48,72
Ejec. diciembre 2010	79,35
Ejec. diciembre 2011	64,33
Programado 2012	34,72
Ejec. diciembre 2012	21,06
Cumplimiento Meta Plan	100,0

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR.

Vías arterias rehabilitadas	
Línea Base	536,00
Meta Plan	97,90
Ejec. diciembre 2009	47,23
Ejec. diciembre 2010	57,20
Ejec. diciembre 2011	60,14
Programado 2012	58,67
Ejec. diciembre 2012	57,57
Cumplimiento Meta Plan	226,0%

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR.

Vías arterias mantenidas	
Línea Base	2.245,00
Meta Plan	1.560,20
Ejec. diciembre 2009	510,31
Ejec. diciembre 2010	494,84
Ejec. diciembre 2011	376,83

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Programado 2012	189,07
Ejec. diciembre 2012	166,54
Cumplimiento Meta Plan	99,0%

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR.

Al cierre del Plan de Desarrollo Bogota Positiva, se encuentran cumplidas las metas de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial arterial. Estas tres metas se superan principalmente a través de la ejecución de obras de valorización y las vías mixtas de las Troncales de la Fase III de Transmilenio.

Por otra parte, para el nuevo Plan de Desarrollo en cuanto a la construcción de la malla vial arterial se están realizando intervenciones por valor de \$25.570 millones, los cuales aportan al cumplimiento con 3.40 km en las siguientes vías: Av. Gonzalo Ariza desde la Cl 73 a la Cra. 111c, la Av. Kr.11 Entre Cls.100 Y 106, la Av.Bosa desde la Av. Agoberto Mejía .Ak80 a la Av. Ciudad de Cali, la Av.Cr.11 Tramo Cl.106-Av.9, la Av. Primero Mayo desde la Kr 104-Av.Stafe a la (K112)

Para el mantenimiento periódico de la malla vial arterial el IDU dispuso, \$32.500 millones con los cuales se aportará al cumplimiento de la meta en 29.81 km de vía, contratación que se realizó a partir del proyecto de Brigadas IDU, en las cuales se priorizan intervenciones en las diferentes localidades de la Ciudad.

20. Vías intermedias construidas, rehabilitadas y mantenidas.

El propósito de esta estrategia es de optimizar la infraestructura vial para mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad y el desarrollo urbano, mejorando el uso del suelo y la valorización de la tierra.



Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano

Vías intermedias construidas	
Línea Base	4.092,00
Meta Plan	7,00
Ejec. diciembre 2009	6,09
Ejec. diciembre 2010	11,55
Ejec. diciembre 2011	11,05
Programado 2012	7,09
Ejec. diciembre 2012	6,01
Cumplimiento Meta Plan	100,0%

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR.

Vías intermedias rehabilitadas	
Línea Base	1.819,00
Meta Plan	195,90
Ejec. diciembre 2009	38,32
Ejec. diciembre 2010	50,05
Ejec. diciembre 2011	39,65
Programado 2012	55,33
Ejec. diciembre 2012	37,50
Cumplimiento Meta Plan	84,0%

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR.

Vías intermedias mantenidas	
Línea Base	2.273,00
Meta Plan	1.087,80
Ejec. diciembre 2009	119,46
Ejec. diciembre 2010	81,02
Ejec. diciembre 2011	118,91
Programado 2012	49,46
Ejec. diciembre 2012	49,46
Cumplimiento Meta Plan	34,0%

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR.

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Frente a la ejecución 2012, es importante resaltar que los esfuerzos en la malla vial se inclinaron hacia la malla vial arterial con el propósito de sopesar la movilidad de la ciudad, por lo cual se vio afectada la malla vial intermedia lo cual trajo que sólo la construcción superara la meta.

Ejec. diciembre 2011	10,54
Programado 2012	16,20
Ejec. diciembre 2012	5,73
Cumplimiento Meta Plan	71,0

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR.

21. Vías locales construidas y mantenidas.

Para la priorización de los pavimentos locales, el IDU desarrolló un Modelo que contempla ocho (8) criterios, los que buscan garantizar la objetividad en la distribución de los recursos. Dichos criterios son:

- ✓ Estrato.
- ✓ Tamaño de la población beneficiaria.
- ✓ Número de metros cuadrados de vías solicitados.
- ✓ Inversión que el IDU ha realizado en la localidad en malla vial arterial, intermedia y local.
- ✓ Inversión que el IDU ha realizado en la localidad en malla vial local.
- ✓ Inversión que los Fondos de Desarrollo Local han realizado en la malla vial local de sus respectivas localidades.
- ✓ Necesidades de la malla vial local.
- ✓ Localización de los barrios dentro de las Unidades de Planeación Zonal (UPZ) prioritarias, las cuales han sido definidas de acuerdo con los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Vías Locales Mantenidas	
Línea Base	3.478,00
Meta Plan	3.000,00
Ejec. diciembre 2009	27,72
Ejec. diciembre 2010	0,00
Ejec. diciembre 2011	0,00
Programado 2012	0,09
Ejec. diciembre 2012	0,00
Cumplimiento Meta Plan	0,0%

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR.

Vías Locales Construidas	
Línea Base	7.886,00
Meta Plan	52,00
Ejec. diciembre 2009	7,64
Ejec. diciembre 2010	13,18

22. Construir puentes vehiculares.

Se busca mejorar la calidad de vida, propendiendo por construir, desarrollar, sostener, adecuar y promover espacios urbanos y la movilidad vehicular a través del adecuado estado de la malla vial.

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Puentes vehiculares construidos	
Línea Base	68
Meta Plan	17
Ejec. diciembre 2009	6
Ejec. diciembre 2010	9
Ejec. diciembre 2011	6
Programado 2012	5
Ejec. diciembre 2012	5
Cumplimiento Meta Plan	153,0%

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR.

De acuerdo con este indicador, cabe resaltar que la meta se cumplió a través de la ejecución de obras de valorización y troncales de TM Fase III en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva.

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

23. Población mayor atendida con los cupos de subsidio ofrecidos.

A través de estos cupos se busca contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y potencialidades relacionadas con la participación incidente, el cuidado y las redes sociales y familiares, de las personas mayores de la ciudad de Bogotá, en situación de discriminación y segregación socioeconómica, y mejorar sus condiciones materiales de existencia, que permitan la ampliación de oportunidades para un envejecimiento y una vejez con autonomía, independencia y dignidad.

Estas personas en situación de vulnerabilidad se benefician con aportes en dinero, que están orientados coadyuvar en cubrir sus necesidades básicas, fortalecer su autonomía, permitir el libre desarrollo de la personalidad y materializar sus derechos.



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Para la vigencia 2012, se programó la atención a 26.362 personas; cobertura que se cumplió en el 100% y donde se beneficiaron 16.272 mujeres y 9.178 hombres. Además, se realizó un

aumento del valor de subsidio, a \$95.000 mensuales.

Población mayor atendida con cupos de subsidio	
Línea Base	24.963
Meta Plan	26.920
Ejec. diciembre 2009	23.280
Ejec. diciembre 2010	26.964
Ejec. diciembre 2011	26.445
Programado 2012	27.000
Ejec. diciembre 2012	26.362
Cumplimiento Meta Plan	100,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

24. Población habitante de calle atendida en hogares de paso y en centros de atención para cuadro clínico crónico.

La Secretaría Distrital de Integración Social tiene como objetivo atender personas habitantes de la calle a través de 1.150 cupos en centros de acogida y 100 cupos en centros de protección integral para personas habitantes de calle en alta dependencia funcional; con el propósito de suplir sus necesidades básicas tales como dormitorio, alimentación, aseo e higiene personal, lavandería y atención en salud, orientados hacia la construcción de autonomía, cuidado, autoestima y autorrealización y avanzar hacia su inclusión social y económica, desde las perspectivas de derecho y género y del ejercicio de la corresponsabilidad.

Este proceso se cumple a través de tres (3) componentes: a) Atención y Desarrollo Humano Integral, b) Gestión Transectorial y c) Generación del Conocimiento.

Las personas son atendidas mediante la operación de 1.150 cupos en centros de acogida día y noche, constituyéndose en espacios orientados a realizar acciones protectoras para mejorar la calidad de

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

vida de las personas habitantes de calle, posibilitando el desarrollo personal, familiar y por ende el fortalecimiento del tejido social en el territorio.

El Sector de Integración Social realizó el VI Censo de Habitantes de Calle de Bogotá en el año 2011 en donde identificó 9.614 personas Habitantes de Calle, de las cuales, el 2,43% son personas entre los 0 y los 17 años, el 21,16% son jóvenes mayores (18 a 26 años), el 69,69% son adultos (27 a 59 años), el 6,04% son personas mayores de 60 años². El 0,68% no informo su edad.

Al cierre del 2012, el cumplimiento de la meta del plan fue del 139%.

Habitantes de calle atendidos	
Línea Base	5.506
Meta Plan	5.600
Ejec. diciembre 2009	7.162
Ejec. diciembre 2010	8.377
Ejec. diciembre 2011	8.105
Programado 2012	5.600
Ejec. diciembre 2012	7.776
Cumplimiento Meta Plan	139,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

25. Población de niños/as y adolescentes víctimas de explotación laboral o económica que se benefician de cupos ofrecidos en centros Amar de integración.

A través de los centros amar de integración se busca la atención especializada de niños, niñas y adolescentes en riesgo o en situación de trabajo infantil, la cual está orientada a estimular, facilitar y acompañar la construcción de sus proyectos de vida, mediante estrategias pedagógicas tendientes al fortalecimiento de su autoestima, autonomía, desarrollo de potencialidades, habilidades y capacidades, en las dimensiones corporal, cognitiva comunicativa, sociopersonal - convivencial y político participativa, teniendo presente la contextualización familiar y comunitaria de los mismos.

Estos cupos se ofrecen a niños/as entre 0 y 18 años de edad, pertenecientes a familias en situación crítica o en alto riesgo, con niveles bajos de Sisben, en condiciones de vulnerabilidad tales como explotación laboral o riesgo de vinculación al trabajo, desescolarización, encierro o acompañamiento a adultos en el desarrollo de actividades de subsistencia tales como mendicidad, reciclaje, venta ambulante, prostitución, actividades delincuenciales o que estén en contacto con espacios de consumo o venta de sustancias psicoactivas o prostitución.

Población en cupos de centros AMAR	
Línea Base	3.284
Meta Plan	5.100
Ejec. diciembre 2009	2.533
Ejec. diciembre 2010	2.777
Ejec. diciembre 2011	3.387
Programado 2012	3.500
Ejec. diciembre 2012	1.433

² VI Censo de Habitantes de Calle en Bogotá, D.C. 2011, Informe Preliminar Básico de Resultados. Secretaría Distrital de Integración Social.

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Cumplimiento Meta Plan 100,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

A diciembre de 2012, se atendieron 1.433 niños, niñas y adolescentes identificados en trabajo infantil, en riesgo o desescolarización temprana. Con el fin de cumplir con la meta del Plan de Desarrollo, se tiene previsto aumentar progresivamente la atención para las siguientes vigencias.



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

26. Población que se beneficia con los apoyos alimentarios ofrecidos diariamente.

Con el suministro de apoyos alimentarios se benefician personas o familias en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, de estratos socioeconómicos bajos, prioritariamente con niños/as, mujeres gestantes y madres lactantes, adultos mayores, personas con limitaciones físicas, sensoriales y cognitivas, así como para familias en situación de desplazamiento o con jefatura única y habitantes de la calle. A la fecha se han atendido:

Población con Apoyos alimentarios diarios	
Línea Base	121.175
Meta Plan	168.359
Ejec. diciembre 2009	126.439
Ejec. diciembre 2010	126.610
Ejec. diciembre 2011	197.431
Programado 2012	206.548
Ejec. diciembre 2012	180.695

Cumplimiento Meta Plan 100,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social

La meta fijada en el anterior Plan de Desarrollo se cumplió en un 100%, alcanzando su mayor registro en el 2011.

En el año 2012 se garantizó la alimentación a 180.695 personas, mediante la entrega de raciones (desayunos, nueves, almuerzos y onces) en las 20 localidades de Bogotá; cumpliendo con el 65.58% del indicador planteado, el cual busca atender a 343.532 personas durante la vigencia del Plan de Desarrollo. Es importante mencionar que una vez alcanzada esta meta, la SDIS trabajará en garantizar dicha sostenibilidad. Así mismo, se realizó vigilancia nutricional a 109.464 personas que reciben dichos apoyos alimentarios.

Finalmente, con el fin de proveer servicios a familias en inseguridad alimentaria, para el año 2013 se implementará una nueva estrategia MIVITAL (mínimo vital), concebida como un servicio social de carácter temporal y no remunerativo que busca mejorar las condiciones de vida, de personas y hogares en situación de pobreza extrema, mediante el suministro de apoyos alimentarios, la inclusión social y el fortalecimiento de capacidades y bajo el compromiso de cumplimiento condiciones de desarrollo social y humano. Los apoyos alimentarios se suministraran a través de un mecanismo electrónico (tarjeta alimentaria MIVITAL) intercambiable en establecimientos comerciales vinculados a un convenio, por una canasta de alimentos previamente determinada de acuerdo con el tipo de población.

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

27. Población de niños/as atendidos en jardines SIS, jardines sociales, casas vecinales y cupos cofinanciados.

La Secretaría Distrital de Integración Social busca potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia en Bogotá, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad, mediante acciones que garanticen el cuidado calificado, las experiencias pedagógicas significativas, el disfrute del arte, la cultura, el juego, actividades físicas, la promoción de vida y alimentación saludables y la generación de ambientes adecuados, seguros, sensibles y acogedores.

Niños atendidos en jardines SIS	
Línea Base	43.038
Meta Plan	50.280
Ejec. diciembre 2009	56.583
Ejec. diciembre 2010	51.648
Ejec. diciembre 2011	56.615
Programado 2012	62.034
Ejec. diciembre 2012	71.852
Cumplimiento Meta Plan	100,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, reporte PREDIS-POR

La Secretaría Distrital de Integración Social cumplió con el 100% de la meta estimada, garantizando la atención diaria a 71.852 niños y niñas de 0 a 5 años.

28. Porcentaje de niños/as y jóvenes en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono que acceden a los cupos en internado ofertados por el IDIPRON frente a población de 8 a 22 años en línea de indigencia - censo DANE.

El indicador mide el efecto de las actividades de Protección Integral del IDIPRON realizadas con el fin de restituir derechos a los niños/as, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en

calle, alto riesgo y vulnerabilidad, relacionándolo directamente con el rango población de 8 a 26 años-inclusive-objeto del IDIPRON, y en línea de indigencia.

Así mismo, permite reflejar el efecto de la oferta de servicios en modalidad internado del IDIPRON, de acuerdo a lo establecido en el “Modelo Pedagógico”- en proceso de mejoramiento-, el cual representa el significado de la protección integral con la atención personalizada integral, que mediante el requisito previo de valoración psicosocial, se brinda al beneficiario servicios calificados de alimentación, seguimiento nutricional, desarrollo y fortalecimiento de conductas de personalización que a su vez permitan la convivencia; escuela formal básica y media, capacitación tecnológica, deportiva, recreación, servicios de trabajo social (documentos, contacto con núcleo familiar), servicios básicos médicos y/o direccionamiento a la red de salud, enmarcados en el diagnóstico personal y tratamiento individual especializado en las diferentes líneas médicas, psicológicas, terapéuticas, nutricionales y académicas, entre otras.

Esta atención se realiza en las siguientes Unidades de Protección Integral: Arcadia, Florida, Liberia, San Francisco, La 27, La vega, Belén, Edén y Carmen de Apicalá.

% niños/as y jóvenes atendidos	
Línea Base	4,02
Meta Plan	5,30
Ejec. diciembre 2009	3,80
Ejec. diciembre 2010	3,30
Ejec. diciembre 2011	2,73
Programado 2012	2,30
Ejec. diciembre 2012	1,50
Cumplimiento Meta Plan	28,0%

Fuente: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, reporte PREDIS-POR

El indicador da un nivel de cumplimiento del 28,0% tomando como referencia el

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

último año del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva.

29. Porcentaje de jóvenes en situación de vida en calle, pandilleros y en alta vulnerabilidad social que tienen acceso a la generación de ingresos y oportunidades frente a población de 18 a 26 años en línea de indigencia de acuerdo a censo DANE 2005 (39,042 personas).

Este tipo de atención va dirigida a jóvenes con edades entre los 18 y los 26 años, involucrados en pandillas, a los cuales se les ofrece la oportunidad de integrarse a un proceso formativo terapéutico que propicia su cambio de actitud y conducta, contribuyendo a la resolución de una problemática que induce a estos jóvenes a cometer actos violentos, a la drogadicción y a la delincuencia.

Este indicador pretende visualizar el efecto de la gestión institucional en procura de devolver a la sociedad un ciudadano joven que ha recibido elementos que lo prepararon para lograr su independencia, interiorización de valores como respeto, tolerancia, compañerismo, motivación y compromiso; así como la certeza de sus potencialidades físicas, psicológicas e intelectuales, con capacidad de administrar y jerarquizar sus gastos, responsabilidades y mejorar sus relaciones con el entorno.

La atención al joven en situación de vida en calle, pandillero y en alta vulnerabilidad social tiene gran incidencia en la seguridad y convivencia ciudadana, puesto que con esta atención se busca frenar procesos autodestructivos en la población joven proveniente de los barrios pobres y marginales.

% de jóvenes en calle y pandilleros atendidos

Línea Base	9,11
Meta Plan	20,75
Ejec. diciembre 2009	4,83
Ejec. diciembre 2010	5,39
Ejec. diciembre 2011	3,01
Programado 2012	3,84
Ejec. diciembre 2012	0,53

Cumplimiento Meta Plan NA

Fuente: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, reporte PREDIS-POR.

Los jóvenes beneficiarios de la oportunidad de generación de ingresos y en edad de trabajar reciben capacitación en labores sencillas y se integran a brigadas de trabajo bajo la dirección de expertos.

Se atendió el 0.53% la población objetivo, lo cual dista de lo programado y mucho más de la meta fijada por el anterior Plan de Desarrollo.

30. Porcentaje de atención de la población de juventud pandillera integrada al programa frente al total de población reflejado en el estudio de pandillas IDIPRON.

Este indicador mide el efecto de las actividades de Protección Integral del IDIPRON realizadas con el fin de restituir derechos a los jóvenes que hacen parte de grupos pandilleros, relacionándolo directamente con los resultados del estudio de pandillas realizado por el Instituto.

Refleja el efecto de la oferta de servicios a jóvenes pandilleros con un Programa de Atención Integral desarrollado en Unidades de Protección Integral ubicadas estratégicamente en varias localidades de Bogotá, como son: Arborizadora, Perdomo, Santa Lucía, Servitá y Bosa.

Así, se busca visualizar el efecto de la gestión institucional en procura de lograr la inclusión social de pandilleros a través

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

de su motivación para ser atendidos, que accedan a formación técnica y tengan una práctica laboral, para que finalmente desarrollen destrezas que les permitan integrarse a la sociedad y por consiguiente al mercado social y laboral de la ciudad.

% ubicación laboral joven pandillero	
Línea Base	18,03
Meta Plan	30,42
Ejec. diciembre 2009	25,19
Ejec. diciembre 2010	27,82
Ejec. diciembre 2011	32,14
Programado 2012	30,42
Ejec. diciembre 2012	23,49
Cumplimiento Meta Plan	77,0%

Fuente: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, reporte PREDIS-POR

El porcentaje alcanzado en 2012, muestra el avance que se logra al adelantar intervenciones en barrios pobres y marginales a fin de motivar a los muchachos que hacen parte de grupos pandilleros, hasta persuadirlos de integrarse a un proceso formativo integral.

31. Almuerzos ofrecidos diariamente a población pobre y vulnerable.

El IDIPRON ofrece el servicio de almuerzos diarios en localidades pobres, para alimentar personas en situación de pobreza y de crear espacios de encuentro para la formación ciudadana, de manera que se complementen otros servicios sociales. Los almuerzos se ofrecen a niños/as, jóvenes, adultos mayores, madres gestantes y adultos en gran pobreza.

Este indicador pretende visualizar el efecto de la gestión institucional en procura de ofertar el acceso a alimentos con las condiciones higiénicas y nutricionales mínimas a población en extrema pobreza en la ciudad.

El indicador mide la oferta de almuerzos diarios ofrecidos en los comedores institucionales del IDIPRON, con el fin de entregar mínimos alimentarios diarios a la población en extrema pobreza, en los comedores institucionales de: Arborizadora, Perdomo, San Blas, Usme, La Rioja y Bosa.

Almuerzos ofrecidos diariamente	
Línea Base	16.974
Meta Plan	146.000
Ejec. diciembre 2009	16.709
Ejec. diciembre 2010	19.931
Ejec. diciembre 2011	10.183
Programado 2012	8.070
Ejec. diciembre 2012	7.063
Cumplimiento Meta Plan	37,0%

Fuente: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, reporte PREDIS-POR

Se lograron ofrecer 7.063 apoyos alimentarios diarios, a través de los cuales se beneficiaron 14.889 personas, debido a que un mismo cupo es utilizado por más de una persona.

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
 PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

32. Número de personas recepcionadas que acceden a la justicia a través del programa de Casas de Justicia y Convivencia y de los servicios distritales involucrados.

El Programa Distrital de Casas de Justicia y Convivencia ofrece servicios articulados de justicia formal y alternativa para todos los ciudadanos, con el fin de garantizar la igualdad, rapidez y eficacia, así como el restablecimiento de derechos y el respeto al derecho de defensa. Los servicios que se prestan allí son gratuitos.

No. de personas recepcionadas	
Línea Base	150.000
Meta Plan	802.872
Ejec. diciembre 2009	292.872
Ejec. diciembre 2010	174.375
Ejec. diciembre 2011	166.203
Programado 2012	170.000
Ejec. diciembre 2012	205.722
Cumplimiento Meta Plan	105,0%

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno registrados en el PMR-

A través de este programa se facilita el acceso a la justicia minimizando y eliminando barreras de orden geográfico, representadas en distancias y dificultades de desplazamiento. Igualmente, se facilita que los ciudadanos y las ciudadanas tengan una mayor comprensión de los procedimientos jurídicos, acercando los servicios a la comunidad para disminuir las barreras representadas en factores sociales y culturales relacionados con percepciones, actitudes e imaginarios

que generan desconfianza hacia la justicia.

Más allá del mejoramiento del acceso de los ciudadanos a estrados judiciales o representación legal, es necesario entender este servicio con un enfoque centrado en los derechos humanos, que empieza a partir de la existencia de una queja, conflicto o necesidad y debe terminar en el cumplimiento de una acción reparadora, remediadora del conflicto y/o sancionadora de los responsables.

Las Casas de Justicia en el Distrito atendieron en el periodo 2008-2012 a 839.172 personas que acceden a los programas que brindan, para un cumplimiento del 105% para todo el periodo.

33. Número de casos resueltos a través del programa de Casas de Justicia y Convivencia y de los servicios distritales involucrados.

Número de casos resueltos	
Línea Base	50.000
Meta Plan	205.358
Ejec. diciembre 2009	97.624
Ejec. diciembre 2010	58.125
Ejec. diciembre 2011	55.401
Programado 2012	50.000
Ejec. diciembre 2012	72.774
Cumplimiento Meta Plan	138,0%

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno registrados en el PMR-

La oferta de servicios en las Casas de Justicia y los Centros de Convivencia, viabilizan la estrategia del ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes hacia la convivencia contemplada en el Plan de Desarrollo, permitiendo de esta manera reconstruir ó mantener el tejido social, fortalecer los vínculos de convivencia, disminuir la impunidad y contribuir a la reducción del índice de

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
 PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

lesiones personales e incluso de homicidios, evitando que las personas asuman la justicia por su propia mano.

Según la cifras del 2012, se observa que las Casas de Justicia en el Distrito, atendieron 205.722 personas que acceden a los programas que brindan, de los cuales se resolvieron 72.774 casos, lo cual representa 35% de casos atendidos, el 65% restante se traslada al inventario acumulado de los casos sin resultado.

En el cuatrienio se brindó atención a 283.924 personas, para un cumplimiento de la meta del Plan anterior del 138%.

34. Número de armas de fuego entregadas por ciudadanos en forma voluntaria, libre y espontáneamente

La Administración Distrital al analizar la incidencia que tiene el porte de armas sobre los índices de violencia en la ciudad y en especial sobre los índices de homicidio, concluyó que sí se quiere tener una política eficaz de seguridad ciudadana hay que realizar, primero un plan de desarme de la ciudadanía y segundo ejercer un estricto control sobre el porte de armas.

En aras a garantizar la Seguridad Humana para la vida digna de todos los capitalinos se lanzó la campaña “¿Armar o Amar?”, que contiene los aspectos más relevantes de la restricción al porte de armas que opera en la ciudad. Por medio de esta campaña se busca incentivar el no uso de las armas para evidenciar la inutilidad y el peligro que genera tener un arma de fuego y transformar el imaginario colectivo y el conjunto de creencias que enmarcan este comportamiento, asociadas, a que las armas son sinónimo de seguridad o valentía. Lo anterior, permitió que se expidieran tres resoluciones de

restricción al porte de armas, en el año 2012, con ello, se evidenció el conjunto de medidas tomadas por la Alcaldía Mayor y las acciones operativas de la policía de manera conjunta, que permite presentar un balance positivo con respecto a lo registrado en el año 2011. En términos del comportamiento del homicidio con arma de fuego, durante la vigencia de la medida (febrero a octubre de 2012) se observó una reducción importante de éstos pasando de 1.654 homicidios a 1.281 (-21,1%).

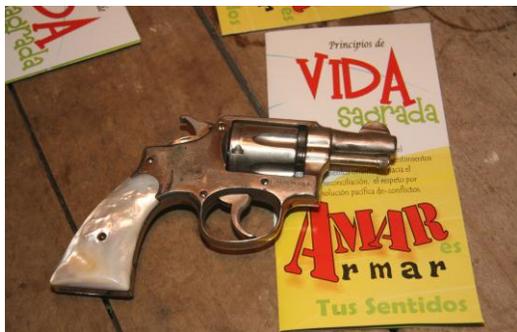
Armas de fuego entregadas	
Línea Base	2.506
Meta Plan	2.000
Ejec. diciembre 2009	709
Ejec. diciembre 2010	465
Ejec. diciembre 2011	529
Programado 2012	354
Ejec. diciembre 2012	0
Cumplimiento Meta Plan	100,0%

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno registrados en el PMR-

Adicionalmente, es importante señalar que las actividades desarrolladas durante el 2012, tendieron a abordar temas de impacto distrital, tales como, el Foro de “Cómo reducir la violencia sin morir en el intento”, preparatorio a la conmemoración del Día internacional de la No Violencia, como apoyo y en respaldo a la iniciativa Ciudadana denominada 24-0, que consiste en que durante 24 horas continuas a partir de la realización de expresiones artísticas y culturales no ocurran muertes violentas en todo el Distrito Capital, propuesta presentada por el artista Cesar López. Esta propuesta contó con apoyo intersectorial pues se hicieron presentes el IDARTES del sector cultura, la Secretaría Privada, el IDIPRON del sector integración social y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. En la iniciativa participaron aproximadamente

PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA
 PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

4.000 personas de forma itinerante, durante las 24 horas continuas. Se contó con la participación de más de 60 agrupaciones artísticas, destacando la participación de la Cárcel Distrital con artistas privados de la libertad, la asistencia de Juntas de Acción Comunal de Bogotá.



En este contexto, la estrategia de sensibilizar a la ciudadanía en el no porte de armas y entregarlas de forma voluntaria, tomo un giro relevante a partir del año 2012, el cual se constituyó en la restricción en el porte de éstas, de tal forma que sus esfuerzos se direccionaron a esta nueva estrategia, motivo por el cual la campaña de desarme voluntario no se desarrolló como en la vigencias anteriores, aspecto que se refleja en la ejecución del indicador con un resultado de cero.

Sin embargo, durante el año 2008 al 2011 fueron entregadas un total de 2.033 armas de fuego, lo cual supera la meta establecida en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva 2008-2012.

35. Número de víctimas de violencia apoyadas conforme a la Ley 975 de 2005 y el Acuerdo 124 de 2004

El objetivo es prestar atención integral a las víctimas de la violencia y el conflicto armado atendiendo la Ley de Justicia y Paz y el Acuerdo 124 de 2004, que consagra beneficios para las víctimas y familiares del secuestro y la desaparición

forzada, a través de programas de asistencia psicosocial y jurídica.

El propósito del indicador es visibilizar a todas las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, no sólo como tradicionalmente se han identificado alrededor del concepto de población desplazada, sino además, atender sus urgentes necesidades, con el objetivo de restablecer sus derechos vulnerados y posibilitar su inclusión social plena.

Las personas atendidas son víctimas del conflicto armado que residen en la ciudad de Bogotá, permitiéndoles acceso a la justicia y una intervención psicológica y social integral. Durante la vigencias 2008 a 2012 se atendieron 1.678 víctimas conforme a la Ley 975 de 2005 y al Acuerdo 124 de 2004, para un cumplimiento en el período del 168%.

Víctimas de violencia apoyadas	
Línea Base	350
Meta Plan	1.000
Ejec. diciembre 2009	498
Ejec. diciembre 2010	554
Ejec. diciembre 2011	227
Programado 2012	400
Ejec. diciembre 2012	399
Cumplimiento Meta Plan	168,0%

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno registrados en el PMR-

36. Número de personas atendidas en los Centros de Atención a Violencia y Delito CAVID

La atención a las personas en los Centros de Atención a Violencia y Delito CAVID tienen como objetivo, el fortalecimiento e implementación de los programas de atención a las víctimas de la violencia y delitos, que propenden por la garantía de sus derechos.

En los CAVID se brinda una atención integral a las víctimas del conflicto

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

armado, graves violaciones a derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario DIH, que les permita abordar los hechos traumáticos de que han sido víctimas y apropiarse herramientas a nivel psicológico, jurídico y de gestión social con miras a superar la crisis generada por el hecho de victimización, en la perspectiva de la garantía efectiva de su derecho a la reparación integral, esto es, la concreción de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.



Personas atendidas en CAVID	
Línea Base	1.882
Meta Plan	1.000
Ejec. diciembre 2009	3.493
Ejec. diciembre 2010	3.610
Ejec. diciembre 2011	2.566
Programado 2012	1.600
Ejec. diciembre 2012	1.668
Cumplimiento Meta Plan	1.134,0%

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno registrados en el PMR-

En la ciudad se encuentran en operación 13 CAVID, ubicados en las localidades de Teusaquillo, San Cristóbal que incluye el proyecto CONPAZ TIERRAS, Bosa, Suba, Ciudad Bolívar, Usaquén, Kennedy, Mártires y Rafael Uribe. Igualmente hay equipamientos de este tipo en el Instituto de Medicina Legal y en el municipio de Soacha, donde existe además el CAVID MÓVIL en el que se

encuentra el CAVIDH especializado en Justicia y Paz.

La población beneficiaria son víctimas de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los DDHH que residen en la ciudad de Bogotá y/o en el Municipio de Soacha.

Durante la vigencias 2008 a 2012 se atendieron 11.688 personas en los Centros de Atención a Violencia y Delito CAVID, superando la meta en el Plan de Desarrollo.

37. Número de desmovilizados y sus familias beneficiados con acciones para su reintegración a la vida civil.

Corresponde a la definición internacional sobre los núcleos fundamentales de atención a población en proceso de reintegración, que señala la importancia de trabajar con los excombatientes sobre tres ejes (sujeto político, sujeto social y sujeto económico), al tiempo que se generan condiciones de sostenibilidad social, política, económica e institucional para ese proceso.

Desmovilizados beneficiados con acciones reintegración	
Línea Base	2.907
Meta Plan	11.000
Ejec. diciembre 2009	2.640
Ejec. diciembre 2010	2.541
Ejec. diciembre 2011	1.600
Programado 2012	800
Ejec. diciembre 2012	849
Cumplimiento Meta Plan	69,0%

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno registrados en el PMR-

Con el fin de atender la población desmovilizada y reinsertada se tuvo previsto apoyar con servicios de atención social, económica y jurídica con enfoque de derechos humanos y corresponsabilidad al desmovilizado e

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
 PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

integrar a sus familias y comunidad receptora a aportar a la reconciliación en la construcción de territorios de paz con seguridad Humana.

Durante las vigencias 2008 al 2012 se beneficiaron 12.990 excombatientes y sus familias con acciones para la restitución de sus derechos económicos, sociales, culturales y políticos, mediante la vinculación al sistema educativo, acceso a jardines infantiles comunitarios y programas sociales, gestión de empleos con empresas privadas y públicas, fortalecimiento de iniciativas productivas y de organización social y apoyo a procesos comunitarios y culturales en 13 localidades.

38. Número de familias en situación de desplazamiento apoyadas con ayudas complementarias

Familias desplazadas apoyadas	
Línea Base	5.691
Meta Plan	8.000
Ejec. diciembre 2009	15.479
Ejec. diciembre 2010	4.450
Ejec. diciembre 2011	4.340
Programado 2012	2.500
Ejec. diciembre 2012	2.412
Cumplimiento Meta Plan	334,0%

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno registrados en el PMR-

Cuando se habla del restablecimiento de derechos de la población desplazada, se hace referencia no sólo a los derechos fundamentales a la vida, integridad personal, honra, bienes, el derecho a tener una familia, el derecho a escoger su lugar de residencia, el derecho al retorno y su restablecimiento, sino también a las garantías de verdad, justicia y reparación, por ello, se hace imperativo que los municipios receptores y expulsores de población desplazada, en consonancia con la Ley 387 de 1997 y la Sentencia T-025 de 2004, diseñen

acciones para restituir derechos a estas familias, en las mismas condiciones que presentaban antes de su desplazamiento o en mejores condiciones, posibilitando la reconstrucción de sus proyectos de vida.



De acuerdo con el indicador, la atención a las familias se cumplió en un porcentaje ampliamente superior a la meta fijada.

39. Número de jóvenes en situación de vulnerabilidad vinculados a actividades por la vida, la libertad y la seguridad

La Secretaría Distrital de Gobierno ha venido desarrollando acciones de gestión y promoción del desarrollo juvenil y de prevención de la violencia que los afecta, continuando con el desarrollo de sus dos componentes de trabajo, es decir, las escuelas de artes, ciencias y música y el apoyo a iniciativas juveniles, como se describe a continuación:

Jóvenes vinculados	
Línea Base	13.847
Meta Plan	15.000
Ejec. diciembre 2009	980
Ejec. diciembre 2010	6.549
Ejec. diciembre 2011	3.118
Programado 2012	2.098
Ejec. diciembre 2012	2.489
Cumplimiento Meta Plan	88,0%

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno registrados en el PMR-

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

A 31 de diciembre de 2012 se vincularon 2.489 jóvenes. Se trabajó el concepto de seguridad de los jóvenes al interior de los territorios de las localidades de Bosa, Engativa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Chapinero, Santafé, Usme. En términos del cumplimiento de la meta del plan de desarrollo anterior se obtiene un nivel de cumplimiento de 88% con un total 13.136 jóvenes vinculados.

Ejec. diciembre 2010	7:55
Ejec. diciembre 2011	8:02
Programado 2012	7:00
Ejec. diciembre 2012	7:54

Cumplimiento Meta Plan	77,0%
-------------------------------	--------------

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos registrados en el PMR-

40. Tiempo promedio (en minutos) de respuesta para atender las emergencias por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

El Sistema de respuesta a emergencias implementado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos --UAECOB-, está compuesto por diferentes tipos de recursos y equipo operativo, que aseguran la adecuada respuesta en los escenarios de riesgo y en las eventualidades que requieran de la presencia y atención de la UAECOB.

El tiempo de respuesta establece un parámetro que le sirve a la UAECOB para mejorar la atención oportuna y segura como primer respondiente de las emergencias en incendios estructurales, vehiculares y forestales; incidentes con materiales peligrosos y emergencias químicas y rescate y salvamento de víctimas u objetos, a través de una óptima coordinación y administración de recursos, para garantizar la seguridad de los bomberos y personal de otras instituciones que intervienen, minimizando los efectos adversos para la vida, salud, medio ambiente y bienes de la comunidad en la atención de estas emergencias.

Tiempo promedio de respuesta (minutos)

Línea Base	8:09
Meta Plan	7:00
Ejec. diciembre 2009	7:52

Frente a este indicador, con el fin de disminuir los tiempos de respuesta, el Cuerpo Oficial de Bomberos, implementó acciones que permitieron contrarrestar estos tiempos, como la colocación de Puestos de Avanzada en diferentes puntos críticos, ubicados en lugares estratégicos de la ciudad, lo cual permite que en horas pico exista una mayor cobertura del servicio.

El tiempo de respuesta para las vigencias 2009 a 2012 ha estado por encima de la meta esperada en un 14,97% en promedio, lo cual equivale a un minuto y dos segundos, tiempo que ha ido creciendo alejándose de la meta, ya que durante 2009 estuvo en un minuto y cuatro segundos por encima, en el año 2010 en 58 segundos por encima, en 2011 con 51 segundos por encima, la vigencia 2012 tuvo un tiempo promedio de 8 minutos trece segundos, cerrando en el mes de diciembre con un tiempo de respuesta de 7 minutos cincuenta y cuatro segundos., es decir se alejo de la meta en un minuto trece segundos de acuerdo con el promedio.

De acuerdo con los análisis efectuados los tiempos de respuesta no se cumplen principalmente por:

1. El difícil acceso que puedan presentar algunas zonas de emergencia.
2. Grandes distancias que es necesario recorrer hasta los extremos de las jurisdicciones de algunas estaciones.
3. Topografía de algunas zonas, falta de conectividad y estado de la red

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

- vial, afectación por mega proyectos, etc.
4. El incremento del parque automotor de la ciudad, falta de cultura ciudadana y la modificación en la nomenclatura.
 5. Falta de maquinaria y vehículos especializados.

41. Número de Comandos de Bomberos – Edificio de Crisis Distrital construidos y en funcionamiento

La misión del Cuerpo Oficial de Bomberos es proteger la vida, el ambiente y el patrimonio de la población de Bogotá D.C., por medio de la gestión del riesgo de incendios, preparativos y la atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos.



Fuente: Archivo Subdirección de Gestión - UAECOB

La construcción y puesta en funcionamiento del Comando de Bomberos y del Edificio de Crisis Distrital se ha convertido en un aspecto misional

del sistema para respuesta a emergencias, con el cual se beneficiará el total de la población de Bogotá.



Fuente: Archivo Subdirección de Gestión - UAECOB

No. comandos – sala de crisis	
Línea Base	0,00
Meta Plan	1,00
Ejec. diciembre 2009	0,09
Ejec. diciembre 2010	0,15
Ejec. diciembre 2011	0,83
Programado 2012	0,17
Ejec. diciembre 2012	1,00
Cumplimiento Meta Plan	100,0%

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos registrados en el PMR-

La construcción del Comando de Bomberos y Edificio de Crisis Distrital se encuentra contemplado en el Decreto 563 de 2007 Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad Ciudadana, Defensa y Justicia dentro de los equipamientos que harán parte del Sistema Distrital para la Prevención y Atención de emergencias.

A diciembre 31 de 2011 las actividades principales preliminares y pilotaje de encuentran en un 100%, excavación, cimentación y muros de contención en un 100%, la estructura a diciembre de 2011 alcanzó un avance del 99,7%, Obra gris e instalaciones en el 77,2% y Obra blanca y exteriores el 31,0%. Estos avances permiten concluir que el proyecto total en 2011 avanzó en un 83,1% El proyecto en la vigencia 2012,

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

culminó su etapa de construcción alcanzando el 100%. Se reporta el estado de la obra con un avance del 100% en lo que corresponde a Movimiento de Tierras y Cimentación, 100% en Estructura, 100% Obra Gris e Instalaciones y 100% de cumplimiento en Obra Blanca y Exteriores.



Fuente: Archivo Subdirección de Gestión - UAECOB

42. Número de estaciones de bomberos construidas (nuevas y reubicadas)

No. de estaciones construidas	
Línea Base	12.00
Meta Plan	4.00
Ejec. diciembre 2009	0.12
Ejec. diciembre 2010	0.81
Ejec. diciembre 2011	1,00
Programado 2012	0,00
Ejec. diciembre 2012	0,00
Cumplimiento Meta Plan	50,0%

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos registrados en el PMR-

La reconstrucción de la Estación Kennedy, la cual se adelantó con parámetros establecidos en los estándares de construcción de la UAECOB, definidos en el Plan Maestro de Seguridad Defensa y Justicia, Decreto 563 de 2007, permite ampliar la cobertura del sistema para respuesta a emergencias en condiciones de calidad y eficiencia en la ciudad y modernizar la infraestructura de la UAECOB. La construcción de esta estación fortalece la consolidación de la Red de Estaciones de Bomberos que permitan disminuir los tiempos de respuesta en la prestación del servicio bomberil y a su vez se consolide el modelo de especialización de la actividad de cada estación.

43. Número de personas de la comunidad educativa preparados en gestión del riesgo.

No. de personas mitigación de riesgo	
Línea Base	1.198
Meta Plan	4.500
Ejec. diciembre 2009	5.805
Ejec. diciembre 2010	22.494
Ejec. diciembre 2011	20.412
Programado 2012	3.000
Ejec. diciembre 2012	6.494
Cumplimiento Meta Plan	1227,0%

Fuente: Fondo de Prevención y Atención de emergencias, reporte PREDIS-POR

A 31 de diciembre de 2012, en el acumulado se informa que se han capacitado a 55.205 personas de la comunidad educativa en gestión del riesgo, superando la meta prevista para el período del Plan.

44. Número de planes escolares de gestión del riesgo inscritos en el FOPAE

Durante la vigencia 2012 se formularon e inscribieron en el FOPAE 1.412 planes escolares de gestión del riesgo; logrando una buena respuesta por parte del sector educativo frente a la metodología establecida para dicho fin por parte de la Entidad.

PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

No. de planes escolares	
Línea Base	1.198
Meta Plan	4.500
Ejec. diciembre 2009	1.551
Ejec. diciembre 2010	1.605
Ejec. diciembre 2011	924
Programado 2012	300
Ejec. diciembre 2012	1.412
Cumplimiento Meta Plan	122,0%

Fuente: Fondo de Prevención y Atención de emergencias, reporte PREDIS-POR

45. Número de planes evaluados por localidad, UPZ y tipo de evento en el tema de aglomeraciones de público.

Planes evaluados por localidad	
Línea Base	274
Meta Plan	600
Ejec. diciembre 2009	1.090
Ejec. diciembre 2010	1.267
Ejec. diciembre 2011	973
Programado 2012	250
Ejec. diciembre 2012	1.241
Cumplimiento Meta Plan	762,0%

Fuente: Fondo de Prevención y Atención de emergencias, reporte

El FOPAE, evaluó durante la vigencia 2012 un total de 1.241 planes por aglomeración de público, a través de los cuales se verifican los esquemas necesarios, en términos logísticos y de seguridad para el adecuado desarrollo de eventos públicos y privados de carácter masivo, así como para el beneficio de la población asistente.

46. Número de familias a las que se les protegió la vida a través de acciones de mitigación del riesgo

Durante la vigencia 2012, el FOPAE logra cubrir un total de 721 familias a las que se les protege la vida a través de

acciones de mitigación no estructurales, a partir de pago de Ayudas por Relocalización Transitoria.

Para el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva se atendieron 4.347 personas, para un cumplimiento de la meta Plan de 378%.

Número de familias a las que se les protegió la vida	
Línea Base	1.809
Meta Plan	1.150
Ejec. diciembre 2009	387
Ejec. diciembre 2010	1.285
Ejec. diciembre 2011	1.954
Programado 2012	300
Ejec. diciembre 2012	721
Cumplimiento Meta Plan	378,0%

Fuente: Fondo de Prevención y Atención de emergencias, reporte PREDIS-POR



PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

SECTOR AMBIENTE

47. Kilómetros de río con calidad mejorada y calificados como aceptable para los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo.

La administración Distrital tiene bajo su jurisdicción la conservación, uso y manejo sostenible de cuatro (4) subcuencas de tercer orden en los ríos Tunjuelo, Fucha, Salitre y Torca, que incluyen los cuerpos de agua o cauces, naturales y/o artificiales y las rondas hidráulicas y las zonas de manejo y preservación ambiental (ZMPA).

Las corrientes hídricas de la ciudad se afectan por las descargas de las aguas residuales de los habitantes de la capital. La Administración Distrital hizo mantenimiento de 2,5 hectáreas en la quebrada Las Delicias (Cuenca Salitre) y 1.4 hectáreas en la Quebrada La Salitrosa, eliminando residuos sólidos, control de especies invasoras, fertilización, riego, ploteo, poda, revisión del estado fitosanitario de los árboles y aplicación de hidrotenedor.

Con el fin de determinar la calidad del agua, en 2012 la Secretaría Distrital de Ambiente continuó con el monitoreo de los principales ríos de la ciudad, para lo cual aseguró y ejecutó la operación de la Red de Calidad Hídrica de Bogotá la cual se compone de treinta (30) estaciones o puntos ubicadas a lo largo del recorrido de las principales corrientes urbanas.

Los resultados de la operación de la red han generado lineamientos para el control ambiental de los factores de deterioro del recurso hídrico, identificando sectores productivos y áreas de la ciudad donde se impacta de manera considerable la calidad de los ríos.

Tomando los reportes de WQI anuales se determinan los Kilómetros de río con calidad de agua mejorada para los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, concluyendo con el último reporte que la ciudad mejoró 7,27 kilómetros de río que se llevaron a calidad aceptable o superior. Estos tramos corresponden a los tramos número 1 de los ríos Torca y Salitre lo anterior debido a la gestión realizada por parte de la autoridad ambiental en el control ambiental a vertimientos directos.

Kilómetros río calidad mejorada	
Línea Base	0,00
Meta Plan	38,00
Ejec. diciembre 2009	1,50
Ejec. diciembre 2010	7,27
Ejec. diciembre 2011	11,37
Programado 2012	21,40
Ejec. diciembre 2012	7,27
Cumplimiento Meta Plan	53,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, reporte PREDIS-POR

El balance en cuanto a este indicador, es un cumplimiento del 53% en términos de los kilómetros de calidad de río mejorada para el período 2008-2012.

48. Monitorear al 85% las tendencias de la calidad del aire en el D.C.

La concentración promedio de PM10 en la ciudad para el periodo 2009-2011 fue de 57,3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, concentración que se tomó como línea base para la reducción del 10% de este contaminante en el cuatrienio 2012-2016. Para el año 2012, la concentración promedio de PM10 en la ciudad fue de 47,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, lo que indica una reducción del 17% respecto a la línea base. La reducción se debe a condiciones meteorológicas favorables para la dispersión de los contaminantes y a los controles realizados a las fuentes emisoras.

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Se continua con el proceso de implementación de las medidas de Plan Decenal de Descontaminación de Aire para Bogotá – PDDAB y las medidas de control de emisiones y continua evaluándose hasta el 2014 el promedio acumulado, esto debido a que las condiciones meteorológicas son determinantes o influyen de manera muy importante en la dispersión de los contaminantes (velocidad y dirección de los vientos, precipitación, presencia de inversiones térmicas, etc), y estas condiciones meteorológicas pueden llegar a ser diferentes en los distintos años.

La Secretaría Distrital de Ambiente adelantó diversas acciones encaminadas a la disminución en la concentración de material particulado y otros contaminantes atmosféricos, entre las que se pueden mencionar el control a fuentes móviles y fijas, la aplicación de las medidas de pico y placa ambiental para los vehículos de carga y transporte público de las empresas autorreguladas, el cumplimiento del pacto por una mejor calidad del aire de Bogotá firmado con ECOPETROL y a la implementación de medidas del Plan Decenal de Descontaminación de Aire - PDDAB.

% monitoreado de calidad de aire	
Línea Base	0.0%
Meta Plan	85.0%
Ejec. diciembre 2009	86,6%
Ejec. diciembre 2010	86,6%
Ejec. diciembre 2011	82,1%
Programado 2012	85,0%
Ejec. diciembre 2012	NA
Cumplimiento Meta Plan	100,0%

Fuente Secretaría Distrital de Ambiente, reporte PREDIS-POR



Fuente Secretaría Distrital de Ambiente

De acuerdo con el indicador, la meta del Plan de Desarrollo se cumplió durante los tres primeros años, pero no se registró medición para el 2012.

49. Número de árboles por cada 100.000 habitantes.

El Jardín Botánico JCM, realiza actividades integrales de siembra, mantenimiento y evaluación de los árboles en las 19 localidades de Bogotá D.C., con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de los ecosistemas y del paisajismo urbano.

Es indicador pretende dar a conocer, la cantidad de árboles existentes en el espacio público de uso público de la ciudad por cada 100.000 habitantes expresando el balance entre el arbolado existente (antiguo y reciente) menos los individuos arbóreos eliminados.

Árboles por cada 100.000 habitantes	
Línea Base	16.482
Meta Plan	100.000
Ejec. diciembre 2009	16.996
Ejec. diciembre 2010	15.909
Ejec. diciembre 2011	15.877
Programado 2012	15.892
Ejec. diciembre 2012	15.757
Cumplimiento Meta Plan	65,0%

Fuente Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, reporte PREDIS-POR

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

De acuerdo con el registro de árboles sembrados anualmente, se concluye que se presentó un cumplimiento de la meta del 65% para los cuatro años analizados.

50. Árboles evaluados en Bogotá.

La evaluación es una herramienta que permite determinar el estado actual del componente arbóreo y permite identificar las situaciones de riesgo relacionadas con volcamientos, desprendimientos de ramas y/o daños a redes aéreas y subterráneas, lo cual permite generar actuaciones y priorizar el empleo de tecnologías apropiadas para determinar las medidas de manejo y mitigación del riesgo.

Árboles evaluados	
Línea Base	0
Meta Plan	135.000
Ejec. diciembre 2009	45.639
Ejec. diciembre 2010	34.121
Ejec. diciembre 2011	32.627
Programado 2012	10.000
Ejec. diciembre 2012	32.349
Cumplimiento Meta Plan	107,0%

Fuente Secretaría Distrital de Ambiente, reporte PREDIS-POR

A diciembre 31 de 2012, se evaluaron 32.349 árboles ubicados en espacio público y privado por solicitud de la ciudadanía, por obras, o derivado de las actividades de control propias de la oficina de flora y fauna, lo cual representa un cumplimiento del 100% de la meta programada en la vigencia. El cumplimiento para los cuatro años fue del 107%.



Fuente Secretaría Distrital de Ambiente

51. Número de árboles mantenidos al Año de Siembra.

El indicador establece el estado de avance en la ejecución de las actividades básicas de mantenimiento (plateo, manejo del suelo, poda de rebrotes, realce, manejo fitosanitario, fertilización y/o riego) efectuado a los individuos arbóreos jóvenes emplazados en espacio público. Las actividades básicas a incluir en el ciclo de mantenimiento varían de acuerdo al estado físico y sanitario del individuo, especie, grado de desarrollo, invasión de arvenses, estado físico del suelo, y condiciones ambientales del emplazamiento. La Oficina de Arborización realiza entre cuatro (4) y seis (6) ciclos de mantenimiento durante la vigencia, garantizando de esta forma la intervención bimensual de cada uno de los individuos arbóreos.

El mantenimiento incluye actividades orientadas a un adecuado desarrollo de los individuos arbóreos y con ello la protección de la inversión efectuada por el Distrito para el enriquecimiento de la malla verde urbana y por ende de la estructura ecológica principal.

En este proceso de mantenimiento se incorpora el análisis edáfico y climático

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

de la ciudad, buscando determinar las necesidades del árbol, en función de la oferta ambiental y las afectaciones urbanas, las cuales alteran el desarrollo del mismo; considerando las características del entorno para cada uno de los individuos a través de personal idóneo que debe diagnosticar situaciones que requieran un tratamiento particular.

Árboles mantenidos	
Línea Base	201.183
Meta Plan	300.000
Ejec. diciembre 2009	216.672
Ejec. diciembre 2010	237.638
Ejec. diciembre 2011	270.438
Programado 2012	278.803
Ejec. diciembre 2012	151.508
Cumplimiento Meta Plan	292,0%

Fuente Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, reporte PREDIS-POR

En 2012, el Jardín Botánico JCM realizó el mantenimiento de 151.508 árboles en espacio público de uso público de la Ciudad, a través de gestión comunitaria, convenios, directa e institucional. La meta Plan se cumplió en un 292%.



Fuente: Manual de Arborización para Bogotá D.C. Alcaldía Mayor de Bogotá, Jardín Botánico José Celestino Mutis

52. Número de Árboles Plantados.

El indicador muestra el avance en el número de árboles plantados por el Jardín Botánico, a través de convenios con entidades interesadas en participar de procesos de arborización urbana, gestión con participación ciudadana e institucional y plantación directa.



Árboles plantados	
Línea Base	264.148
Meta Plan	100.000
Ejec. diciembre 2009	22.038
Ejec. diciembre 2010	22.314
Ejec. diciembre 2011	18.851
Programado 2012	20.000
Ejec. diciembre 2012	7.135
Cumplimiento Meta Plan	70,0%

Fuente Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, reporte PREDIS-POR

Con corte al 31 de diciembre de 2012, el proyecto de Arborización Urbana realizó la plantación de 7.135 árboles en diferentes localidades de la Ciudad de Bogotá a través de participación comunitaria, gestión institucional, convenios o alianzas con otras entidades públicas y por intervención directa de las cuadrillas de la entidad. Esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 755 convenios suscritos entre el Jardín Botánico y otras entidades del distrito, 1.253 gestión institucional, 414 participación comunitaria y 524 intervención directa de las cuadrillas de la entidad.

En lo corrido del año de 2012 se entregaron 7.118 individuos arbóreos, dentro de la campaña "Adopta un Árbol" del Jardín Botánico. Así mismo, es

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

importante mencionar que la plantación de árboles desarrollada por el Jardín Botánico se realiza de manera concertada y con la participación activa de diferentes actores sociales y comunidades organizadas en aras de garantizar la sostenibilidad de la malla verde urbana. Dentro de este proceso se tiene en cuenta las localidades con altos índices de contaminación, con el fin de beneficiar los habitantes de dichas zonas, en cuanto a la calidad del aire y la valorización de inmuebles.

Cabe resaltar que 5.302 árboles se entregaron en 93 sitios, los cuales corresponden a 7 Colegios, 3 Jardines Infantiles, 9 empresas privadas y 74 Conjuntos Residenciales, en donde las comunidades beneficiadas han aportado la mano de obra para el ahoyado y se han comprometido a cuidar y mantener el material vegetal donado por el Jardín Botánico.

El cumplimiento de la meta del anterior Plan de Desarrollo fue del 70%, para el cuatrenio, para un total de 70.338 árboles sembrados.

Meta Plan	400
Ejec. diciembre 2009	70,1
Ejec. diciembre 2010	68
Ejec. diciembre 2011	100
Programado 2012	155,9
Ejec. diciembre 2012	97,75

Cumplimiento Meta Plan	84,0%
-------------------------------	--------------

Fuente Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, reporte PREDIS-POR

El cumplimiento de la meta del Plan a 31 de diciembre de 2012, fue del 84% para un total de 336 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica de la EEP o suelo rural del Distrito Capital.



Fuente Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

53. Número de hectáreas en procesos de restauración, rehabilitación o recuperación de la estructura ecológica principal o suelo rural del distrito capital y la región.

Se apoyaron y lideraron actividades para dar cumplimiento a la meta de acueductos veredales del equipo de ruralidad de la SDA, con el fin de recuperar zonas abastecedoras de acueductos veredales.

Número de hectáreas restauradas
--

Línea Base

24,0

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

54. Número de estímulos otorgados a grupos y comunidades para el fomento de las prácticas culturales y del patrimonio.



Fuente: IDPC

El IDPC mediante convocatorias públicas y concertación con los grupos y sectores, por medio del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, concede estímulos a grupos culturales para que desarrollen prácticas que estén vinculadas al fortalecimiento de la identidad y memoria como forma de divulgar su Patrimonio.

Este indicador permite establecer el número de iniciativas otorgadas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para el fomento de prácticas culturales y expresiones culturales de los distintos grupos poblacionales de la ciudad.

Estímulos Otorgados	
Línea Base	480
Meta Plan	572
Ejec. diciembre 2009	150
Ejec. diciembre 2010	146
Ejec. diciembre 2011	85
Programado 2012	109
Ejec. diciembre 2012	20
Cumplimiento Meta Plan	70,0%

Fuente Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, reporte PREDIS-POR

Durante el primer semestre de 2012, se realizaron 20 iniciativas que correspondieron a 20 estímulos otorgados para el desarrollo de la fiesta de amor por Bogotá.

El cumplimiento de la meta del Plan fue del 70%, para un total 401 estímulos otorgados durante el período 2008-2012.



Fuente: IDPC

55. Número de participantes de la oferta cultural de la Orquesta Filarmónica de Bogotá con criterios de proximidad, calidad, pertinencia y diversidad.

Número de Participantes	
Línea Base	1.800.000
Meta Plan	2.070.000
Ejec. diciembre 2009	2.643.249
Ejec. diciembre 2010	2.823.990
Ejec. diciembre 2011	2.342.759
Programado 2012	1.656.000
Ejec. diciembre 2012	1.772.257
Cumplimiento Meta Plan	377,0%

(*) Del 2008 al 2010, la OFB tuvo a cargo las actividades en danza, arte dramático y otros géneros de música.
Fuente Orquesta Filarmónica de Bogotá OFB, reporte PREDIS-POR

La OFB aporta al cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo, mediante la realización de actividades artísticas y culturales como presentaciones artísticas, actividades académicas, estímulos, publicaciones, material audiovisual y centro de documentación

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

artística, que logran la participación de personas de todos los géneros, grupos etarios, sociales y poblacionales, con criterios de proximidad, pertinencia, diversidad y calidad.

Para el 2012, la OFB logró 1.772.257 participantes en actividades artísticas y culturales de música sinfónica, académica y canto lírico que corresponden a 52.649 en actividades de música académica, 69.296 asistentes de los conciertos de la Orquesta, 1.009.410 asistentes de los programas didácticos, 580.348 en medios audiovisuales, 284 usuarios del banco de Partituras, 835 de discos compactos y 57.155 en comunicaciones. Adicionalmente se registran 2.280 participantes en la Sala Otto de Greiff. Con 6.555 actividades didácticas y académicas, 669 programas de radio y banco de partituras, 150 presentaciones de música académica, 88 conciertos de la orquesta, 156 presentaciones didácticos y 114 actividades artísticas y culturales en la Sala Otto de Greiff.

Tener la oportunidad de apreciar en vivo la mejor oferta musical sinfónica, académica y canto lírico de Bogotá en escenarios de convivencia pacífica y sana armonía, eleva la calidad de vida en términos de la garantía del acceso a la oferta artística, campo en el cual la OFB ha generado condiciones para que en el 2012, un buen número de asistentes aprecien de su muestra artística.

Por supuesto, las habituales presentaciones dentro del marco de los festivales distritales como “Opera al parque”, así como la realización de conciertos infantiles y didácticos que tienen como pilar fundamental el repertorio sinfónico de todos los tiempos, continuaron formando parte de las actividades regulares de la Orquesta Filarmónica de Bogotá en 2012. Con estos programas, la OFB cumple su

objetivo de ampliar el horizonte de posibilidades y movilizar las intangibles metas de su actividad artística a un nivel de mayor compromiso de todos los actores que hacen posible y dan sentido a la existencia de esta agrupación.

Durante la vigencia 2013 la Orquesta ha realizado su temporada habitual de conciertos con 66 Conciertos realizados en los Auditorios León de Greiff de la Universidad Nacional de Colombia, Fabio Lozano de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y Julio Mario Santo Domingo con una programación diseñada para estos escenarios y que permitió que el público bogotano, 49.060 asistentes, pudiera seguir disfrutando en sus horarios habituales del repertorio sinfónico.



Adicionalmente, la Orquesta realizó 21 conciertos en escenarios no habituales, con una participación de 20.236 personas que disfrutaron un repertorio variado y con calidad.

La OFB cuenta con el Banco de Partituras el cual brindó oportuna atención y servicio de préstamo de partituras a los usuarios así: Orquestas y entidades musicales fueron beneficiadas con el préstamo de 131 obras musicales Sinfónicas. Continuando con el fortalecimiento y ampliación de Música para el Banco de Partituras de la Orquesta que durante el 2012 adquirió 25 Obras sinfónicas.

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR



56. Presentaciones realizadas por la Orquesta Filarmónica de Bogotá

Las presentaciones son todos los eventos y actividades que realiza la Orquesta Filarmónica de Bogotá durante la vigencia, en el marco de la oferta cultural de la Ciudad.

El indicador permite visibilizar a la OFB mediante la realización de presentaciones artísticas y culturales en música sinfónica, académica y canto lírico, en todos los escenarios dispuestos para su producción, así como en la Sala Otto de Greiff

Al igual que la oferta cultural, la trayectoria de este indicador aumenta a partir del segundo trimestre por el desarrollo de los proyectos del programa de apoyos concertados y la realización del Festival Ópera al Parque. Durante la vigencia 2012, el total de presentaciones artísticas fue de 473 con lo cual se alcanzó el 96.5% de cumplimiento de meta que era de 232 presentaciones en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva (incluyendo las presentaciones en la Sala Otto de la OFB) y el 101.6% en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

De las presentaciones que más se destacaron en el 2012 se encuentran las realizadas por la OFB en su Gira a Rusia, donde fue invitada a participar en el 7th Festival of the world's Symphony Orchestras de Moscú, donde bajo la batuta del director titular, Enrique Arturo Diemecke, ofreció dos conciertos los días 5 y 6 de junio, respectivamente. Con motivo de la celebración de los 45 años de haber sido fundada, la Orquesta Filarmónica de Bogotá tuvo una programación especial de conciertos, particularmente el concierto de gala dirigido por Enrique Arturo Diemecke, director titular de la OFB, que se realizó el 29 de noviembre de 2012 en el Auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional de Colombia. Este mismo concierto se repitió el 30 de noviembre en la Plaza de Bolívar con un

Presentaciones OFB	
Línea Base	606
Meta Plan	3.556
Ejec. diciembre 2009	4.555
Ejec. diciembre 2010	6.141
Ejec. diciembre 2011	706
Programado 2012	232
Ejec. diciembre 2012	473
Cumplimiento Meta Plan	334,0%

(*) A partir de la vigencia 2011 la OFB, únicamente, se encargará del fomento a la apropiación y a la práctica de la música sinfónica y académica.

Fuente OFB, reporte PREDIS-POR

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
 PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

espectáculo de juegos pirotécnicos y como acto formal del encendido público de Navidad.

También durante el 2012, la OFB definió varias acciones y programas (Ensayos Abiertos al Público, Conciertos Didácticos con Grupos de Cámara ganadores de Convocatoria, Conciertos con Grupos de Cámara de la OFB, Talleres Docentes, Conciertos Universitarios, Maleta Pedagógica Viajeros de la Música, Talleres Docentes, Club de Fans, video conciertos), enmarcados en el hilo conductor del proyecto Maleta Pedagógica Viajeros de la Música. El desarrollo descrito con anterioridad y la relación formal de los diversos programas, permitió la articulación de acciones orientadas al objetivo de formación de públicos. Durante esta vigencia se contó con experiencias y agrupaciones que permitieron un acercamiento metodológico y pedagógico innovador; se tuvieron diversos programas y agrupaciones como la Compañía Norteamericana Magic Circle Mime, los grupos de teatro La Libélula Dorada y el Teatro La Baranda, el Ensamble Soufflé y la Agrupación Quinta Esencia con el montaje Clowtando la música.

Niños, niñas, jóvenes y sus padres disfrutaron y se beneficiaron de los programas didácticos que les ofrece la orquesta, a través del Club de Fans y su página en la red social facebook “Club Orquesta Filarmónica Bogotá”.

Además, con el Festival de Ópera al Parque la OFB logró tener una programación que permitió el accesos a los habitantes de las distintas localidades de la ciudad, mediante una oferta cultural local y metropolitana, con espectáculos gratuitos para garantizar el ejercicio de las libertades culturales, vinculo a figuras colombianas de gran trayectoria, se articularon diferentes iniciativas que se

realizaron desde el sector público, privado y ámbito universitario en el terreno del fomento del canto lírico en la ciudad.



Fotos: Participantes - Conciertos Didácticos de la OFB. Fuente: OFB

57. Estímulos entregados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

La OFB aporta al cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo, mediante el programa de estímulos (becas y premios), programa de jurados, apoyos concertados y alianzas estratégicas que realiza con el sector de música, danza y arte dramático. El indicador tiene relación directa con el fomento a la práctica y a la apropiación artística de la ciudad y con el derecho a la cultura y el derecho cultural de todas y todos.

Estímulos entregados por la OFB	
Línea Base	166
Meta Plan	1.380
Ejec. diciembre 2009	508
Ejec. diciembre 2010	465
Ejec. diciembre 2011	86
Programado 2012	50
Ejec. diciembre 2012	94
Cumplimiento Meta Plan	84,0%

Fuente Orquesta Filarmónica de Bogotá OFB, reporte PREDIS-POR

La Orquesta Filarmónica de Bogotá fomenta procesos de creación del sector de la Música Sinfónica, la Música Académica y el Canto Lírico, estimulando

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
 PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

la generación de propuestas artísticas innovadoras y de alta calidad proveniente de esta práctica, así mismo, propicia una oferta cultural para los habitantes de la ciudad con criterios de diversidad, pertinencia y proximidad.

En el marco del Programa Distrital de Estímulos la Orquesta Filarmónica de Bogotá convocó a agentes del sector, principalmente a agrupaciones de música de cámara y agrupaciones sinfónicas, compositores, intérpretes, cantantes a participar en cinco concursos proyectados para el año 2012

La Orquesta Filarmónica de Bogotá a través del Programa Distrital de Jurados, convocó y selecciono personas expertas de reconocida trayectoria e idoneidad, para que actuaran como jurados de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos, con el fin de evaluar y garantizar la selección de las mejores propuestas en el desarrollo de las Convocatorias que hagan parte del mismo.

El programa de Apoyos Concertados de la Orquesta Filarmónica de Bogotá tiene por objeto apoyar proyectos culturales y artísticos presentados por entidades de derecho privado sin ánimo de lucro, de reconocida trayectoria e idoneidad, con el propósito de impulsar programas y actividades de interés público enfocadas en la Música Sinfónica, la Música Académica y el Canto Lírico.

La Orquesta Filarmónica de Bogotá haciendo transición entre los Planes de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor 2008 – 2012 y Bogotá Humana (2012 – 2016), busca generar alianzas con el sector privado que contribuya a garantizar el acceso a espacios culturales a toda la población de Bogotá sin discriminación, contribuyendo así, a la reducción de la segregación en la ciudad.

De esta manera en el 2012, la Orquesta Filarmónica de Bogotá estableció Alianzas Público – Privadas con agentes del campo musical contribuyendo al fomento de las prácticas profesionales en el sector cultural, mediante el fortalecimiento de la gestión de recursos, la transferencia de conocimiento y el intercambio entre pares, procesos de formación artística mediante actividades académicas, becas de perfeccionamiento y la realización de presentaciones artísticas relacionadas con el género lírico.

58. Número de deportistas de Alto Rendimiento Apoyados.

Este indicador busca identificar el número de atletas vinculados al Proyecto de Rendimiento de Bogotá, con el fin de garantizar su preparación y participación en eventos deportivos de carácter nacional e internacional.

Así, se logra otorgar beneficios mediante el apoyo a los deportistas elite de Bogotá, mejorando sus condiciones técnicas, sociales, para su preparación y participación deportiva, con el propósito de mantener al Distrito Capital como potencia deportiva del país.

Deportistas de alto rendimiento apoyados	
Línea Base	900
Meta Plan	900
Ejec. diciembre 2009	934
Ejec. diciembre 2010	906
Ejec. diciembre 2011	1.007
Programado 2012	900
Ejec. diciembre 2012	1.209
Cumplimiento Meta Plan	451,0%

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, reporte PREDIS-POR

Durante el primer semestre de 2012 se apoyaron desde el aspecto técnico y metodológico en ciencias aplicadas al deporte y desarrollo social, 1.209

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
 PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

deportistas pertenecientes al sector del deporte convencional y paralímpico, en al menos 32 disciplinas deportivas en ambos géneros, dato por encima de la Meta Plan de apoyar 900 deportistas al año.



El apoyo a los deportistas se hace por medio del programa de Rendimiento Deportivo; los medallistas nacionales y deportistas con proyección internacional, pueden acceder a diferentes apoyos de: Alimentación, Transporte, Alojamiento, Estudio, Monitorias laborales y Salud.

59. Número de eventos deportivos (juegos escolares, juegos intercolegiados, juegos en la educación superior, encuentros de escuelas, juegos de integración ciudadana y campeonatos nacionales) copas elite ciudad de Bogotá, actividad física salud y capacitación.

Los eventos deportivos de carácter institucional están a cargo del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, siendo los principales: juegos escolares, juegos ínter colegiados, juegos en la educación superior, encuentros de escuelas, juegos de integración ciudadana y campeonatos nacionales, copas elite ciudad de Bogotá, actividad física, salud y capacitación.

Por medio del indicador se busca identificar el número de eventos deportivos apoyados por el Distrito en las diferentes disciplinas deportivas y grupos poblacionales. Así mismo, se busca estimular los procesos de formación y adquisición de destrezas técnico – tácticas dados en los diferentes grupos etáreos y que se reflejan en la práctica deportiva organizada, a través de certámenes denominados juegos.

Certámenes deportivos	
Línea Base	51
Meta Plan	No es meta Plan
Ejec. diciembre 2009	176
Ejec. diciembre 2010	143
Ejec. diciembre 2011	245
Programado 2012	218
Ejec. diciembre 2012	13
Cumplimiento Meta Plan	N.A.

Fuente Instituto Distrital de Recreación y Deporte, reporte PREDIS-POR

De otra parte, se pretende generar cambios comportamentales en los habitantes de Bogotá relacionados con adquisición de hábitos de vida saludable, propiciando ciudadanos más activos, comprometidos con un modelo de ciudad socialmente integrada.

Durante el primer semestre de 2012, se destaca el lanzamiento del programa de deportes urbanos y nuevas tendencias - DUNT.

60. Actividades recreativas dirigidas a segmentos específicos de la Población.

Se busca ofrecer servicios y programas recreativos especializados en la atención de diferentes grupos poblacionales que contribuyan a disminuir las desigualdades y promuevan comportamientos responsables, incluyentes y tolerantes entre los

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

ciudadanos y de estos con el medio ambiente.

Para este fin, se tienen en cuenta todas aquellas actividades de recreación dirigidas a niños, jóvenes y personas pertenecientes a poblaciones vulnerables como adultos mayores, personas con limitaciones y comunidades especiales.

Actividades recreativas	
Línea Base	11.638
Meta Plan	No es meta Plan
Ejec. diciembre 2009	19.351
Ejec. diciembre 2010	21.922
Ejec. diciembre 2011	22.429
Programado 2012	20.346
Ejec. diciembre 2012	11.461
Cumplimiento Meta Plan	N.A.

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, reporte PREDIS-POR

Entre los principales eventos se tienen: programas para grupos escolares juveniles, para personas discapacitadas hay actividades recreativas técnicamente diseñadas para fomentar la autonomía, funcionalidad y participación de las personas con limitación (y también sin limitación) y eventos para personas de la tercera edad.

Durante el primer semestre de 2012 se implementaron escuelas de líderes y danzas en 19 localidades para el adulto mayor. Se dió apertura del Gimnasio Recreativo para Personas con Limitación, espacio orientado a fortalecer habilidades y capacidades para el desempeño funcional en la vida cotidiana de las personas con limitación y de sus cuidadores.

61. Actividades recreativas masivas (Ciclo Vía y eventos de tipo Metropolitano).

El objetivo consiste en identificar el número de eventos masivos realizados dentro de los cuales está la ciclovía y los

eventos metropolitanos (lunadas, noche de velitas, festival de porras y novenas de aguinaldos).

Por su parte, los eventos Metropolitanos manejan producción logística y contratación de artistas al nivel de los mejores espectáculos del mundo, con la posibilidad de llegar a todos los públicos pues no tienen costo alguno.

Con estas actividades se destacan entre otros los siguientes beneficios: poner al servicio de los habitantes de Bogotá, vías públicas, adecuándolas transitoriamente los domingos y festivos. Así mismo, se promueven los valores de la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la resistencia civil por medio de actividades que se realicen en el marco de la Ciclovía.

Actividades recreativas (ciclovía y eventos)	
Línea Base	3.814
Meta Plan	No es meta Plan
Ejec. diciembre 2009	5.061
Ejec. diciembre 2010	5.330
Ejec. diciembre 2011	4.585
Programado 2012	4.178
Ejec. diciembre 2012	1.915
Cumplimiento Meta Plan	N.A.

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, reporte PREDIS-POR

Durante el primer semestre de 2012, se efectuaron 1617 actividades de Recreovía para un total de 447.394 asistentes. También se realizó la Celebración del Día Mundial de la Actividad Física en la plaza de eventos del Parque Simón Bolívar. Para esta misma fecha se realizó el apoyo al Día Internacional de la Danza en 14 puntos de la ciudad y se resalta el evento de Lanzamiento de Deportes Urbanos Nuevas Tendencias –DUNT- en el marco de la Lunada Metropolitana.

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
 PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

SECTORES HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y HÁBITAT

62. Posición de Bogotá en el escalafón de América Economía Intelligence

El indicador mide la facilidad para hacer negocios y el clima empresarial de las ciudades en América Latina. Este ranking hace parte de una serie de indicadores compuestos que buscan medir la facilidad para hacer negocios y el clima empresarial de las ciudades, el cual es elaborado por la Revista América Economía.

Este ranking está construido con base en la metodología y cálculo del Índice de Competitividad Urbana (ICUR), que analiza variables cuantitativas y de percepción que las empresas y ejecutivos tienen en cuenta al momento de tomar la decisión de instalar sus operaciones en una ciudad. Entre otras variables, se consideran las siguientes: estructura macroeconómica y político-social del país en el que están inmersas las ciudades, dinámica y fortaleza de la económica local, servicios a las empresas, calidad de vida, seguridad, conectividad física y digital, capital intelectual y sustentabilidad ambiental.

En la edición 2012 del ranking, Bogotá se mantuvo en la octava posición. Debe reiterarse el gran avance que ha registrado la ciudad en este ranking, si tenemos en cuenta que en el año 2003 la ciudad ocupaba un modesto puesto dieciséis.

En esta ocasión, Bogotá superó a ciudades tan importantes como San José de Costa Rica, Lima, Monterrey, Brasilia y Curitiba, entre otras. Así mismo, el top 5 no sufrió cambios significativos, ya que continúan Miami, São Paulo, Santiago, Ciudad de México y Rio de Janeiro como

las mejores ciudades para hacer negocios.

Las intervenciones de la Secretaría de Desarrollo Económico a través de cada uno de sus programas y proyectos han contribuido, para que la ciudad mejore sus niveles de competitividad y genere mejores condiciones para hacer negocios, por medio de intervenciones tales como:

- ✓ Fortalecimiento e innovación empresarial
- ✓ Apoyo a mipymes en el acceso a mercados,
- ✓ Formación del capital humano,
- ✓ Aumento del bilingüismo factor clave tenido en cuenta por las empresas y ejecutivos tienen en cuenta al momento de tomar la decisión de instalar sus operaciones en una ciudad
- ✓ Atracción de la inversión extranjera y
- ✓ Apoyo a nuevas Mi pymes exportadoras

Posición de Bogotá en escalafón	
Línea Base	8
Meta Plan	6
Ejec. diciembre 2009	6
Ejec. diciembre 2010	8
Ejec. diciembre 2011	8
Programado 2012	6
Ejec. diciembre 2012	8
Cumplimiento Meta Plan	75,0%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, reporte PREDIS-POR

Es de anotar que al posicionamiento de esta ranking contribuye la gestión realizada por otras instancias del gobierno distrital en coordinación con otros tipo de autoridades. A manera de ejemplo, en la conformación este ranking una de las variables más representativas

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
 PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

concierno al tema de seguridad. Por lo tanto, el mejoramiento en los índices de seguridad de Bogotá en el transcurso de 2012, contribuyen a un adecuado posicionamiento de la ciudad a nivel latinoamericano.

63. Número de oportunidades de vinculación al primer empleo ofrecidas a personas recién egresadas de educación técnica, tecnológica y universitaria con oportunidades de vinculación al primer empleo.

El propósito del gobierno distrital es diseñar y poner en marcha mecanismos de promoción de la vinculación al mercado laboral de jóvenes que concluyeron su educación técnica, tecnológica y universitaria.

Para el desarrollo de la estrategia de Intermediación Laboral se contó con tres componentes principales, que permitieron beneficiar a la población objeto de la meta plan y a otros grupos poblacionales:

- El Sistema de Información para el Trabajo “Vitrina Virtual Bogotá Trabaja”,
- Las Ferias de Intermediación Laboral y
- Las alianzas estratégicas con el sector empresarial de la ciudad y con entidades públicas del orden nacional y distrital.

En este sentido, la Vitrina Virtual Bogotá Trabaja, la cual es una herramienta interactiva que facilita el acceso a la información sobre búsqueda de empleo en la ciudad, se reestructuró en cinco (5) secciones, que brindaron diferentes servicios de búsqueda, orientación y facilitación de empleo, formación para el trabajo y emprendimiento.

A diciembre 31 de 2012, como resultado del primer pacto piloto denominado “Pacto Motor”, se reportó lo siguiente: jóvenes formados etapa lectiva 175, jóvenes formados que terminaron etapa lectiva y practica 28, de los cuales 12 fueron enganchados de manera efectiva en las empresas vinculadas al Pacto Motor.

Esta iniciativa contribuyó a dinamizar y fortalecer los procesos de inserción laboral, armonizando las demandas de empresas y profesionales, promoviendo de esta manera el mejoramiento de la capacidad productiva de las empresas, mediante la vinculación de nuevos profesionales, y la generación de ingresos para estos.

Oportunidades Primer empleo	
Línea Base	0
Meta Plan	4.000
Ejec. diciembre 2009	652
Ejec. diciembre 2010	11.736
Ejec. diciembre 2011	10.231
Programado 2012	189
Ejec. diciembre 2012	830
Cumplimiento Meta Plan	586,0%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, reporte PREDIS-POR

64. Número de personas certificadas en dominio del idioma inglés b2.

El objetivo es aumentar las posibilidades de vinculación de las personas a los sectores identificados como prioritarios para la exportación de servicios y atracción de la inversión a través de la certificación en nivel de ingles B2.

El programa de inglés logró un cumplimiento evidenciado en los siguientes aspectos, considerando el cuatrienio en conjunto:

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
 PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

- 52.865 - Diagnosticados: Se estableció su nivel de inglés según el estándar del Marco Común Europeo a partir de un examen.
- 6.106 - Formados: Presentaron prueba final de nivel
- Más de 10.000 Certificados: Es decir, personas que lograron la certificación en nivel B2 según el Marco Común Europeo

Del mismo modo, es importante indicar que un proceso de evaluación desarrollado a finales de 2012 ha mostrado como el proyecto de inglés se perfila como uno de los mejores programas de formación del Distrito; el 91% de los estudiantes beneficiarios han calificado el programa como Excelente y Bueno, lo cual demuestra un alto grado de satisfacción.

Personas con dominio del inglés	
Línea Base	0
Meta Plan	10.000
Ejec. diciembre 2009	62
Ejec. diciembre 2010	6.704
Ejec. diciembre 2011	4.264
Programado 2012	613
Ejec. diciembre 2012	613
Cumplimiento Meta Plan	116,0%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, reporte PREDIS-POR

De igual forma se evidenció un impacto positivo en la población que atiende, especialmente en sus habilidades para producir y entender (especialmente lectura) en inglés. En cuanto a la vida laboral de los beneficiarios, les da ventajas para acceder a información en sus trabajos, para los procesos de selección y para hacer contactos en el extranjero. En su vida académica también tiene efectos positivos, ya que mejora su capacidad para entender y aprehender información en un mundo globalizado.

La meta fijada en el Plan se cumplió en un 116%, toda vez que se capacitaron 11.643 personas en los cuatro años.

65. Número de nuevas empresas creadas con apoyo del Distrito Capital.

Con la creación de nuevas empresas con apoyo del Distrito Capital, se busca desarrollar y fortalecer la capacidad productiva y competitiva de la ciudad, a través de un modelo de emprendimiento.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), cuentan con el Centro de Emprendimiento - Bogotá Emprende – (BE), con el propósito de fomentar la creación de empresas en la ciudad y fortalecer el sector productivo existente. Para la vigencia 2012 se logró la creación de 305 empresas, lo que representó un cumplimiento del 153%. Para todo el período se crearon 4.015 empresas, alcanzando un nivel de cumplimiento del 107%.

Nuevas empresas	
Línea Base	1.881
Meta Plan	3.750
Ejec. diciembre 2009	1.141
Ejec. diciembre 2010	1.557
Ejec. diciembre 2011	1.012
Programado 2012	200
Ejec. diciembre 2012	305
Cumplimiento Meta Plan	107,0%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, reporte PREDIS-POR

Los servicios de Bogotá Emprende que posibilitaron la creación, crecimiento y consolidación empresarial se mencionan a continuación:

- Cápsulas de conocimiento: corresponden a sesiones de tres horas de duración, en las que un experto en la materia expone los

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
 PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

conocimientos necesarios sobre temas claves para emprender, fortalecer o consolidar empresa.

- Talleres: Son espacios en los que se profundiza sobre temas puntuales, con una duración que varía entre 4 y 40 horas.
- Asesorías grupales: buscan resolver inquietudes sobre un tema específico de interés para varios asistentes, que comparten experiencias y profundizan en las acciones a tomar para atender una situación particular.
- Asesorías personalizadas: A través de este servicio, un especialista resuelve inquietudes sobre temas empresariales.
- Ruedas de negocios: Espacios de promoción comercial en el cual mediante una metodología se realizan citas de negocios con el fin de acercar a la oferta y demanda de bienes y servicios.
- Festival del Emprendedor: El Festival del Emprendedor es una macro jornada anual del emprendimiento para toda la ciudad, en la que los protagonistas son los emprendedores y los empresarios, quienes pueden participar en una amplia oferta de actividades.

Entre los beneficios alcanzados con la creación de nuevas empresas se encuentra el aumento de la productividad y competitividad de la ciudad a través de los servicios especializados de asesoría y acompañamiento en la creación y fortalecimiento empresarial, brindados por el centro de Emprendimiento.

66. Número de productores, transformadores, distribuidores de alimentos y organizaciones solidarias vinculados al uso de los

servicios del Plan Maestro de Abastecimiento

El objetivo es vincular actores del abastecimiento al portafolio de servicios para mejorar las condiciones productivas de la cadena de abastecimiento.

Para la vigencia 2012 se logró la vinculación al uso de los servicios del PMASAB, de 2.904 actores del abastecimiento, que les permitió una mayor eficiencia en términos de producción (productores campesinos de la ruralidad de Bogotá y de la región central y agricultores urbanos), distribución y comercialización (actores de plazas, minoristas de corabastos y comedores comunitarios). Para el cuatrienio se vincularon 48.021 actores, para un nivel de cumplimiento del 103%.

De igual manera, se realizó el empoderamiento de las organizaciones comunales de base de la ciudad para la conformación de ligas de consumidores, las cuales juegan un papel importante en control social para el abaratamiento del costo de los alimentos.

Plan maestro de abastecimiento	
Línea Base	0
Meta Plan	46.550
Ejec. diciembre 2009	18.041
Ejec. diciembre 2010	13.580
Ejec. diciembre 2011	13.496
Programado 2012	1.075
Ejec. diciembre 2012	2.904
Cumplimiento Meta Plan	103,0%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, reporte PREDIS-POR

Mediante el proceso de fortalecimiento realizado a los actores del abastecimiento en las plazas de mercado de la Concordia y la Perseverancia, se abordaron distintos tópicos para mejorar las técnicas de preparación de alimentos, utilizar los mismos ingredientes en distintas preparación y valorar el uso de

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
 PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

los ingredientes locales; observar la parte de costos del negocio, mejorar las condiciones de saneamiento y BPM, resaltar y proteger la actividad gastronómica como parte de nuestro patrimonio e impulsar el balance nutricional en las preparaciones diarias, entre otros aspectos.

67. Número de familias de las comunidades campesinas de Bogotá vinculadas a procesos de desarrollo económico rural

El fortalecimiento de la economía campesina de la ruralidad de Bogotá desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental, en concordancia con la Política Pública de Ruralidad, Decreto Distrital 327 de 2007, se ha promovido a través del desarrollo productivo de las iniciativas campesinas, permitiendo que las dimensiones ambiental, económica, social, política, cultural e institucional, interactúen sobre el territorio rural de manera armónica.

No. de Familias campesinas	
Línea Base	0
Meta Plan	750
Ejec. diciembre 2009	200
Ejec. diciembre 2010	200
Ejec. diciembre 2011	381
Programado 2012	0
Ejec. diciembre 2012	199
Cumplimiento Meta Plan	131,0%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, reporte PREDIS-POR

Se ha fomentado e incentivado la producción sostenible y la reconversión productiva en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Chapinero, Suba, Sumapaz, San Cristóbal y Bosa, por medio de prácticas que permiten mitigar los impactos ambientales de la agricultura tradicional y conservar el medio ambiente, como son: la

producción integral, las Buenas Prácticas Agrícolas, el mejoramiento de la explotación agrícola con insumos orgánicos y el cultivo de alimentos andinos ancestrales. De esta manera, se ha llegado a beneficiar a 980 familias durante el período del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, con un nivel de cumplimiento del 131%.

Así mismo, se han realizado esfuerzos para sensibilizar a los campesinos productores y poder materializar las prácticas agropecuarias tradicionales por tecnologías limpias o con servicios ambientales para el desarrollo rural del D.C., a través de un proyecto de Norma Distrital de Pago por Servicios Ambientales que viabilice la aplicación del instrumento en las áreas rurales y zonas protegidas rurales de Bogotá.

Adicionalmente, la Secretaría ha prestado asistencia técnica agropecuaria y ambiental permanente ligada a la producción primaria, en la cual se incluyen las buenas prácticas agrícolas y la producción orgánica, como parte del valor agregado que los productores agropecuarios pueden generarle a sus productos.

68. Número de personas formadas en competencias ciudadanas y técnicas a través del programa Misión Bogotá.

El proyecto Misión Bogotá promueve y fomenta la vinculación de la población sujeto de atención a programas de formación para potenciar las competencias ciudadanas, laborales generales, académicas básicas y laborales específicas que le permitan un óptimo desempeño en el ejercicio laboral.

El indicador muestra el avance en el cumplimiento de la meta prevista de personas formadas en competencias

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

ciudadanas, laborales generales y laborales específicas, para la vigencia, establecida en el Plan de Acción y su funcionalidad está en mostrar en términos porcentuales, la eficacia en la formación de personas como guías fortalecidos en competencias para el trabajo. Para todo el período se alcanzó un cumplimiento de la meta del Plan de 67%.

Personas formadas en competencias	
Línea Base	260
Meta Plan	6.000
Ejec. diciembre 2009	1.063
Ejec. diciembre 2010	1.261
Ejec. diciembre 2011	1.071
Programado 2012	958
Ejec. diciembre 2012	640
Cumplimiento Meta Plan	67,0%

Fuente: Instituto para la Economía Social IPES, reporte PREDIS-POR

69. Número de personas en discapacidad formadas para el trabajo.

Como un aporte a la inclusión económica de personas con discapacidad cognitiva, el Instituto para la Economía Social (IPES) y reconocidas empresas que operan en la ciudad vinculan a personas laboralmente.

La estrategia se basa en el acompañamiento a los participantes en su entorno familiar, así como con sus jefes y sus compañeros de trabajo para la adaptación mutua en el ambiente laboral. La meta del Plan se cumplió en un 92%.

Discapacitados formadas en competencias	
Línea Base	20
Meta Plan	651
Ejec. diciembre 2009	206

Ejec. diciembre 2010	98
Ejec. diciembre 2011	196
Programado 2012	260
Ejec. diciembre 2012	100

Cumplimiento Meta Plan 92,0%

Fuente: Instituto para la Economía Social IPES, reporte PREDIS-POR

El objetivo es fortalecer las competencias laborales básicas y específicas, y el emprendimiento, de la población en condición de discapacidad física y/o cognitiva, para facilitar su vinculación al mercado laboral.

70. Número de personas del sector informal atendidas con alternativas comerciales.

El propósito de las acciones que se adelantan a través de este proyecto de inversión, están enfocadas a mejorar las condiciones económicas, tanto de las vendedores informales en estado de vulnerabilidad comprobada (generada por la reubicación de su actividad comercial), como de otras poblaciones del sector informal, registradas en los niveles de SISBEN 1 y 2, mediante la generación de alternativas comerciales y/o productivas que garanticen al menos, el ingreso mínimo vital, todo esto en armonía con el Plan Maestro de Espacio Público y demás proyectos institucionales, que en este aspecto benefician a la ciudad.

No. personas del sector informal atendidas	
Línea Base	21.307
Meta Plan	21.000
Ejec. diciembre 2009	8.012
Ejec. diciembre 2010	7.738
Ejec. diciembre 2011	7.093
Programado 2012	5.957
Ejec. diciembre 2012	5.142
Cumplimiento Meta Plan	133,0%

Fuente: Instituto para la Economía Social IPES, reporte PREDIS-POR

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

El objetivo del indicador es medir el nivel de efectividad en la ejecución institucional enfocada a la atención de población informal, a través de sus diferentes modalidades de servicio, que apuntan mediante la generación de alternativas comerciales y/o productivas, a garantizar el ingreso mínimo vital. A 31 de diciembre de 2012, se beneficiaron de estas acciones 5.142 personas del sector informal.

71. Número de personas en situación de desplazamiento, asesoradas para el emprendimiento con entrega de capital semilla.

El Instituto para la Economía Social IPES, brinda asesoría y apoyo a la población en situación de desplazamiento, para el emprendimiento y recepción de capital semilla, lo cual se constituye en una alternativa que les permite vincularse al sector de la economía formal, mediante el apoyo y acompañamiento en aspectos administrativos, comerciales y de acceso al sistema financiero.

Personas en desplazamiento asesoradas	
Línea Base	537
Meta Plan	3.200
Ejec. diciembre 2009	540
Ejec. diciembre 2010	742
Ejec. diciembre 2011	791
Programado 2012	658
Ejec. diciembre 2012	0
Cumplimiento Meta Plan	65,0%

Fuente: Instituto para la Economía Social IPES, reporte PREDIS-POR

El objetivo es desarrollar en la población desplazada, procesos de generación de ingresos a través de la formación en emprendimiento y el aporte de capital semilla, cuya medición se hace a través del indicador número de personas en desplazamiento formadas para el

emprendimiento y beneficiadas con capital semilla.

72. Número de microcréditos para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda otorgados y desembolsados.

El objetivo del indicador es medir el número de microcréditos otorgados por la Administración Distrital para la adquisición, construcción o mejoramiento de vivienda, con el cual se busca ayudar a familias que no se encuentran bancarizadas. De esta manera, se espera lograr el cierre financiero para adquisición de vivienda, construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda, otorgando un microcrédito con facilidades de pago. Este indicador dejó de reportarse en el año 2011 dado que en ese año la entidad tomó la decisión de suspender la entrega de microcréditos.

No. de microcréditos	
Línea Base	0
Meta Plan	7.000
Ejec. diciembre 2009	543
Ejec. diciembre 2010	451
Ejec. diciembre 2011	145
Programado 2012	NA
Ejec. diciembre 2012	NA
Cumplimiento Meta Plan	N.A.

Fuente: Fuente: Secretaría Distrital de Hábitat, reporte PREDIS-POR

El avance registrado se logró a través de convenio suscrito entre la Caja de Vivienda Popular y la Corporación Minuto de Dios.

73. Número de subsidios de vivienda asignados a familias desplazadas

El objetivo era medir el número de subsidios distritales de vivienda asignados a familias en situación de desplazamiento, para adquisición, construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda.

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
 PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Durante el primer semestre del año 2012 se realizaron actividades de revisión, evaluación y ajuste del proceso de asignación de subsidios, con el fin de establecer y mejorar los procedimientos inherentes a cada etapa del proceso de asignación de subsidios obteniendo una mayor transparencia en el mismo.

Uno de los factores que incidió en la baja ejecución del desembolso de los subsidios asignados, es el hecho que los hogares en situación de desplazamiento no encuentran en la ciudad oferta que satisfaga sus expectativas y necesidades. Adicionalmente, algunos hogares presentaron como oferta de vivienda, inmuebles que no cumplían los requisitos técnicos o jurídicos que permitieran dar la aprobación para el desembols, por cuanto muchos de ellos se encontraban en barrios no legalizados, en zonas de alto riesgo o tenían alguna limitación al dominio, entre otras situaciones.



74. Número de subsidios asignados para adquisición de vivienda nueva o usada.

Se busca disminuir el déficit de vivienda en la ciudad, ayudando a las familias que derivan su sustento de actividades informales a obtener una solución de vivienda, a través de un subsidio que sirva como fuente de financiación para la adquisición de una vivienda nueva o usada.

El objetivo del indicador es medir el número de subsidios para adquisición de vivienda asignados por la administración distrital a los hogares más vulnerables de la ciudad con el fin de disminuir el déficit de vivienda en Bogotá.



Con la entrada en vigencia del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, la entidad realizó un importante proceso de evaluación y reestructuración para la entrega de subsidios en la ciudad pasando a un esquema de subsidios en especie. No obstante, la Secretaría continúa adelantando acciones orientadas a lograr el desembolso de los subsidios que fueron asignados en los años anteriores.

N° subsidios de vivienda a familias desplazadas asignados	
Línea Base	49.147
Meta Plan	4.000
Ejec. diciembre 2009	1.066
Ejec. diciembre 2010	948
Ejec. diciembre 2011	995
Programado 2012	991
Ejec. diciembre 2012	0
Cumplimiento Meta Plan	75,0%

Fuente: Fuente: Secretaría Distrital de Hábitat, reporte PREDIS-POR

N° subsidios asignados para adquisición de vivienda nueva o usada	
Línea Base	0
Meta Plan	26.400
Ejec. diciembre 2009	4.921

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

Ejec. diciembre 2010	4.781
Ejec. diciembre 2011	2.010
Programado 2012	2.050
Ejec. diciembre 2012	0
Cumplimiento Meta Plan	44,0%

Fuente: Fuente: Secretaría Distrital de Hábitat, reporte PREDIS-POR

75. Número de soluciones de vivienda nueva promovidas

El objetivo de este indicador se centraba en medir el número de viviendas nuevas VIP y VIS promovidas en la ciudad de tal forma que mitigara el déficit habitacional histórico de Bogotá y se atendieran las nuevas necesidades en materia de soluciones de vivienda.

Durante el año 2012, la SDHT promovió y apoyó la construcción de 14.429 soluciones de vivienda. En el segundo semestre del año 2012, la entidad dedicó esfuerzos en materia de generación de suelo para vivienda, agilización y simplificación de trámites de urbanismo y construcción. Así mismo, la atención a través del SuperCADE Virtual Ventanilla Única de Construcción – VUC continuó en el nuevo Plan de Desarrollo.

La Secretaría Distrital del Hábitat realizó seguimiento a la habilitación de nuevas unidades de vivienda en la ciudad, tanto para proyectos constructivos como para viviendas gestionadas bajo la modalidad de construcción en sitio propio, que son reportados por las Cajas de Compensación Familiar. Mediante este seguimiento fue posible conocer la dinámica del sector de la construcción y habilitación de viviendas nuevas con el servicio de acueducto incluido. El cumplimiento de la meta del Plan alcanzó un 119%.

N° de soluciones de vivienda nueva promovidas	
Línea Base	0
Meta Plan	44.553

Ejec. diciembre 2008	9.634
Ejec. diciembre 2009	8.853
Ejec. diciembre 2010	12.567
Ejec. diciembre 2011	17.329
Programado 2012	18.000
Ejec. diciembre 2012	14.429
Cumplimiento Meta Plan	119,0%

Fuente: Fuente: Secretaría Distrital de Hábitat, reporte PREDIS-POR

76. Número de hogares reasentados

La Caja de Vivienda Popular ha venido trabajando desde el año 1996, en procesos de reasentamiento de familias que viven en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, realizando acciones a través del programa de reasentamientos humanos cuyo propósito fundamental es proteger la vida de los hogares que están localizados en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, identificados por el FOPAE (Fondo de Prevención y Atención de Emergencias), trasladándolos a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente salubre

No. de hogares reasentados	
Línea Base	4.545
Meta Plan	4.545
Ejec. diciembre 2009	920
Ejec. diciembre 2010	596
Ejec. diciembre 2011	766
Programado 2012	867
Ejec. diciembre 2012	413
Cumplimiento Meta Plan	59,0%

Fuente: Fuente: Caja de la Vivienda Popular, reporte PREDIS-POR

Entre los años 2008 y 2012, fueron reasentadas un total de 2.695 familias, con lo cual se alcanzó un nivel de cumplimiento del 59%. Igualmente desde el programa de reasentamientos se ha atendido a la totalidad de las familias identificadas y reportadas por el FOPAE,

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

las cuales ascienden con corte al 31 de diciembre de 2012 a 3.531 hogares.

77. No. de personas que habitaban en zonas de alto riesgo trasladadas a viviendas seguras.

Con este indicador se pretende medir el número de personas que componen los hogares, que culminaron el proceso de reasentamiento y se trasladaron a una alternativa habitacional de reposición. Con estas acciones se busca garantizar la protección del derecho fundamental a la vida y al mejoramiento de la calidad de la misma a aquellas personas que componen las familias beneficiadas a través del reasentamiento físico en una alternativa habitacional de reposición legal, segura, técnicamente viable y económicamente sostenible.

No. de personas trasladadas a viviendas seguras

Línea Base	16.135
Meta Plan	16.135
Ejec. diciembre 2009	3.266
Ejec. diciembre 2010	2.116
Ejec. diciembre 2011	2.321
Programado 2012	3.078
Ejec. diciembre 2012	2.233

Cumplimiento Meta Plan 62,0%

Fuente: Fuente: Caja de la Vivienda Popular, reporte PREDIS-POR

Durante la vigencia 2012, la Caja de la Vivienda Popular apoyó social, técnica y jurídicamente a 2.233 personas que habitaban en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa y las trasladó a viviendas seguras. Para el cuatrienio se apoyaron 9.936 personas para un nivel de cumplimiento del 62%.

78. Número de soluciones de vivienda construidas en sitio propio.

El indicador permite identificar el número de viviendas construidas en sitio propio en el Distrito Capital, con el fin de brindar soluciones de vivienda arquitectónica y estructuralmente diseñadas que reducen la vulnerabilidad de la ciudad ante un evento sísmico y mejoramiento de la calidad de vida.

No. de soluciones de vivienda construidas en sitio propio

Línea Base	17.490
Meta Plan	5.947
Ejec. diciembre 2009	29
Ejec. diciembre 2010	90
Ejec. diciembre 2011	62
Programado 2012	10
Ejec. diciembre 2012 *	9

Cumplimiento Meta Plan 3,0%

Fuente: Fuente: Caja de la Vivienda Popular, reporte PREDIS-POR Ejecución a Mayo de 2012

79. Número de títulos de predios obtenidos

Mediante este indicador se establece el número de predios que han obtenido el título de propiedad y que se encuentran localizados en desarrollos legalizados de origen informal, con el fin de aumentar la base predial y de valorización que contribuyen al fortalecimiento de las finanzas distritales.

No. de predios Titulado

Línea Base	58.810
Meta Plan	5.559
Ejec. diciembre 2009	2.391
Ejec. diciembre 2010	1.275
Ejec. diciembre 2011	1.215
Programado 2012	1.500
Ejec. diciembre 2012	1.441

Cumplimiento Meta Plan 114,0%

Fuente: Fuente: Caja de la Vivienda Popular, reporte PREDIS-POR

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

En el cuatrienio 2008 – 2012, se apoyó el proceso de titulación de 6.322 predios que se encuentran localizados en desarrollos legalizados de origen informal, lo cual representa un nivel de cumplimiento del 114%.

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

Cumplimiento Meta Plan 100,0%

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría General registrados en el PMR

81. Tiempo promedio de atención general en los CADE (Minutos)

El tiempo promedio de atención general en los CADE, para la vigencia 2012, se fijó en 15 minutos. No obstante, el registro fue de 14.1 minutos de espera en fila en promedio, lo que indica que la meta proyectada se logró dentro de los parámetros establecidos. Para el período del Plan se logró un 100% de cumplimiento de la meta.

La toma de datos se efectuó en 18 CADE (Fontibón, Usaquén, Servitá, Chicó, La Victoria, Yomasa, Tunal, Kennedy, Plaza de las Américas, Patio Bonito, Santa Helenita, Gaitana, Suba, Yomasa, Santa Lucía, Muzú y Bosa).

Los registros muestran el cumplimiento del parámetro programado, cifra que evidencia mantenimiento del tiempo de atención en los CADE. Con esta gestión, los ciudadanos han tenido la posibilidad de realizar sus pagos en forma ágil y sin largas filas; la comunidad acude a los CADE en su gran mayoría a efectuar el pago de servicios públicos e impuestos distritales, a presentar reclamos ante las entidades y empresas de servicios públicos y a obtener información sobre los servicios que prestan las entidades y empresas de servicios públicos, y es atendido de forma ágil y oportuna.

Tiempo promedio de atención en CADE (minutos)

Línea Base	20,0
Meta Plan	15,0
Ejec. diciembre 2009	16,0
Ejec. diciembre 2010	18,0
Ejec. diciembre 2011	15,7
Programado 2012	15,0
Ejec. diciembre 2012	14,1

Cumplimiento Meta Plan 100,0%

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría General registrados en el PMR

80. Disminución del tiempo (días) de trámite y respuesta a los requerimientos de la ciudadanía, recibidos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones

Para la vigencia 2012, se fijó en 5 días el tiempo empleado para dar trámite y respuesta a los requerimientos de la ciudadanía a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, desde que se recibe la queja o requerimiento hasta que se da respuesta al ciudadano sobre el trámite o direccionamiento dado a la solicitud o queja.

Esta meta se logró en el 2011 y de acuerdo con las proyecciones estimadas y según los registros obtenidos en lo corrido del año, se mantuvo durante la vigencia 2012, logrando así evitar la vulneración de los plazos legales para la emisión de respuestas y por ende prevenir el daño antijurídico en el Distrito. El cumplimiento para todo el período del Plan fue del 100%.

El monitoreo al tiempo establecido como meta permitió tomar acciones de mantenimiento o ajuste a las acciones requeridas en el trámite de Quejas y Soluciones, a fin de prestar el mejor servicio al ciudadano como el principal beneficiario de la gestión.

Días de trámite y respuesta a los requerimientos

Línea Base	10
Meta Plan	5
Ejec. diciembre 2009	7
Ejec. diciembre 2010	7
Ejec. diciembre 2011	5
Programado 2012	5
Ejec. diciembre 2012	5

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

82. Número de servicios habilitados en el SuperCADE virtual.

Servicios SuperCade virtual	
Línea Base	0
Meta Plan	70
Ejec. diciembre 2009	25
Ejec. diciembre 2010	45
Ejec. diciembre 2011	70
Programado 2012	70
Ejec. diciembre 2012	70
Cumplimiento Meta Plan	100,0%

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría General registrados en el PMR-

La meta proyectada para la Administración se estableció en 70 servicios virtuales, la cual se cumplió en el 100% al lograrse 70 servicios habilitados en el SúperCADE Virtual.

Entre los principales servicios se relacionan los siguientes: Consulta de la revisión técnico mecánica pendiente y consulta de vehículos inmovilizados (entrada a patios) de la Secretaría de Movilidad; en la Secretaría de Desarrollo Económico el tema relacionado con Bogotá trabaja Vitrina Virtual, en la Secretaría de Planeación la consulta del estrato y matrícula inmobiliaria; Banco de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat; certificado de poseer o no vivienda de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital; de la Secretaría de Ambiente las consultas sobre el estado de trámites; Constancia juramentada de pérdida de documentos de la Policía; en la Secretaría de Planeación la consulta de Licencia de Construcción expedida; Banco de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat y Duplicado Factura de Acueducto y Aseo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

83. Número de eventos para la proyección internacional de Bogotá.

Para el cuatrienio 2008 – 2012 se programó la realización de 16 eventos con el fin proyectar Internacionalmente a la ciudad, así como a la promoción y el reconocimiento a nivel mundial como una ciudad competitiva y generadora de recursos y oportunidades.

Eventos de Proyección Internacional	
Línea Base	0
Meta Plan	15
Ejec. diciembre 2009	5
Ejec. diciembre 2010	4
Ejec. diciembre 2011	6
Programado 2012	16
Ejec. diciembre 2012	16
Cumplimiento Meta Plan	100,0%

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría General registrados en el PMR-

Los principales eventos se relacionan a continuación:

- Lanzamiento de la conmemoración del Bicentenario “Vuelo de la Libertad”, donde Bogotá vivió un hermoso espectáculo que reunió a participantes de varios países y a miles de capitalinos.
- La primera ronda de Cooperación Internacional descentralizada.
- Realización de dos Ferias Internacionales “Bogotá Internacional” con la participación de más de 37 países.
- La primera rueda de Cooperación privada del Distrito.
- La tercera Cumbre China Latinoamérica.
- Participación en la celebración del Bicentenario de independencia

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA POSITIVA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

84. Número de unidades documentales puestas al servicio de la comunidad

El número de unidades documentales puestas al servicio de la comunidad en la vigencia 2012 ascendió a 46.889 Para el cuatrienio se programaron 430.000 unidades documentales, de la cuales se han realizado 433.889, éstas se realizan mediante publicaciones periódicas bien sea como revistas, periódicos, material gráfico, fotográfico y cartográfico. Esta actividad conlleva procesos de catalogación, análisis de contenido, clasificación y registro en la base de datos bibliográfica.

Unidades documentales	
Línea Base	191.308
Meta Plan	430.000
Ejec. diciembre 2009	187.988
Ejec. diciembre 2010	134.679
Ejec. diciembre 2011	64.333
Programado 2012	43.000
Ejec. diciembre 2012	46.889
Cumplimiento Meta Plan	100,0%

Fuente: Informes de gestión de los procesos de la Secretaría General registrados en el PMR-

Las unidades documentales puestas al servicio de la comunidad permiten acceder a la documentación pública y privada con interés público por parte de los ciudadanos, contribuye a fortalecer la cultura política y ciudadana, a afianzar en los bogotanos el aprecio por la ciudad y su historia y a fortalecer elementos de identidad sustentados en la apropiación social, el uso pedagógico y la divulgación cultural de la memoria.

**PRESUPUESTO ORIENTADO
A RESULTADOS**

**PRODUCTOS, METAS
Y RESULTADOS**

CAPÍTULO II

**PLAN DE DESARROLLO
BOGOTÁ HUMANA**

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

SECTOR EDUCACIÓN

1. Número de niños/as y adolescentes con jornada de 40 horas semanales, y número de colegios con 40 horas semanales de clase.

Este proyecto tiene como objetivo general transformar las lógicas y contenidos del aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo oficial de la ciudad, ofreciendo 40 horas semanales en las escuelas para fortalecer el currículo en las áreas básicas académicas y en la formación integral de los estudiantes.

Número de niños/as y adolescentes con jornada de 40 horas semanales

Línea Base	ND
Meta Plan Bogotá Humana	250.000
Programado 2012	ND
Ejec. diciembre 2012	16.706

Programado 2013 50.000

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito – Reporte PREDIS – PMR

Número de colegios con jornada de 40 horas semanales de clase

Línea Base	ND
Meta Plan Bogotá Humana	100
Programado 2012	ND
Ejec. diciembre 2012	26

Programado 2013 60

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito – Reporte PREDIS – PMR

Con la jornada escolar de cuarenta horas se crea una evidencia para el desarrollo de un modelo pedagógico más acorde con la satisfacción de las necesidades cognitivas, afectivas y socioculturales de los niños y los y las jóvenes. Se estructura así una estrategia de calidad educativa acorde a las necesidades intelectivas, la formación de valores solidarios, la socialización, seguridad y protección requerida para una población en pleno desarrollo y vulnerable a los contextos

sociales. Se garantiza el derecho de los niños y la protección de los escolares y se previenen las respuestas sociales inadecuadas a los retos de la juventud.

2. Niños de 3 a 5 años matriculados en preescolar (prejardín, jardín y transición) en colegios oficiales, en concesión y convenio.

El proyecto de Primera Infancia tiene como objetivo general atender integralmente con enfoque diferencial a 121.004 niños y niñas de 3 a 5 años en el sector educativo oficial de Bogotá en el cuatrienio 2012 – 2016.

Durante el 2012 se avanzó en la construcción de un modelo de atención integral para la atención a niños y niñas de primera infancia.

Niños de 3 a 5 años matriculados en preescolar

Línea Base	61.004
Meta Plan Bogotá Humana	121.004
Programado 2012	ND
Ejec. diciembre 2012	63.194

Programado 2013 78.000

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito – Reporte PREDIS – PMR

Para trabajar conjuntamente como Distrito se creó la Mesa Técnica Intersectorial de Primera Infancia, conformada por las secretarías de Educación, Integración Social, Salud, Cultura, Recreación y Deportes, encargada de liderar y orientar técnica y operativamente las acciones distritales para el cumplimiento de las metas del Programa Distrital. Desde este espacio se lidera el diseño del modelo de atención integral a la primera infancia, el desarrollo de estrategias para la ampliación de la cobertura y la atención integral a niños y niñas, así como procesos de comunicación y de identificación de población para la implementación del programa Distrital.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

3. Número de solicitudes de ingreso a los Proyectos Curriculares de Pregrado.

Se busca determinar el comportamiento del ingreso por parte de la comunidad a los proyectos curriculares de pregrado que ofrece la Institución.

Se toma como línea base el resultado alcanzado por el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva. El indicador presenta un buen comportamiento para el periodo correspondiente al Plan de Desarrollo Bogotá Humana, ya que sobrepasa lo programado en 900 solicitudes de ingreso en el segundo semestre.

Número de solicitudes de ingreso a los Proyectos Curriculares de Pregrado	
Línea Base	18.165
Meta Plan Bogotá Humana	30.000
Programado 2012	10.000
Ejec. diciembre 2012	29.085
Programado 2013	29.000

Fuente: Universidad Distrital – Reporte PREDIS – PMR

4. Número de solicitudes de ingreso a los Proyectos Curriculares de Postgrado.

El objetivo del indicador es determinar el comportamiento del ingreso por parte de la comunidad a los proyectos curriculares de postgrado que ofrece la Institución.

Número de solicitudes de ingreso a los Proyectos Curriculares de Postgrado	
Línea Base	588
Meta Plan Bogotá Humana	1.500
Programado 2012	560
Ejec. diciembre 2012	1.306
Programado 2013	850

Fuente: Universidad Distrital – Reporte PREDIS – PMR

Se toma como línea base el resultado alcanzado por el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva. El indicador presenta un buen comportamiento para el

período correspondiente al Plan de Desarrollo Bogotá Humana, se programaron 560 solicitudes y al final esta cifra se superó a 716, superando inclusive el valor con que termino el semestre anterior.

5. Número de estudiantes que ingresan en la vigencia a los Proyectos Curriculares de pregrado.

Determinar el comportamiento de ingreso por vigencia a los proyectos curriculares de pregrado que ofrece la institución.

Número de estudiantes que ingresan en la vigencia a los Proyectos Curriculares de pregrado	
Línea Base	2.992
Meta Plan Bogotá Humana	5.100
Programado 2012	2.900
Ejec. diciembre 2012	5.938
Programado 2013	5.750

Fuente: Universidad Distrital – Reporte PREDIS – PMR

Se toma como línea base el resultado alcanzado por el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva. Se programaron ingresos inferiores a los del primer semestre pues estadísticamente es el comportamiento, sin embargo no se alcanzó lo programado.

6. Número de estudiantes que ingresan en la vigencia a los Proyectos Curriculares de Postgrado.

Determinar el comportamiento de ingreso por vigencia a los proyectos curriculares de postgrado que ofrece la Universidad Distrital.

Se toma como línea base el logro final del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva. Se programó un diez por ciento más con respecto a lo alcanzado en el periodo anterior; valor superior en un trece por ciento sobre lo esperado.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

Número de estudiantes que ingresan en la vigencia a los Proyectos Curriculares de Postgrado	
Línea Base	588
Meta Plan Bogotá Humana	1.200
Programado 2012	650
Ejec. diciembre 2012	1.306
Programado 2013	850

Fuente: Universidad Distrital – Reporte PREDIS – PMR

7. Número de Programas Académicos con Registro Calificado o renovación del mismo, por el Ministerio de Educación Nacional.

Determinar la cantidad de programas que en la actualidad cuentan con el registro calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional como soporte a la acreditación Institucional.

Se toma como línea base el resultado alcanzado por el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva. Para el segundo semestre de 2012, el indicador no tuvo modificaciones debido a que sólo se llevaron a cabo los procesos tendientes al registro calificado de los programas existentes. Sin embargo, es importante resaltar que los programas curriculares que ya tenían su respectivo registro calificado lo siguen sosteniendo.

Número de Programas Académicos con Registro Calificado o renovación del mismo, por el Ministerio de Educación Nacional	
Línea Base	76
Meta Plan Bogotá Humana	80
Programado 2012	1
Ejec. diciembre 2012	76
Programado 2013	2

Fuente: Universidad Distrital – Reporte PREDIS – PMR

8. Número de Programas académicos con Acreditación de Alta Calidad o renovación de la misma, por el Ministerio de Educación Nacional.

El objetivo es determinar la cantidad de programas que en la actualidad

cuentan con acreditación de alta calidad otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, como soporte a la acreditación Institucional de alta calidad.

Como línea base se toma el dato observado al final del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva. Para el periodo del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, el indicador no tuvo modificaciones debido a que sólo se llevaron a cabo los procesos tendientes a la acreditación de alta calidad de los programas existentes. Sin embargo, es importante resaltar que los programas curriculares que ya tenían su respectiva acreditación de alta calidad la siguen sosteniendo.

Número de Programas académicos con Acreditación de Alta Calidad o renovación de la misma, por el Ministerio de Educación Nacional	
Línea Base	14
Meta Plan Bogotá Humana	25
Programado 2012	2
Ejec. diciembre 2012	14
Programado 2013	4

Fuente: Universidad Distrital – Reporte PREDIS – PMR

9. Número de estudios realizados en el componente Escuela, Currículo y Pedagogía.

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, cumple sus funciones realizando y socializando investigaciones e innovaciones y promoviendo la cualificación de los docentes, con el propósito de contribuir en la configuración y el establecimiento de una educación que reconozca y trabaje desde la diversidad y sus múltiples expresiones, con una pedagogía del amor, y una propuesta curricular pertinente además de transformaciones, convivenciales y organizativas, por lo cual el IDEP reorienta su organización, recursos, equipos de trabajo y sus proyectos para ejecutar el plan distrital de desarrollo 2012-2016 “Bogotá Humana”

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

constituyendo cuatro componentes misionales: Escuela, currículo y pedagogía; Educación y políticas públicas, cualificación de docentes, y comunicación, socialización y divulgación; desarrollados en la construcción de estudios, diseños estrategias.

**Número de estudios realizados en el componente
Escuela, Currículo y Pedagogía**

Línea Base	NA
Meta Plan Bogotá Humana	27
Programado 2012	4
Ejec. diciembre 2012	3.2
Programado 2013	7

Fuente: IDEP – Reporte PREDIS – PMR

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

SECTOR SALUD

10. Incorporación a la planta de personal a trabajadoras y trabajadores requeridos para el cumplimiento de funciones permanentes de las entidades públicas distritales del sector salud.

En cumplimiento de la meta de incorporar a 10.000 trabajadores a las entidades distritales, se tramitó la implementación de la nueva estructura y planta de personal de la Secretaría Distrital de Salud. Se fortaleció el proceso de Servicio Social Obligatorio con la Dirección de Salud Pública y se unificaron criterios sobre la gestión del talento humano vinculado bajo dicha modalidad.

Incorporación a la planta de personal a trabajadoras y trabajadores requeridos para el cumplimiento de funciones permanentes	
Línea Base	6.149
Meta Plan Bogotá Humana	10.000
Programado 2012	0
Ejec. diciembre 2012	0
Programado 2013	1.000

Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud, Matriz Plan de Salud

11. Cobertura de la vigilancia de la calidad del agua en la red de acueducto y alcantarillado y el 100% de los acueductos identificados del D.C.

Para el año 2012 se proyectó la vigilancia del 50% de la red de acueductos, lográndose dar cumplimiento a la meta programada. De igual manera, se identificaron 75 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en el Distrito, a los cuales se les realizó vigilancia y control de la calidad del agua. También, se avanzó en el mantenimiento o mejoramiento de los Índices de riesgo de la calidad del agua (IRCA) suministrada en los 12 sistemas

de abastecimiento, que se han intervenido.

Cobertura de la vigilancia de la calidad del agua en la red de acueducto y alcantarillado y el 100% de los acueductos identificados del D.C.	
Línea Base	100,0%
Meta Plan Bogotá Humana	100,0%
Programado 2012	50,0%
Ejec. diciembre 2012	50,0%
Programado 2013	100,0%

Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud, Matriz Plan de Salud

12. Orientación de ciudadanos y ciudadanas del Distrito Capital, para el acceso y exigibilidad del derecho público de la salud, disponiendo diferentes canales de atención ciudadana

La meta programada para el año 2012, correspondiente a 108.000 ciudadanos atendidos en los diferentes canales de servicio al ciudadano, se cumplió en un 180%, contribuyendo así a la resolución de las problemáticas identificadas como casos especiales, (autorizaciones de tratamientos prioritarios, de alto costo, tutelas no efectivas o descatos de tutelas por aseguradores o prestadores.

Orientación de ciudadanos y ciudadanas del Distrito Capital, para el acceso y exigibilidad del derecho público de la salud	
Línea Base	216.000
Meta Plan Bogotá Humana	864.000
Programado 2012	108.000
Ejec. diciembre 2012	194.386
Programado 2013	216.000

Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud, Matriz Plan de Salud

Actualización permanente de la información sobre los trámites y servicios que la Secretaría Distrital de Salud brinda a los ciudadanos y ciudadanas en Bogotá, en coordinación con los referentes de cada dependencia interna para su publicación en la Guía de Trámites y Servicios y Mapa Callejero del Portal Bogotá, apoyo a la ciudadanía en el

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

trámite de queja ante la SUPERSALUD a través de canal telefónico como alternativa para que las Entidades Promotoras de Salud – EPS- cumplan con sus responsabilidades y funciones como la garantía de su acceso a servicios.

13. Conformación de una red integrada de servicios de salud en el Distrito Capital, que incluyan la red pública hospitalaria, prestadores privados y mixtos.

Se discutieron aspectos técnicos entre los grupos técnicos de las Empresas Sociales del Estado para el desarrollo de los 13 criterios que posibiliten el trabajo en red en las 22 Empresas Sociales del Estado. Así mismo, se concluyeron los documentos que fijan la línea política y técnica para el trabajo de las cuatro redes territoriales: portafolio Unificado, Plataforma estratégica, propuesta de trabajo en red de participación comunitaria y propuesta de trabajo intersectorial en red, los cuales fueron aprobados por los comités coordinadores de red, se establecieron las bases para la implementación y desarrollo del trabajo en red las cuales se consignaron en convenios inter administrativos de cooperación en las redes Centro Oriente y Norte para el desarrollo de las redes territoriales.

cumplimiento del objetivo. Se diseñó e implementó el manual, los procesos y procedimientos del Sistema de referencia y contrareferencia en cada red territorial, se analizaron los indicadores de SIRC de cada ESE y cada Red Territorial 2011 y I y II trimestre de 2012, que permiten la toma de decisiones para prestar adecuadamente los servicios de salud a los pacientes.

Se desarrolló la implementación del Aplicativo SIRC en el Módulo de Registro de Usuarios Remitidos-RUR en las ESE adscritas a la SDS, para unificar la información de las referencias y mejorar el sistema de información en oportunidad y calidad del SIRC. En el sistema de información de Capacidad Instalada y Producción (CIP) de servicios de las ESE se validó la información la capacidad instalada y producción de servicios, lo que permite generar análisis de oferta y demanda en forma oportuna: De igual manera, se implementó el nuevo módulo de horas de talento humano de los diferentes perfiles médicos que hacen parte de la producción de servicios de salud implementado, módulo de administración que incorpora las funcionalidades de devolución de periodos y aval de periodos, reporte de información de producción de servicios y capacidad instalada a través de la generación de archivos planos.

Conformación de una red integrada de servicios de salud en el Distrito Capital, que incluyan la red pública hospitalaria, prestadores privados y mixtos

Línea Base	0,0%
Meta Plan Bogotá Humana	100,0%
Programado 2012	12,5%
Ejec. diciembre 2012	12,5%
Programado 2013	25,0%

Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud, Matriz Plan de Salud

Se definió la metodología para el análisis de la viabilidad financiera de las ESE Adscritas a la SDS, con lo que se podrá avanzar ordenadamente en el

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

SECTOR MOVILIDAD

14. Mantener la Participación de los viajes diarios en transporte público en el Distrito Capital.

Mantener la Participación de los viajes diarios en transporte público en el Distrito Capital

Línea Base	57,00%
Meta Plan Bogotá Humana	57,00%
Programado 2012	55,00%
Ejec. diciembre 2012	54,45%

Programado 2013 56,00%

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Reporte PREDIS - PMR

El indicador presenta la tasa de uso del transporte público, frente la bicicleta, y el transporte particular, cuyo objetivo es en primera medida mantener dicha tasa y posteriormente incrementarla.

15. Poner en servicio el 100% de las zonas de estacionamiento en vía.

Poner en servicio el 100% las zonas de estacionamiento en vía

Línea Base	0,0%
Meta Plan Bogotá Humana	100,0%
Programado 2012	21,0%
Ejec. diciembre 2012	28,0%

Programado 2013 26,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Reporte PREDIS - PMR

Este indicador permite hacer seguimiento al grado de avance en el desarrollo de la política de estacionamiento en vía, que contribuya a la reducción de la congestión.

16. Mantener el 80% de cumplimiento de estándares de calidad, de los servicios concesionados.

Indicador que evalúa la percepción en los servicios concesionados por la Secretaría Distrital de Movilidad, a saber: Concesión de Servicios

Integrales de Movilidad (SIM), Concesión de Patios de inmovilización y Concesión de Grúas para la inmovilización.

Mantener el 80% de cumplimiento de estándares de calidad, de los servicios concesionados

Línea Base	70,00%
Meta Plan Bogotá Humana	80,00%
Programado 2012	80,00%
Ejec. diciembre 2012	99,83%

Programado 2013 80,00%

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Reporte PREDIS - PMR

17. Poner en servicio 100% del sistema de bicicletas públicas.

Poner en servicio 100% del sistema de Bicicletas públicas

Línea Base	0,0%
Meta Plan Bogotá Humana	100,0%
Programado 2012	2,6%
Ejec. diciembre 2012	1,0%

Programado 2013 26,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Reporte PREDIS - PMR

El indicador evalúa el grado de avance en la implementación de un sistema de bicicletas públicas con el fin de facilitar el desplazamiento de la ciudadanía y desestimular el uso del carro particular.

18. Diseñar 25 pactos con diversos actores institucionales y sociales.

Diseñar 25 pactos con diversos actores institucionales y sociales

Línea Base	0
Meta Plan Bogotá Humana	25
Programado 2012	5
Ejec. diciembre 2012	5

Programado 2013 5

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Reporte PREDIS - PMR

Corresponde a acuerdos establecidos entre la Secretaría Distrital de Movilidad y diferentes actores con el fin de prevenir la accidentalidad y por

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

tanto reducir las tasas de mortalidad y morbilidad en accidentes de tránsito.

19. Ciclo-Rutas Construidas.

El sistema CicloRuta ha permitido articular e integrar los sistemas de movilidad, convirtiéndose en una alternativa de transporte para muchos usuarios, ofreciéndoles bienestar y seguridad en su tránsito por la ciudad, preservando la malla de circulación a través del desarrollo y sostenibilidad de las estructuras que permiten el flujo libre de peatones y vehículos según sea el caso.

Con el desarrollo y sostenibilidad del sistema de CicloRutas se logra una reducción en el consumo de gasolina, menor congestión vehicular, reducción en los niveles de contaminación (aire – ruido), integración de clases sociales y su construcción demanda menor espacio que otros sistemas de transporte.

Ciclo-Rutas Construidas (Kms)	
Línea Base	376
Meta Plan Bogotá Humana	145,46
Programado 2012	4,49
Ejec. diciembre 2012	3,91
Programado 2013	100,14

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano - Reporte PREDIS - PMR

20. Espacio Público Mantenido.

El mantenimiento al espacio público comprende las acciones coordinadas por la Administración Distrital para asegurar la efectiva generación, administración, utilización, mantenimiento y protección del espacio público en el territorio Distrital, tendiente a que la sostenibilidad del espacio público, mejoren la calidad sensorial del ambiente urbano, lo cual permite visibilizar el medio natural, situando la naturaleza en el centro de las decisiones para la planeación del

desarrollo de la ciudad conforme a los objetivos del presente Plan de Desarrollo, dentro de las acciones que se adelantan en el mantenimiento se encuentran:

- Reemplazo de losetas y adoquines en mal estado.
- Renivelación de andenes.
- Emboquillamiento de andenes.
- Reemplazo o arreglo de elementos de mobiliario urbano, según sea el caso.



Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano

m ² de espacio público mantenido	
Línea Base	31.667.991
Meta Plan Bogotá Humana	7.292.400
Programado 2012	1.838.468
Ejec. diciembre 2012	10.000
Programado 2013	625.270

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano - Reporte PREDIS - PMR

m ² espacio público construido	
Línea Base	31.667.991
Meta Plan Bogotá Humana	1.246.125
Programado 2012	36.099
Ejec. diciembre 2012	0
Programado 2013	721.970

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano - Reporte PREDIS - PMR

Al cierre de la vigencia 2012 se alcanzaron a construir 136.606,43 metros cuadrados de espacio público

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR

con los cuales se superó la meta en un 264%.

En el 2012, además, se realizaron las gestiones de contratación para el Plan de Desarrollo Bogotá Humana de 36.099 metros cuadrados de espacio público y 1.838.468 metros cuadrados a mantener, espacio público que ayudará a elevar la disponibilidad de espacio público vecinal, zonal y metropolitano por usuario.

21. Puentes peatonales construidos.

Mediante el cumplimiento de esta meta se busca generar dinámicas de movilidad peatonal en áreas dispuestas para actividades urbanas especiales, garantizando seguridad, sostenibilidad, comodidad y reanimación asociada a las acciones que normalmente en ellas se desarrollen.



Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano

Las estructuras de puentes peatonales construidas en la actualidad cumplen con el Código Colombiano de Construcciones Sismorresistentes, y para las construcciones realizadas se ha efectuado el inventario y diagnóstico para que puedan ser adecuadas de acuerdo con dicho Código.

Puentes Peatonales Construidos

Línea Base	272
Meta Plan Bogotá Humana	16
Programado 2012	4
Ejec. diciembre 2012	0
Programado 2013	10

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano - Reporte PREDIS – PMR

22. Vías arterias construidas, rehabilitadas y mantenidas.

Km de vías arterias construidas

Línea Base	2.522
Meta Plan Bogotá Humana	130
Programado 2012	3,40
Ejec. diciembre 2012	0,00
Programado 2013	26,89

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano - Reporte PREDIS – PMR

Km Vías arterias rehabilitadas

Línea Base	2.522
Meta Plan Bogotá Humana	62,04
Programado 2012	0,00
Ejec. diciembre 2012	0,00
Programado 2013	5,26

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano - Reporte PREDIS – PMR

Km de vías arterias mantenidas

Línea Base	2.245,00
Meta Plan Bogotá Humana	1.341,34
Programado 2012	29,81
Ejec. diciembre 2012	0,00
Programado 2013	115,59

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano - Reporte PREDIS - PMR

En cuanto a la construcción de la malla vial arterial se realizan intervenciones por valor de \$25.570 millones, en las siguientes vías: Av. Gonzalo Ariza desde la Cl 73 a la Cra. 111c, la Av. Kr.11 Entre Cls.100 Y 106, la Av. Bosa desde la Av. Agoberto Mejía .Ak80 a la

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

Av. Ciudad de Cali, la Av.Cr.11 Tramo Cl.106-Av.9, la Av. Primero Mayo desde la Kr 104-Av.Stafe a la (K112)

Para el mantenimiento periódico de la malla vial arterial, el IDU dispuso de \$32.500 millones para el cumplimiento de la meta en 29.81 km de vía, contratación que se realizó a partir del proyecto de Brigadas IDU, en las cuales se priorizan intervenciones en las diferentes localidades de la Ciudad.



Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano

23. Vías intermedias construidas, rehabilitadas y mantenidas.

El objetivo consiste en optimizar la infraestructura vial para mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad y el desarrollo urbano, mejorando el uso del suelo y la valorización de la tierra.

Km Vías intermedias construidas	
Línea Base	3.556,00
Meta Plan Bogotá Humana	NA
Programado 2012	0,00
Ejec. diciembre 2012	0,00
Programado 2013	6,80

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano - Reporte PREDIS – PMR

Km Vías intermedias rehabilitadas	
Línea Base	3.556,00
Meta Plan Bogotá Humana	188,50
Programado 2012	27,48
Ejec. diciembre 2012	0,00
Programado 2013	18,79

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano - Reporte PREDIS – PMR

Km Vías intermedias rehabilitadas	
Línea Base	3.556,00
Meta Plan Bogotá Humana	669,83
Programado 2012	1,00
Ejec. diciembre 2012	0,01
Programado 2013	49,29

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano - Reporte PREDIS – PMR

24. Vías locales construidas y mantenidas.

Para la priorización de los pavimentos locales, el IDU desarrolló un Modelo que contempla ocho (8) criterios, los cuales buscan garantizar la objetividad en la distribución de los recursos. Estos criterios fueron explicados en los cuatro (4) foros realizados por el IDU para este Programa, y son los siguientes:

- Estrato.
- Tamaño de la población beneficiaria.
- Número de metros cuadrados de vías solicitados.
- Inversión que el IDU ha realizado en la localidad en malla vial arterial, intermedia y local.
- Inversión que el IDU ha realizado en la localidad en malla vial local.
- Inversión que los Fondos de Desarrollo Local han realizado en la malla vial local de sus respectivas localidades.
- Necesidades de la malla vial local.
- Localización de los barrios dentro de las Unidades de Planeación Zonal (UPZ) prioritarias, que han sido definidas de acuerdo con los lineamientos que dicta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

Km Vías Local construidas

Línea Base	8.317
Meta Plan Bogotá Humana	130,60
Programado 2012	5,51
Ejec. diciembre 2012	0,00
Programado 2013	6,12

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano - Reporte PREDIS – PMR

Km Vías local mantenidas

Línea Base	8.317
Meta Plan Bogotá Humana	NA
Programado 2012	0
Ejec. diciembre 2012	0
Programado 2013	0

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano - Reporte PREDIS – PMR

25. Construcción de puentes vehiculares.

Se busca mejorar la calidad de vida, propendiendo por construir, desarrollar, sostener, adecuar y promover espacios urbanos y la movilidad vehicular a través del adecuado estado de la malla vial.

Puentes vehiculares construidos

Línea Base	369
Meta Plan Bogotá Humana	10
Programado 2012	2
Ejec. diciembre 2012	0
Programado 2013	4

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano - Reporte PREDIS – PMR

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

26. Porcentaje de niños/as y jóvenes en situación de vida en y de calle en fragilidad que acceden a los cupos en internado ofertados por el IDIPRON frente a población de 8 a 26 años en línea de indigencia año de estudio.

El indicador mide el efecto de las actividades de Protección Integral del IDIPRON realizadas con el fin de restituir derechos a los niños/as, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, alto riesgo y vulnerabilidad, en el rango de población de 8 a 26 años -inclusive- objeto del IDIPRON y en línea de indigencia.

Así mismo, permite reflejar el efecto de la oferta de servicios en modalidad internado del IDIPRON, de acuerdo a lo establecido en el “Modelo Pedagógico”, basado en la protección integral y la atención personalizada, el cual brinda al beneficiario servicios calificados de alimentación, seguimiento nutricional, desarrollo y fortalecimiento de conductas de personalización que a su vez permitan la convivencia. También incluye escuela formal básica y media, capacitación tecnológica, deportiva, recreación, servicios de trabajo social, servicios básicos médicos y/o direccionamiento a la red de salud, enmarcados en el diagnóstico personal y tratamiento individual especializado en las diferentes líneas médicas, psicológicas, terapéuticas, nutricionales y académicas, entre otras.

Esta atención se realiza en las Unidades de Protección Integral Arcadia, Florida, Liberia, San Francisco, La 27, La vega, Belén, Edén y Carmen de Apicalá.

Porcentaje de niños en situación de vida de y en calle atendidos	
Línea Base	2,92%
Meta Plan Bogotá Humana	2,92%
Programado 2012	2,40%
Ejec. diciembre 2012	2,40%
Programado 2013	2,44%

Fuente: IDIPRON - Reporte PREDIS – PMR

27. Porcentaje de niños/as y jóvenes en situación de vida en calle en fragilidad social que acceden a los cupos en externado ofertados por el IDIPRON frente a población de 8 a 26 años en línea de indigencia año de estudio.

El indicador mide el efecto de las actividades de Protección Integral del IDIPRON realizadas con el fin de restituir derechos a los niños/as, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, alto riesgo y vulnerabilidad, ubicados en el rango de población de 8 a 26 años -inclusive- objeto del IDIPRON y en línea de indigencia.

% en situación de vida de y en calle que acceden a cupos	
Línea Base	4,89%
Meta Plan Bogotá Humana	4,89%
Programado 2012	5,65%
Ejec. diciembre 2012	5,65%
Programado 2013	3,82%

Fuente: IDIPRON - Reporte PREDIS – PMR

Este indicador refleja el efecto de la oferta de servicios en la modalidad externado, de acuerdo a lo establecido en el “Modelo Pedagógico. La atención se realiza en las unidades de protección integral: La Favorita, Oasis, Luna Park y la 32.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

28. Porcentaje de atención de la población de juventud pandillera integrada al programa frente al total de población de 13 a 26 años en línea de indigencia año de estudio.

Este indicador mide el efecto de las actividades de Protección Integral del IDIPRON, realizadas con el fin de restituir derechos a los jóvenes que hacen parte de grupos pandilleros, relacionándolo directamente con los resultados del estudio de pandillas realizado por el Instituto.

Refleja el efecto de la oferta de servicios a jóvenes pandilleros con un Programa de Atención Integral desarrollado en Unidades de Protección Integral ubicadas estratégicamente en varias localidades de Bogotá, como Arborizadora, Perdomo, Santa Lucia, Servita y Bosa.

Porcentaje de joven pandillero atendidos	
Línea Base	16,39%
Meta Plan Bogotá Humana	16,39%
Programado 2012	12,02%
Ejec. diciembre 2012	12,02%
Programado 2013	15,51%

Fuente: IDIPRON - Reporte PREDIS – PMR

Así, se busca visualizar el efecto de la gestión institucional en procura de lograr la inclusión social de pandilleros, que accedan a formación técnica y práctica laboral, para que finalmente desarrollen destrezas que les permitan integrarse a la sociedad y por consiguiente al mercado social y laboral de la ciudad.

Para 2012 se cumplió la meta de atención al 12,02% de esta población a través de intervenciones en barrios pobres y marginales a fin de motivar a los muchachos que hacen parte de grupos pandilleros, hasta persuadirlos de integrarse a un proceso formativo integral.

29. Almuerzos ofrecidos diariamente a población pobre y vulnerable.

El IDIPRON ofrece el servicio de almuerzos diarios en localidades pobres, para alimentar personas en situación de pobreza y de crear espacios de encuentro para la formación ciudadana, de manera que se complementen otros servicios sociales. Los almuerzos se ofrecen a niños/as, jóvenes, adultos mayores, madres gestantes y adultos en condición de pobreza.

El indicador mide la oferta de almuerzos diarios ofrecidos en los comedores institucionales del IDIPRON, con el fin de garantizar mínimos alimentarios a población en extrema pobreza, en los comedores institucionales de Arborizadora, Perdomo, San Blas, Usme, La Rioja y Bosa.

Número de almuerzos ofrecidos diariamente	
Línea Base	10.183
Meta Plan Bogotá Humana	8.070
Programado 2012	7.063
Ejec. diciembre 2012	7.063
Programado 2013	5.350

Fuente: IDIPRON - Reporte PREDIS – PMR

Para la vigencia 2013, mediante la suscripción del Convenio 002 de 2013 SDIS-IDIPRON cuyo objeto es: Aunar recursos, técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones que garanticen la alimentación de la población en inseguridad alimentaria correspondiente a comedores comunitarios IDIPRON, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se reprograma, con dineros de la Secretaría Distrital de Integración Social 5.350 apoyos alimentarios diarios.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

30. Población mayor atendida con los cupos de subsidio ofrecidos.

A través de estos cupos se busca contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y potencialidades relacionadas con la participación incidente, el cuidado y las redes sociales y familiares, de las personas mayores de la ciudad de Bogotá, en situación de discriminación y segregación socioeconómica, y mejorar sus condiciones materiales de existencia, que permitan la ampliación de oportunidades para un envejecimiento y una vejez con autonomía, independencia y dignidad.

Estas personas en situación de vulnerabilidad se benefician con aportes en dinero (subsídios económicos), los cuales están dirigidos a coadyuvar en la respuesta a sus necesidades básicas, fortalecer su autonomía, permitir el libre desarrollo de la personalidad y materializar sus derechos.

En el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 - 2016, se estableció como meta “Garantizar 88.679 personas mayores en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad de la ciudad con subsidios económicos”.

Población mayor atendida con los cupos de subsidio ofrecidos	
Línea Base	52.459
Meta Plan Bogotá Humana	88.679
Programado 2012	26.362
Ejec. diciembre 2012	26.362
Programado 2013	38.000

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social - Reporte PREDIS – PMR

Identificar a las personas mayores atendidas con subsidio económico, es necesario, como medida para cubrir necesidades como alimentación, alojamiento y vestuario; donde las diferentes acciones contribuyan a reducir la segregación socio económica como la discriminación por edad y se fortalezca el ejercicio de una

ciudadanía activa para todas las edades y donde además se reconozcan personas mayores protegidas y conviviendo con autonomía, independencia y seguridad en sus entornos familiares y sociales.

31. Población habitante de calle atendida en hogares de paso y en centros de atención para cuadro clínico crónico.

La Secretaría Distrital de Integración Social tiene como objetivo atender personas habitantes de la calle a través de 1.150 cupos en centros de acogida y 100 cupos en centros de protección integral para personas habitantes de calle en alta dependencia funcional; con el propósito de suplir sus necesidades básicas tales como dormitorio, alimentación, aseo e higiene personal, lavandería y atención en salud, orientados hacia la construcción de autonomía, cuidado, autoestima y autorrealización y avanzar hacia su inclusión social y económica, desde las perspectivas de derecho y género y del ejercicio de la corresponsabilidad.

Población habitante de calle atendida en hogares de paso y en centros de atención para cuadro clínico crónico	
Línea Base	13.789
Meta Plan Bogotá Humana	9.614
Programado 2012	10.428
Ejec. diciembre 2012	7.776
Programado 2013	8.000

En el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 - 2016, se estableció como meta “Atender en 1.150 cupos de en Centros de acogida para personas habitantes de calle” y “Atender 90 cupos en centros de protección integral para personas habitantes de calle en alta dependencia funcional”, de manera constante, buscando la atención a las personas Habitantes de Calle en condiciones de vulnerabilidad socio-económica, a través de espacios de protección que propicien el desarrollo

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

humano integral en el marco de los enfoques de derechos y diferencial.

Teniendo en cuenta el VI Censo de Habitantes de Calle de Bogotá en el año 2011 en donde identificó 9.614 personas Habitantes de Calle, de las cuales, el 2,43% son personas entre los 0 y los 17 años, el 21,16% son jóvenes mayores (18 a 26 años), el 69,69% son adultos (27 a 59 años), el 6,04% son personas mayores de 60 años. El 0,68% no informo su edad; la Secretaría Distrital de Integración Social propende por el cuidado integral y atención digna a dicha población donde a través de la identificación de dicha población pueda atenderla desde un enfoque de derechos y diferencial, como instancia protectora para la inclusión social.

32. Población de niños/as y adolescentes víctimas de explotación laboral o económica que se benefician de cupos ofrecidos en centros Amar de integración.

A través de los centros AMAR de integración se busca la atención especializada de niños, niñas y adolescentes en riesgo o en situación de trabajo infantil, la cual está orientada a estimular, facilitar y acompañar la construcción de sus proyectos de vida, mediante estrategias pedagógicas tendientes al fortalecimiento de su autoestima, autonomía, desarrollo de potencialidades, habilidades y capacidades, en las dimensiones corporal, cognitiva comunicativa, sociopersonal-convivencial y político participativa, teniendo presente la contextualización familiar y comunitaria de los mismos.

En el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 - 2016, se estableció como meta “Atender Integralmente 8,760 niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil”.

Población de niños/as y adolescentes víctimas de explotación laboral o económica que se benefician de cupos ofrecidos en centros Amar de integración.

Línea Base	125.297
Meta Plan Bogotá Humana	8.760
Programado 2012	3.500
Ejec. diciembre 2012	1.433
Programado 2013	1.850

El indicador pretende establecer marcos comportamentales a niños, niñas y adolescentes que han sido objeto de realizar labores con beneficio económico, que han logrado el detrimento de su calidad de vida, su realización personal y su correcto desarrollo humano, privándolos de convivir con personas de su edad y recibir un trato prioritario y cálido por parte de su entorno. Este indicador pretende identificar la población y ofrecer nuevas capacidades y desligar de la explotación laboral a la población que aún se encuentra en etapa de desarrollo y crecimiento, devolviéndolos a un ambiente social acorde y no limitando su crecimiento y expresión personal.

33. Población que se beneficia con los apoyos alimentarios ofrecidos diariamente.

La Secretaría Distrital de Integración Social, busca fortalecer las capacidades y brindar apoyo alimentario a las familias que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad en Bogotá D.C., en condiciones de oportunidad, imparcialidad, transparencia, calidad y transitoriedad, reconociendo sus necesidades y diferencias, a través de suministro de alimentos saludables e inocuos, procesos pedagógicos de fortalecimiento de capacidades, educación y participación, vigilancia y seguimiento del estado nutricional y promoviendo estilos de vida saludable.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

Con el suministro de apoyos alimentarios se benefician personas o familias en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, de estratos socioeconómicos bajos, prioritariamente con niños/as, mujeres gestantes y madres lactantes, adultos mayores, personas con limitaciones físicas, sensoriales y cognitivas, así como para familias en situación de desplazamiento o con jefatura única y habitantes de la calle. A la fecha se han atendido:

En el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 - 2016, se estableció como meta “Alcanzar 343.532 cupos día de apoyo alimentario para población en inseguridad alimentaria y nutricional”

Población que se beneficia con los apoyos alimentarios ofrecidos diariamente	
Línea Base	319.923
Meta Plan Bogotá Humana	343.532
Programado 2012	206.548
Ejec. diciembre 2012	180.695
Programado 2013	186.242

Este indicador identifica los apoyos alimentarios ofrecidos diariamente a la población con mayor inseguridad alimentaria de Bogotá de acuerdo con sus necesidades, diferencias poblacionales y realidades territoriales. Así mismo, este indicador permite asegurar parcial o totalmente el acceso directo y efectivo a alimentos inocuos y de significativo valor nutricional, como parte de una intervención de atención integral a través de distintos servicios.

34. Población de niños/as atendidos en jardines SDIS, jardines sociales, casas vecinales y cupos cofinanciados.

La Secretaría Distrital de Integración Social busca potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia en Bogotá, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad,

mediante acciones que garanticen el cuidado calificado, las experiencias pedagógicas significativas, el disfrute del arte, la cultura, el juego, actividades físicas, la promoción de vida y alimentación saludables y la generación de ambientes adecuados, seguros, sensibles y acogedores, contribuyendo así a la definición de oportunidades biológicas del desarrollo, relacionadas con la nutrición y la salud, así como la definición de oportunidades para ser partícipes de experiencias significativas que aporten al desarrollo integral de los mismos

Como aporte al Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 - 2016, se plantea como meta atender a doscientos dos mil (202.000) niños y niñas en jardines SDIS, jardines sociales, casas vecinales y cupos cofinanciados.

Población de niños/as atendidos en jardines SDIS, jardines sociales, casas vecinales y cupos cofinanciados.	
Línea Base	123.319
Meta Plan Bogotá Humana	101.000
Programado 2012	62.034
Ejec. diciembre 2012	71.852
Programado 2013	65.287

Este indicador identifica el número de niñas, niños atendidos en jardines SDIS, jardines sociales, casas vecinales y cupos cofinanciados; contribuyendo a la protección integral (prevención, promoción, garantía y restablecimiento de derechos) de los niños y las niñas en primera infancia; en un marco de educación incluyente, con enfoque diferencial que permita equidad de oportunidades sin discriminación y en ambientes adecuados y seguros para el desarrollo de los niños y niñas.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

**SECTOR GOBIERNO,
SEGURIDAD Y
CONVIVENCIA**

35. Número de bomberos por cada 100.000 habitantes de la ciudad de Bogotá.

Número de bomberos por cada 100.000 habitantes	
Línea Base	6
Meta Plan Bogotá Humana	14
Programado 2012	10
Ejec. diciembre 2012	10
Programado 2013	10

Fuente: UAECOB - Reporte PREDIS – PMR

En la vigencia 2012, tanto en Bogotá Positiva como en Bogotá Humana, la ciudad contó con diez bomberos por cada cien mil habitantes, personal autorizado en la estructura funcional de la UAECOB.

36. Tiempo promedio (en minutos) de respuesta para atender las emergencias por parte del COBB.

Tiempo promedio (en minutos) de respuesta para atender emergencias	
Línea Base	8:15
Meta Plan Bogotá Humana	8:30
Programado 2012	8:00
Ejec. diciembre 2012	7:54
Programado 2013	8:00

Fuente: UAECOB - Reporte PREDIS – PMR

Este indicador refleja el tiempo en minutos que toma el COBB para atender las emergencias. Con el fin de disminuir los tiempos de respuesta, el Cuerpo Oficial de Bomberos, implementó acciones que permitieron contrarrestar estos tiempos, como la colocación de Puestos de Avanzada en diferentes puntos críticos, ubicados en

lugares estratégicos de la ciudad, lo cual permite que en horas pico exista una mayor cobertura del servicio.

37. Número de servicios atendidos.

Número de servicios atendidos por los bomberos	
Línea Base	23.000
Meta Plan Bogotá Humana	100.000
Programado 2012	19.000
Ejec. diciembre 2012	35.326
Programado 2013	25.000

Fuente: UAECOB - Reporte PREDIS – PMR

Bajo el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva se atendió un número de 14.484 servicios, y durante el segundo semestre de la vigencia 2012 Plan de Desarrollo Bogotá Humana se atendieron 20.842 servicios.

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB, atendió en un 100% a las personas que se vieron afectadas por incidentes y emergencias tales como incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias, logrando de esta forma preservar vidas, y proteger el ambiente y el patrimonio de la población tanto del perímetro urbano de la ciudad como de los municipios donde fue activado el apoyo del Cuerpo Oficial de Bomberos. Se atendieron 35.326 servicios con un tiempo de respuesta de 7:54 minutos a diciembre 31 de 2012.

Por otro lado, con el fin de fortalecer el servicio de atención de emergencias en el Distrito, la Unidad realizó las siguientes acciones:

- Ampliación y reposición del parque automotor para el apoyo en la atención de emergencias con la última tecnología, bajo normas de seguridad y dentro de estándares ambientales, acorde con la topografía de Bogotá y su zona de influencia. Se adquirieron

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

vehículos operativos de mayor capacidad y versatilidad con el fin de permitir el traslado de personal equipado que soporte adecuadamente las operaciones.

- Se adquirieron equipos para el desarrollo de actividades de áreas como investigación de incendios, incendios forestales y accesorios para intervenciones que generen rescate de animales, rescate por extensión, sistemas de geoposicionamiento y equipos de protección personal para atención de emergencias con materiales peligrosos.
- Se logró la integración de los servicios logísticos de la Unidad en un Centro de Distribución a Estaciones.
- Se dio inicio a la Implementación de una solución integral y funcional, llave en mano del Subsistema de Data Center, para la operación tecnológica del complejo Edificio Comando y de Crisis Distrital y para el sistema de comunicación digital.

38. Número de eventos masivos con participación de la UAECOB.

Número de eventos masivos con la participación de la UAECOB	
Línea Base	1.400
Meta Plan Bogotá Humana	4.400
Programado 2012	1.100
Ejec. diciembre 2012	1.576
Programado 2013	1.100

Fuente: UAECOB - Reporte PREDIS – PMR

En el año 2012, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva se reportaron 503 eventos con participación de la Unidad, mientras que se reportaron 1.073 eventos en la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

39. Número de personas de la comunidad capacitadas en prevención de emergencias.

El objetivo del proceso es diseñar e implementar campañas de prevención, apoyo interinstitucional y reconocimiento a la comunidad, en lo referente al cumplimiento de las normas de seguridad humana y sistemas contra incendio. Para la vigencia 2012 Plan de Desarrollo Bogotá Positiva se capacitaron 6.097 personas y bajo el Plan de Desarrollo Bogotá Humana se capacitaron 16.332 personas en prevención de emergencias, en temas como prevención en el hogar, plan de emergencias, teoría del fuego y manejo de extintores, campaña navideña, hogar seguro, gabinetes, entre otros.

Número de personas capacitadas en prevención de emergencias	
Línea Base	24.000
Meta Plan Bogotá Humana	56.000
Programado 2012	14.000
Ejec. diciembre 2012	22.429
Programado 2013	14.000

Fuente: UAECOB - Reporte PREDIS – PMR

La gestión del riesgo en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, concentra sus esfuerzos en las estrategias de reducción de la vulnerabilidad de la ciudad y de sus habitantes, a través de acciones de fortalecimiento en la gestión del riesgo, promoviendo la cultura de la prevención, incentiva en las comunidades del Distrito Capital el conocimiento y apropiación del riesgo contra incendios, materiales peligrosos y accidentes en el hogar, con el fin de motivar su vinculación en procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastres que contribuyan a su seguridad, bienestar y calidad de vida.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

40. Número de ciudadanos efectivamente atendidos mensualmente por el NUSE 123.

El objetivo del indicador es contabilizar el número de ciudadanos que acuden a la línea 123, del sistema integrado de seguridad y emergencias NUSE. Se busca reducir el tiempo de atención de las diferentes agencias, que se traduce en la garantía de la protección del derecho a la vida, por una atención a tiempo de una emergencia.

Número de ciudadanos efectivamente atendidos por el NUSE 123, en el mes

Línea Base	No Aplica
Meta Plan Bogotá Humana	7.200.000
Programado 2012	1.700.000
Ejec. diciembre 2012	1.255.081

Programado 2013 1.700.000

Fuente: Fondo de Vigilancia y Seguridad, Coordinación NUSE 123

41. Número campañas de prevención, seguridad y convivencia en el mes.

Dentro de la misionalidad de la entidad, se tiene la de adelantar acciones de prevención en seguridad y convivencia para disminuir las tasas de homicidios y heridos en la ciudad. Con las campañas se busca una reducción significativa en la tasa de homicidio de Bogotá, actualmente de 13 homicidios por cada 100.000 habitantes, la más baja en los últimos 30 años.

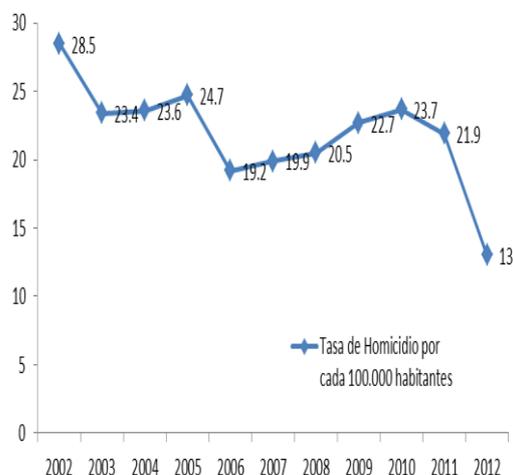
Número de campañas de prevención, seguridad y convivencia en el mes.

Línea Base	21
Meta Plan Bogotá Humana	10
Programado 2012	2
Ejec. diciembre 2012	1

Programado 2013 2

Fuente: Fondo de Vigilancia y Seguridad - Reporte PREDIS – PMR

Tasa de Homicidio por cada 100.000 habitantes



Fuente: Fondo de Vigilancia y Seguridad

42. Número de equipamientos nuevos construidos en el marco del Plan Maestro de equipamientos de seguridad, defensa y justicia de la ciudad.

El Decreto 563 de 2007 estableció los principales lineamientos referidos al Plan Maestro de equipamientos de seguridad, defensa y justicia de la ciudad, destacándose como indicador del plan maestro, al número de equipamientos construidos que es responsabilidad de la entidad.

Con estas construcciones se busca incidir en la reducción de la tasa de mortalidad de la ciudad, a través de más y mejores equipamientos entregados a la MEBOG y demás organismos de defensa y justicia de la ciudad.

Número de equipamientos nuevos construidos

Línea Base	No Aplica
Meta Plan Bogotá Humana	20
Programado 2012	2
Ejec. diciembre 2012	13

Programado 2013 3

Fuente: Fondo de Vigilancia y Seguridad - Reporte PREDIS – PMR

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**



Fuente: Fondo de Vigilancia y Seguridad

43. Número de metros cuadrados de espacio público restituidos.

Este indicador permite observar el aumento de espacios que con su función social le aporta al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, al contar con más y mejores espacios para su movilidad, recreación, generación de cultura y en general, para desarrollar todas aquellas actividades que contribuyen al desarrollo social de los habitantes de Bogotá.

Número de metros cuadrados de espacio público restituidos	
Línea Base	124.492
Meta Plan Bogotá Humana	150.000
Programado 2012	18.750
Ejec. diciembre 2012	29.094
Programado 2013	37.500

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público - Reporte PREDIS – PMR

Dentro del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana corresponde al indicador 453 “Metros cuadrados de espacio público recuperado”, que aporta a los objetivos generales del Plan de Desarrollo, mediante la puesta a disposición del patrimonio inmobiliario distrital para la ejecución de proyectos de gestión social por parte de las entidades distritales tanto del sector central como descentralizado.

Para el cumplimiento de la meta en el segundo semestre del año 2012 se

desarrollaron actividades específicas como:

- Recuperación de espacio público mediante procesos de restitución voluntaria.
- Acciones de acompañamiento para la recuperación de espacio público mediante procesos de hechos notorios.
- Asesoría a la ciudadanía y autoridades en materia de Defensa del Espacio Público.

La meta proyectada para el año 2012 en el marco del PDD Bogotá Humana fue superada en un 55% como resultado de la estrategia implementada por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, en la cual se desarrollaron talleres de sensibilización con las comunidades que presentan usos y ocupaciones indebidas en zonas de espacio público, de esta forma se inician procesos de sostenibilidad y gestión concertada del espacio público local y se garantiza la función social de dichos escenarios.

Teniendo en cuenta que la recuperación del espacio público juega un papel importante dentro de las apuestas hechas en el PDD Bogotá Humana, se ha planteado una meta ambiciosa para la vigencia 2013 que implica el replanteamiento de la meta a partir de la presente vigencia (aumento en el porcentaje de metros a recuperar para cada vigencia) y para esto se han realizado ajustes en la operatividad misional del DADEP.

44. Urbanizaciones, predios y/o construcciones, incorporados o actualizados en el Sistema de Información del DADEP.

El propósito de este indicador es medir el grado de avance en el proceso de registro del patrimonio inmobiliario distrital; que es la base para la toma de decisiones inherentes a la

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

administración, defensa y sostenibilidad de dicho patrimonio y de los planes, programas y proyectos del nivel distrital como la construcción de colegios, hospitales y viviendas de interés prioritario. El reto frente a la incorporación de datos con altos niveles de fidelidad que permita contar con información oportuna, mejora la asertividad en las decisiones de la administración distrital e impulsa el logro de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo.

Urbanizaciones, predios y/o construcciones, Incorporados o actualizados en el Sistema de Información del DADEP	
Línea Base	11.000
Meta Plan Bogotá Humana	46.000
Programado 2012	7.070
Ejec. diciembre 2012	3.596
Programado 2013	11.500

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público - Reporte PREDIS – PMR

Los resultados alcanzados durante el 2012, se focalizaron a identificar cartográficamente el espacio público de la ciudad, como soporte para priorizar las acciones que permitan la incorporación del espacio público faltante en el inventario del Patrimonio Inmobiliario Distrital.

El fortalecimiento de la base de información inmobiliaria permitirá contar con mayores herramientas de soporte para la protección del mismo patrimonio, especialmente cuando los predios involucrados en dichos procesos han sido producto del crecimiento urbano informal y el espacio público generado no cuenta con títulos de propiedad a favor del Distrito Capital.

45. Porcentaje del Sistema de Información Geográfica del DADEP puesto en marcha.

El objetivo de este indicador es conocer el nivel de avance en la puesta en marcha del sistema de información

geográfica, en sus dos componentes (software y hardware), que está asociado a las metas del proyecto de inversión institucional N° 734 “Consolidación del Sistema de Información Geográfica del Inventario del Patrimonio Inmobiliaria Distrital”.

Porcentaje del Sistema de Información Geográfica del DADEP puesto en marcha	
Línea Base	20,00%
Meta Plan Bogotá Humana	100,00%
Programado 2012	23,00%
Ejec. diciembre 2012	23,00%
Programado 2013	19.25%

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público - Reporte PREDIS – PMR

En lo que respecta a la meta del 2012, el avance del 23% corresponde al desarrollo de la primera etapa de diagnóstico del sistema de información y a la adquisición de equipos (servidores, storage, switch de san, rack, pc’s entre otros) con gran capacidad de almacenamiento y velocidad de procesamiento que soportan la infraestructura del Centro de Datos, recursos tecnológicos y software de instalación; de igual manera, la meta programada para la vigencia 2013, corresponde a la implementación de la primera fase del rediseño del SIDEPE.

46. Número de acciones pedagógicas comunitarias y de participación sobre temas de espacio público, restituciones voluntarias, administración, sostenibilidad y aprovechamiento económico de espacio público realizadas.

El objetivo de este indicador es mostrar el avance en acciones de tipo pedagógico que generan apropiación del espacio público como derecho que nos compete a todas y todos. Es importante mencionar que las acciones de sensibilización buscan generar conciencia en los habitantes respecto

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

a su entorno y al mejoramiento de calidad de vida, mediante la autorregulación, la apropiación y la defensa social de las zonas de uso público, devolviéndole a la ciudad dichos espacios para el uso, goce y disfrute colectivo.

Durante la vigencia 2012, en el marco del PDD Bogotá Humana, se realizaron 316 acciones pedagógicas en el Distrito Capital, lo cual contribuyó directamente al logro de la meta de recuperación de espacio público y al fortalecimiento de la cultura social frente al buen uso, goce y disfrute del espacio público.

Número de acciones pedagógicas comunitarias y de participación sobre temas de espacio público

Línea Base	500
Meta Plan Bogotá Humana	3.200
Programado 2012	800
Ejec. diciembre 2012	316

Programado 2013 246

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público - Reporte PREDIS – PMR

La meta planteada para la vigencia 2013, apoya las acciones que se implementarán en desarrollo de la función misional de administración y defensa del espacio público, buscando que las decisiones inherentes al espacio público se nutran con los aportes de las comunidades y de los actores que intervienen en la problemática, solución y generación de estados ideales en el espacio público de la ciudad.

Un elemento que vale la pena resaltar en el desarrollo de las acciones pedagógicas es el fortalecimiento de la cultura frente al buen uso y aprovechamiento del espacio público, a la vez que se incrementa el sentido de apropiación por los escenarios públicos locales, lo que se refleja en mejores prácticas de coadministración y sostenibilidad del patrimonio inmobiliario distrital.

47. Número de personas vinculadas a procesos de organización y movilización para la Gestión Integral de Riesgos.

El resultado obtenido en el 2012 es de 19.534 personas organizadas en torno a la Gestión de Riesgos mediante el proceso que FOPAE viene adelantando en cada una de las 20 localidades desde la formulación del plan de desarrollo, posteriormente en los cabildos de presupuesto participativo "Gobernanza del Agua" y en octubre el mes de la Gestión de Riesgos evidenciando el logro de la meta programada para la vigencia, constituyendo un avance en el posicionamiento de la gestión de riesgos como un tema prioritario en las comunidades.

Número de personas vinculadas a la gestión de riesgos

Línea Base	22.917
Meta Plan Bogotá Humana	24.000
Programado 2012	10.000
Ejec. diciembre 2012	19.534

Programado 2013 20.000

Fuente: Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – Reporte PREDIS - PMR

48. Número de personas sensibilizadas a través de distintos medios sobre Gestión del Riesgo.

Número de personas sensibilizadas a través de distintos medios sobre Gestión del Riesgo

Línea Base	5.022.338
Meta Plan Bogotá Humana	2.500.000
Programado 2012	2.500.000
Ejec. diciembre 2012	2.318.300

Programado 2013 2.500.000

Fuente: Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – Reporte PREDIS - PMR

Se implementó un plan de medios aunque con limitaciones de permanencia, sin mayores posibilidades en términos de los contenidos de los mensajes por los

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

tiempos de la contratación y el empalme de los dos planes de desarrollo que se encontraban en procesos de ajuste.

A pesar de estos aspectos se logró impactar directamente a más de 2'318.300 personas sensibilizadas e informadas sobre la gestión de riesgos, a través del Plan de Medios.

49. Número de Proyectos para la Gestión del Riesgo, formulados con acompañamiento del FOPAE en las localidades.

Durante el 2012 se adelantó el proyecto “Adecuación y medidas de recuperación en predios ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable del barrio Corinto de la localidad de San Cristóbal a través de acciones técnicas y socio ambientales”.

Número de Proyectos para la Gestión del Riesgo, formulados con acompañamiento del FOPAE	
Línea Base	24
Meta Plan Bogotá Humana	60
Programado 2012	0
Ejec. diciembre 2012	1
Programado 2013	20

Fuente: Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – Reporte PREDIS - PMR

50. Número de sitios críticos intervenidos de manera integral para la reducción del riesgo.

Número de sitios críticos intervenidos de manera integral para la reducción del riesgo	
Línea Base	114
Meta Plan Bogotá Humana	18
Programado 2012	0.5
Ejec. diciembre 2012	0.5
Programado 2013	6

Fuente: Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – Reporte PREDIS - PMR

Durante el periodo se trabajó en la elaboración de especificaciones técnicas para la contratación de estudios y diseños para las obras y se

publicó el proceso contractual de la consultoría para estudios y diseños de obras de mitigación para el Barrio Divino Niño.

51. Número de familias a las que se les estudio su condición de riesgo y/o amenaza donde habitan.

Las acciones desarrolladas con corte diciembre 31 de 2012 dan como resultado un cumplimiento de casi 200% de acuerdo a lo programado para la vigencia. Se estudia la condición de riesgo y/o amenaza a 927 familias a través de la emisión de Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina y Conceptos Técnicos de Planificación Territorial y Sectorial.

Número de familias con estudio de su condición de riesgo y/o amenaza donde habitan	
Línea Base	14.001
Meta Plan Bogotá Humana	500
Programado 2012	500
Ejec. diciembre 2012	927
Programado 2013	1.000

Fuente: Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – Reporte PREDIS - PMR

52. Realizar 20 procesos locales de planeación y presupuestos participativos, con recursos sectoriales territorializables.

Se busca promover la participación ciudadana en los temas relacionados con las inversiones de la ciudad en los ámbitos distrital, local y en unidades de planeación zonal, a partir de las necesidades locales, de las prioridades del plan distrital de desarrollo y establecer un compromiso de eficiencia y transparencia en el gasto público.

El Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC utiliza un indicador de gestión contenido en el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana, para la superación de la segregación y discriminación social,

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

económica, espacial y cultural como instrumento que permite realizar el seguimiento a los procesos locales de planeación y presupuestos participativos, en los que se convoca y organiza a la ciudadanía para presentar a consideración de la administración distrital, iniciativas de inversión a ser financiadas con cargo a recursos distritales, conforme con los montos y áreas de inversión determinados por la administración distrital.

En el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 - 2016, se estableció como meta 20 procesos locales de planeación y presupuestos participativos anuales, con recursos sectoriales territorializables.

Número de procesos locales de planeación y presupuestos participativos realizados, con recursos sectoriales territorializables	
Línea Base	0
Meta Plan Bogotá Humana	20
Programado 2012	20
Ejec. diciembre 2012	20
Programado 2013	20

Fuente: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – Reporte PREDIS - PMR

Como respuesta y responsabilidad directa del Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal en la generación de escenarios que transformen las dinámicas de construcción de políticas públicas y que permitan la defensa y el fortalecimiento de lo público, se avanzó en primera instancia, en la realización de ocho (8) ejercicios piloto de Planeación y Presupuestación participativa.

En segunda instancia, se realizaron los 20 procesos vinculantes y decisorios de planeación y presupuesto participativo por localidades y Upz's, conocidos como Cabildos Temáticos de: Vías, Gobernanza del Agua y Jóvenes; los cuales han tenido cobertura distrital, generando un impacto en la totalidad del territorio, donde las problemáticas y soluciones manejadas transversalmente, buscan

incidir en condiciones estructurales de segregación, medio ambiente y defensa de lo público.

53. Realizar 20 procesos de Educación Popular para la participación.

El objetivo es vincular a la ciudadanía en procesos de educación popular para la participación, para la inclusión social articulada a la superación de la segregación, en los que se generen capacidades que les permitan incorporar sus decisiones en la gestión pública distrital.

En el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 - 2016, se estableció como meta Realizar 20 procesos de Educación Popular para la participación. Para la vigencia 2012, se programó y ejecutó un proceso de Educación Popular para la participación.

Número de procesos de Educación Popular para la participación realizados	
Línea Base	0
Meta Plan Bogotá Humana	20
Programado 2012	1
Ejec. diciembre 2012	1
Programado 2013	6

Fuente: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – Reporte PREDIS - PMR

Durante el segundo semestre del año 2012, se efectuó un proceso de formación en TIC's en asociación con UNE - EPM, con el propósito de fortalecer lo público y con énfasis en participación ciudadana, dirigido a ciudadanas (os) de las localidades de Suba y Kennedy, al cual asistieron 180 personas.

Asimismo, se dio apertura a los ciclos de conversatorio en el territorio, que se constituyen en importantes procesos de educación popular, los cuales contemplan la participación de personas, organizaciones sociales y

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

comunales; tal es el caso del Ciclo conversatorio Comunal para la participación (con cuatro Juntas de Acción Comunal de Bosa) en donde las personas formadas son multiplicadoras de este proceso de aprendizaje al interior de las JAC's a las que pertenecen. El conversatorio tendrá continuidad en 2013, con el segundo ciclo enfocado al Medio Ambiente, a partir de la convocatoria que harán los multiplicadores formados (presidentes y delegados de las JAC). Este ciclo también se inició en Usaquén el 4 de diciembre y en Rafael Uribe el 6 de diciembre, llegando a un total de 60 participantes. Entre otros ciclos de formación se menciona el proceso de formación "Cátedra de Participación, Memoria y Territorio" en la localidad de Fontibón, Ciclo de Conversatorio "Expresarte por la vida y los animales" y el proceso de formación virtual "Ciudadanía y Territorio"

con presencia en los territorios y las nuevas expresiones organizadas y no organizadas de la ciudadanía.

En el Plan de Desarrollo se estableció como meta fortalecer y vincular el 70% de los procesos, movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanías con enfoque diferencial, poblacional, de género y diversidad sexual en los asuntos públicos de la ciudad. Para el año 2012, se alcanzó el 5% de los procesos, movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanías vinculados a los asuntos públicos de la ciudad.

En la línea, que se refiere a fortalecer y vincular los procesos, movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanías con enfoque diferencial, poblacional, de género y diversidad sexual en los asuntos públicos de la ciudad, se vincularon personas y organizaciones sociales que trabajaron en torno a temáticas como: animalistas, economía solidaria, reciclaje, procesos electorales (discapacidad, propiedad horizontal, JAC), jóvenes, LGBT, grupos étnicos, entre otros. De igual forma, se crearon espacios y mecanismos de participación incidente a través de: a) Encuentros Ciudadanos, b) Plan de Desarrollo Distrital, c) Planes de Desarrollo Local, d) Planes Integrales territoriales por el Buen Vivir, e) Procesos de planeación y promoción de la participación, f) Elección de JAC, g) Gobiernos zonales, h) Elección de instancias de participación, i) Comités de Impulso por la Gobernanza del agua, residuaje, reciclaje y aseo" CIGARRA.

Entre los principales resultados obtenidos se pueden mencionar: a través del programa Participa y Decide, ha generado espacios de acercamiento de la ciudadanía y la administración con la población recicladora. Respecto a la iniciativa del gobierno de pasar a un esquema de

54. Fortalecer y vincular el 70% de los procesos, movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanías con enfoque diferencial, poblacional, de género y diversidad sexual en los asuntos públicos de la ciudad.

Porcentaje de procesos, movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanías vinculados a los asuntos públicos de la ciudad.	
Línea Base	0,0%
Meta Plan Bogotá Humana	70,0%
Programado 2012	5,0%
Ejec. diciembre 2012	5,0%
Programado 2013	15,0%

Fuente: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – Reporte PREDIS - PMR

Procura por el fortalecimiento técnico y operativo para la participación en la toma de decisiones, a los movimientos sociales, la acción comunal, las organizaciones sociales y comunitarias

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

prestación pública del servicio de aseo y saneamiento básico, se ha destinado un esfuerzo especial promoviendo la participación y acompañamiento ciudadano de esta nueva iniciativa, lo cual ha permitido iniciar junto con los y las alcaldes locales la instalación de “Comités de Impulso por la Gobernanza del agua, residuaje, reciclaje y aseo” CIGARRA a través de estrategias de difusión, sensibilización, con una cobertura de 75.000 ciudadanas y ciudadanos y 855 Cigarras constituidas en el mes de diciembre.

En cuanto a la Economía Popular, se ha generado la estrategia para que vendedores ambulantes, tenderos y pequeños comerciantes realicen una interlocución directa con los temas que le interesan de la política pública de la ciudad, en mesas de trabajo con vendedores ambulantes, IPES, Secretaría de Gobierno, IDPAC y algunas alcaldías locales.

En desarrollo del proceso de presupuestos participativos de Juventud, se logró vincular a las y los jóvenes de todas las condiciones sociales, culturales y políticas; jóvenes estudiantes de organizaciones juveniles, representantes de la juventud en la ciudad y las localidades, mujeres, hombres, población LGBTI, jóvenes afro, indígenas, raizales, gitanos, campesinos y campesinas, con discapacidad, así como las nuevas ciudadanías, esto es, animalistas, ambientalistas, barras futboleras, deportes extremos entre otros.

Para el fortalecimiento de procesos de elecciones de Juntas de Acción Comunal y Asojuntas, se realizaron las capacitaciones a dignatarios de JAC's y/o Asojuntas en materia comunal. Se capacitaron en el primer semestre de la vigencia 2012, 5.685 integrantes de JAC y ASOJUNTAS.

55. Reducción de la tasa de muertes violentas.

A través del fortalecimiento de la capacidad de las autoridades distritales y locales y la implementación de acciones integrales para la prevención de los delitos, la violencia y las conflictividades, los indicadores, que son monitoreados por el observatorio del Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana (CEACSC) de la Secretaría Distrital de Gobierno, arrojan resultados bastantes positivos que permiten dar cuenta de la efectividad del programa “Territorios de Vida y Paz con Prevención del Delito”, establecido en Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2012-2016 “Bogotá Humana”.

Tasa de muertes violentas	
Línea Base	37,5
Meta Plan Bogotá Humana	20,6
Programado 2012	NA
Ejec. diciembre 2012	31,4
Programado 2013	NA

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno – Reporte PREDIS - PMR

56. Reducir en 10% el número de casos de lesiones personales.

La línea base es de 8.626 casos de lesiones personales en 2011; según el último reporte realizado por la Policía Metropolitana de Bogotá, correspondiente al balance enero - octubre 2012, se registra un cumplimiento del 151% de la meta.

Reducir en 10% el número de casos de lesiones personales	
Línea Base	8.626
Meta Plan Bogotá Humana	Reducir 10%
Programado 2012	NA
Ejec. diciembre 2012	8.072
Programado 2013	NA

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno – Reporte PREDIS – PMR

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

SECTOR AMBIENTE

57. Km. de ríos urbanos con índice de calidad hídrica WQI: 65 – 79

Km. de ríos urbanos con índice de calidad hídrica WQI: 65 - 79	
Línea Base	7,27
Meta Plan Bogotá Humana	20,00
Programado 2012	11,37
Ejec. diciembre 2012	10,70
Programado 2013	13,67

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – Reporte PREDIS - PMR

La Secretaria Distrital de Ambiente utiliza un indicador de la calidad del agua como instrumento que permite realizar el seguimiento de la calidad de los principales ríos urbanos de la Capital. El índice Water Quality Index - (WQI) creado por el Consejo Canadiense del Ministerio de Ambiente de Canadá y aplicado para el Distrito Capital, toma valores que se ubican en un intervalo entre 0 a 100 unidades, dichos valores se agrupan en intervalos que permiten clasificar el cuerpo hídrico, sus tramos o sectores en una condición de calidad frente a su objetivo así: pobre (0-44 unidades), marginal (45-64 unidades), regular (65-79 unidades) buena (80-94 unidades) y excelente (95-100 unidades). En el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 - 2016, se estableció como meta 20 Km. de ríos urbanos con índice de calidad hídrica WQI: 65 a 79. En relación con objetivos de calidad a 4 años es importante y prioritario seguir realizando las acciones que permitan determinar la relación de longitud de los ríos con las condiciones de calidad según el reporte de WQI determinado por los resultados de la operación de la Red de Calidad Hídrica de Bogotá.

58. Hectáreas de las zonas de ronda hidráulica y/o zonas de manejo y protección ambiental - ZMPA de tramos de humedales, gestionadas para su recuperación, rehabilitación y/o restauración.

Hectáreas de las zonas de ronda hidráulicas, gestionadas para su recuperación, rehabilitación y/o restauración	
Línea Base	648,5
Meta Plan Bogotá Humana	40,0
Programado 2012	28,0
Ejec. diciembre 2012	19,5
Programado 2013	25,0

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – Reporte PREDIS - PMR

Se hizo el mantenimiento de un total de 3,95 Ha de área restaurada en la Zona de Ronda de la quebrada Las Delicias y La Salitrosa. La restauración en las Delicias cumple 2 años de implementada y gracias a las labores permanentes se ha garantizado una tasa de mortalidad inferior al 10%. Las actividades de mantenimiento comprenden la eliminación de residuos sólidos, control de especies invasoras - en particular retamo espinoso (*Ulex europaeus*)- debido a que durante las labores de restauración se erradicó 1.5 Ha de dicha especie; se adelantaron además actividades de: fertilización, riego, plateo, poda, revisión del estado fitosanitario de los árboles y aplicación de hidrorretenedor.

El mantenimiento de la Quebrada Salitrosa (1.45 Ha) fue concertada con la oficina de ecosistemas de la Alcaldía local de Suba. Se realizó la limpieza del canal y la zona de ronda desde la Carrera 102 hasta la carrera 98.

Otra de las áreas programadas para mantenimiento fue en la quebrada Hoya del Ramo donde hubo un evento de remoción en masa los días 19 y 20 de octubre. Lo cual implicó realizar un estudio técnico antes de iniciar algún proceso de intervención.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

59. Actuaciones de control, evaluación y seguimiento ambiental a establecimientos que realizan aprovechamiento de los recursos de fauna y flora.

Para el segundo semestre de la vigencia 2012 se realizaron 5.353 actuaciones de las 5.000 programadas, lo que significa que se tuvo un cumplimiento del 100%. Se superó la meta en un 7% equivalente a 353 actuaciones adicionales a las programadas. El Área de Flora e Industrias de la Madera realizó actividades de control y seguimiento tanto a los procesos productivos como al recurso en las diferentes empresas forestales del Distrito Capital. En cuanto a las actuaciones relacionadas con fauna, se encuentran las visitas de oficio y de las atenciones a solicitudes por presencia y tenencia de fauna silvestre, teniendo en cuenta la reducida cantidad de personal.

Actuaciones de control, evaluación y seguimiento ambiental a establecimientos que realizan aprovechamiento de los recursos de fauna y flora

Línea Base	10.764
Meta Plan Bogotá Humana	40.000
Programado 2012	5.000
Ejec. diciembre 2012	5.353
Programado 2013	10.000

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – Reporte PREDIS - PMR

60. Árboles evaluados en Bogotá D.C.

Árboles evaluados en Bogotá D.C.

Línea Base	37.000
Meta Plan Bogotá Humana	140.000
Programado 2012	17.500
Ejec. diciembre 2012	17.681
Programado 2013	35.000

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – Reporte PREDIS - PMR

A diciembre 31 de 2012, se evaluaron 17.681 árboles ubicados en espacio público y privado por solicitud de la

ciudadanía, por obras o derivado de las actividades de control propias de la oficina de flora y fauna, que significa un cumplimiento del 100% de la meta fijada para la vigencia.

61. Árboles bajo seguimiento en Bogotá D.C.

Durante la vigencia 2012, los árboles bajo seguimiento en plantaciones y podas fueron 32.142, alcanzando el 100% de cumplimiento. El seguimiento se realizó a los árboles plantados y a podas de 3.107 árboles, en las localidades de Bosa (139), Fontibón (877), Kennedy (968), Santafé (89), Engativá (545), Ciudad Bolívar (220), Candelaria (120), Chapinero (100) y Suba (49).

Árboles bajo seguimiento en Bogotá D.C.

Línea Base	1.184.736
Meta Plan Bogotá Humana	335.000
Programado 2012	32.000
Ejec. diciembre 2012	32.142
Programado 2013	90.000

Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis – Reporte PREDIS - PMR

62. Reducción de la contaminación por material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10)

El promedio anual de PM10 en el 2012 fue 47,6 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), continuando con la tendencia descendente de este indicador, lo que representa una mejoría sustancial en la calidad del aire de la ciudad.

En 2012 se presentó una disminución considerable del promedio respecto a los años anteriores, debido a condiciones meteorológicas favorables para la dispersión de los contaminantes y a los controles realizados a las fuentes emisoras.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

Reducción de la contaminación por material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10)	
Línea Base	51,6%
Meta Plan Bogotá Humana	10,0%
Programado 2012	1,0%
Ejec. diciembre 2012	17,0%
Programado 2013	3,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – Reporte PREDIS - PMR

Los menores niveles de este contaminante se registran en las estaciones ubicadas en el norte y los mayores promedios en las ubicadas en el suroccidente de la ciudad.

Las mayores concentraciones tanto máximas como promedios diarios, se presentan en las localidades del occidente y suroccidente de la ciudad, monitoreadas por las estaciones de Carvajal (Sony), Kennedy, y Fontibón. Aunque se debe resaltar que en estas mismas estaciones se ha presentado una reducción significativa del promedio anual en los últimos cinco años. El cumplimiento del pacto por una mejor calidad del aire de Bogotá firmado con ECOPETROL, ha obtenido un contenido de azufre en el Diesel por debajo de 50 partes por millón (ppm)

63. Porcentaje de avance en los 6 programas de investigación aplicada y gestión del conocimiento.

6 programas de investigación aplicada	
Línea Base	0,0%
Meta Plan	100,0%
Programado 2012	6,0%
Ejecutado 2012	6,0%
Programado 2013	23,0%

Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis – Reporte PREDIS – PMR

A diciembre 31 de 2012, se logró un avance del 6% logrando cumplir con el 100% de lo programado, en lo referente al promedio de avance de la consolidación de los siguientes seis (6)

programas diseñados y desarrollados por la Subdirección Científica del Jardín José Celestino Mutis:

- Conservación de la flora asociada a la región Capital. Una aproximación ecosistémica.
- Manejo de especies vegetales en la Región Capital.
- Conservación ex situ: Cambio Climático y Biodiversidad de la flora en la región altoandina y de páramo.
- Investigación para el manejo de la cobertura vegetal urbana como estrategia de adaptación al Cambio Climático.
- Investigación aspectos socioculturales en la transformación de ecosistemas.
- Programa Thomas van der Hammen: estímulos para la investigación en la región Capital.

64. Número de árboles adultos manejados silviculturalmente en espacio público de uso público.

Árboles adultos manejados silviculturalmente	
Línea Base	20.000
Meta Plan Bogotá Humana	6.015
Programado 2012	781
Ejec. diciembre 2012	781
Programado 2013	1.500

Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis – Reporte PREDIS - PMR

Durante el segundo semestre de la vigencia 2012, la entidad realizó 781 tratamientos silviculturales en 19 localidades de Bogotá D.C. a través de las cuadrillas de Jardín Botánico, las cuales corresponden a 416 programaciones de estas cuadrillas, 303 manejados por las emergencias por volcamiento de árboles y 62 árboles a los que les realizó tratamiento de poda.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

65. Número de árboles establecidos en espacio público de uso público.

Plantación de 4.189 árboles en 17 localidades de la Ciudad de Bogotá, a través de convenios o alianzas con otras entidades públicas y por intervención directa de las cuadrillas de la entidad, distribuidas de la siguiente manera: 1.434 convenios suscritos entre el Jardín Botánico y otras entidades del distrito, 2.108 intervenciones directas de las cuadrillas de la entidad, por gestión interinstitucional 174, con participación comunitaria 263 y por el acuerdo 435, 210 árboles.

Árboles establecidos en espacio público de uso público	
Línea Base	0
Meta Plan Bogotá Humana	20.000
Programado 2012	4.189
Ejec. diciembre 2012	4.189
Programado 2013	4.500

Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis – Reporte PREDIS - PMR



66. Número de árboles mantenidos en espacio público de uso público.

Mantenimiento de 151.508 individuos arbóreos jóvenes en 19 localidades de la ciudad. Durante el segundo semestre del año 2012, el Jardín Botánico realizó el mantenimiento de 151.508 árboles en espacio público a través de gestión comunitaria, convenios, directa e institucional.

Árboles mantenidos en espacio público de uso público	
Línea Base	773.753
Meta Plan Bogotá Humana	155.500
Programado 2012	151.508
Ejec. diciembre 2012	151.508
Programado 2013	282.347

Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis – Reporte PREDIS - PMR

67. Número de metros cuadrados de jardines plantados y/o recuperados en espacio público de uso público.

El Jardín Botánico durante el segundo semestre del año plantó 5.414,36 M² de jardines en la Ciudad de Bogotá

M ² de jardines plantados y/o recuperados en espacio público de uso público	
Línea Base	0
Meta Plan Bogotá Humana	9.500
Programado 2012	5.414
Ejecutado 2012	5.414
Programado 2013	2.000

Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis – Reporte PREDIS - PMR

Localidad	Total
Engativá	305
Santa Fe	228,76
Chapinero	582
Usme	40
Rafael Uribe Uribe	523
Usaquén	644
Puente Aranda	57
Fontibón	469,6
Kennedy	854
Los Mártires	871
Nivel Central	840
Total	5.414,36

Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis - Subdirección Técnica y Operativa

68. Número de metros cuadrados de jardines mantenidos en espacio público.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

M² de jardines mantenidos en espacio público de uso público	
Línea Base	124.500
Meta Plan Bogotá Humana	100.000
Programado 2012	87.904
Ejecutado 2012	87.904
Programado 2013	83.001

Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis – Reporte PREDIS - PMR

Durante el segundo semestre de 2012, la Entidad realizó el mantenimiento de 87.904 metros cuadrados de jardines, que incluyen: mantenimiento integral, poda, fertilización, riego, replantes, entre otras. Estas actividades se realizaron por intervención directa y también a través de Convenios Interinstitucionales suscritos con Entidades Distritales.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

**SECTOR CULTURA,
RECREACIÓN Y
DEPORTE**

69. Número de acciones técnicas, tecnológicas o financieras realizadas por la SCR D para el fomento de la cultura, la recreación y el deporte.

Número de acciones realizadas por la SDCRD para el fomento de la cultura, la recreación y el deporte.	
Línea Base	124
Meta Plan Bogotá Humana	1.058
Programado 2012	228
Ejecutado 2012	218
Programado 2013	203

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Reporte PREDIS - PMR

En el 2012 se logró un cumplimiento del 95,61% de la meta gracias a que en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, se entregaron a través de los programas distritales de apoyos concertados, estímulos y alianzas estratégicas denominado “Bogotá Creativa y Diversa”, 196 estímulos y apoyos. De igual manera se entregaron 22 estímulos a proyectos o experiencias que favorecieran la construcción de una cultura democrática para Bogotá, dentro del programa “Amor por Bogotá”.

70. Número de ciudadanos y ciudadanas participantes en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales, deportivos o recreativos de la ciudad.

Para la vigencia 2012, se alcanzó la meta en un 102,8%, con la participación de ciudadanos en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, concertación de las líneas de inversión del anteproyecto de presupuesto del año 2013 en los

precabidos y cabildos de presupuestos participativos, encuentros y jornadas de planeación de los espacios de participación, Asambleas Locales, Distritales y recorridos de reconocimiento desarrollados en la mayoría de localidades y jornadas y actividades como Cultura Viva Comunitaria, Casas de la Cultura y el Patrimonio y Encuentros Interlocales de análisis y evaluación del proceso de participación en el sector cultura, entre otros.

Número de ciudadanos (as) participantes en procesos de consulta de los asuntos culturales, deportivos o recreativos	
Línea Base	12.945
Meta Plan Bogotá Humana	60.000
Programado 2012	5.000
Ejecutado 2012	5.144
Programado 2013	24.000

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Reporte PREDIS - PMR

71. Número de ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte publicados por la SCR D.

Número de ejemplares de documentos e investigaciones publicados por la SDCRD	
Línea Base	0
Meta Plan Bogotá Humana	21.500
Programado 2012	1.000
Ejecutado 2012	1.000
Programado 2013	5.000

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Reporte PREDIS - PMR

Se realizó la gestión necesaria para la publicación de 1.000 ejemplares correspondientes a los Boletines Observaciones de Ciudad No. 19 y 20, de los cuales se elaboraron 500 ejemplares de cada uno.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

72. Número asistencias anuales a la oferta cultural o científica de la SCR.D.

Se llevó a cabo la programación de 336 eventos o actividades en espacios alternativos, por el cierre del Planetario. Entre estas actividades se cuentan los talleres gratuitos, la presentación de las maletas astronómicas (que contienen material didáctico), juegos interactivos, observaciones astronómicas y conferencias especializadas, dirigidas a niños, niñas, jóvenes y adultos sobre temas astronómicos y de las ciencias del espacio.

Número de asistencias anuales a la oferta cultural o científica de la SDCRED	
Línea Base	632.086
Meta Plan Bogotá Humana	160.000
Programado 2012	21.000
Ejecutado 2012	21.472
Programado 2013	160.000

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Reporte PREDIS - PMR

73. Porcentaje de la población que asiste en promedio por jornada de ciclovía.

Porcentaje de la población que asiste en promedio por jornada de ciclovía.	
Línea Base	11,89%
Meta Plan Bogotá Humana	No Aplica
Programado 2012	12,81%
Ejecutado 2012	12,06%
Programado 2013	13,21%

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Reporte PREDIS-PMR

La Ciclovía Bogotana es un espacio lúdico que se conquistó a favor del uso del tiempo libre, la recreación y el deporte. Durante el segundo semestre de 2012 se realizaron 29 jornadas de las 31 programadas, con una convocatoria promedio de cerca de un millón de personas por jornada.

Alrededor del programa de la ciclovía se realizan otras actividades que invitan a la actividad física tales como puntos de recreovía, escuelas de enseñanza de uso de la bicicleta, apoyo a caminatas entre otros.

Como logro en el segundo semestre del 2012, se recuperaron 16 Kms de Ciclovía Calle 26, corredor que reinicio operaciones el pasado 7 de Agosto de 2012. En la actualidad la ciclovía cuenta con 113,66 Kms de los cuales 4,78 Kms son ciclorruta, 5,1 se encuentran suspendidos en el sector de Yomasa y 844 mts suspendidos en la conexión de Parkway y Calle 26. Los 7,5 restantes para completar los 121 Kms corresponden a 6,66 Kms del corredor de la Av. NQS y 848,45 mts de la Calle 127 entre Av. Boyacá y Av. Suba que no se han recuperado.

74. Número de asistentes a la oferta pública en actividades del patrimonio cultural.

Número de asistentes a la oferta pública en actividades del patrimonio cultural.	
Línea Base	ND
Meta Plan Bogotá Humana	500.000
Programado 2012	80.000
Ejecutado 2012	79.055
Programado 2013	500.000

Fuente: Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – Reporte PREDIS - PMR

Con este indicador, se busca medir la participación de la ciudadanía en el conocimiento de los Bienes de Interés Cultural de Bogotá, los valores del patrimonio cultural por acción directa, que incluye el apoyo a las localidades, investigaciones, publicaciones, exposiciones, talleres y eventos.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

75. Número de iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial.

Número de iniciativas apoyadas con enfoque poblacional y territorial.	
Línea Base	ND
Meta Plan Bogotá Humana	240
Programado 2012	70
Ejecutado 2012	72
Programado 2013	45

Fuente: Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – Reporte PREDIS - PMR

Para 2012 el indicador superó la meta en un 3%, cuyas principales líneas de acción fueron: estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas. Con el cumplimiento de este indicador, se logra impulsar la valoración y el conocimiento del patrimonio y de sus expresiones materiales e inmateriales con el fin de que sean apropiadas por la ciudadanía y por ende se propicie y fomente su conservación. De igual manera, a través de actuaciones directas del quehacer del IDPC y mediante el fomento a la participación de organizaciones, comunidades y ciudadanos en general, apoyos, alianzas estratégicas e intercambio entre pares, se quiere generar proyectos de reconocimiento y puesta en valor del patrimonio cultural de la ciudad.

76. Número de participantes en espacios de la Programación Artística y Cultural, talleres y clubes y artes plásticas y visuales.

Mediante este indicador se evalúa el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Bogotá Humana: “Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación” y “Alcanzar 566.000 participantes en actividades de visibilización de grupos

y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales”.

Número de participantes en espacios de la Programación Artística y Cultural.	
Línea Base	181.898
Meta Plan Bogotá Humana	4.111.000
Programado 2012	182.000
Ejecutado 2012	262.330
Programado 2013	1.196.000

Fuente: Fundación Gilberto Alzate Avendaño – Reporte PREDIS - PMR

Entre enero y mayo de 2012 se realizaron 173 presentaciones de teatro, música y danza, entre otros; se llevó a cabo la tercera versión del Festival Centro, evento artístico anual de alta calidad y convocatoria metropolitana que consolida La Candelaria como una de las principales centralidades culturales de la ciudad, se abrieron 39 programas de clubes y talleres artísticos en diferentes áreas; y se realizaron 110 eventos y/o acciones en artes plásticas y visuales, entre las que se cuentan exposiciones artísticas, visitas guiadas, talleres, laboratorios, charlas, coloquios, etc.

La promoción de la convocatoria al centro histórico y la participación de un amplio público en una programación de calidad en sus escenarios y espacios alternos beneficiaron en el 2012 a 262.330 personas.

Por otra parte, entre enero y mayo de 2012 se visibilizaron los grupos poblacionales mujer, indígena, afrodescendientes y raizal a través de la programación artística y cultural con 20 presentaciones de teatro, música, danza, entre otras, con la asistencia de 5.370 personas.

Entre junio y diciembre de 2012 se realizaron 287 eventos de música, teatro y danza, entre otros, a través de la programación en auditorio y los programas Peña de Mujeres, Conectados, Nite n´Rock, Música en el Muelle; 1.360 acciones en artes

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

plásticas y visuales que incluyen exposiciones artísticas, talleres, conversatorios, visitas guiadas, laboratorios, etc., que se han desarrollado en el marco de Plataforma Bogotá, El Parqueadero y en las salas de exposición de la FGAA; se ofrecieron 45 talleres y clubes artísticos en diferentes áreas; se instalaron las primeras 7 Vitrinas de Arte en 9 Centros Comerciales; se desarrollaron 7 eventos de debate público en temas de interés ciudadano y se prestó el servicio de biblioteca especializada en historia de Colombia.

residentes en la ciudad. Para el 2012 se proyectaron cinco concursos:

- *El Concurso Ciclo de Conciertos de Música de Cámara para todos los públicos.*
- *VII Encuentro Distrital de Bandas de Viento.*
- *Concurso Nacional de Canto.*
- *XV Concurso Nacional de Composición Musical “Ciudad de Bogotá”.*
- *XIV Concurso Nacional de Interpretación Musical “Ciudad de Bogotá.”*

77. Número de artistas y organizaciones del sector que se vinculan a los proyectos artísticos que promueve la OFB.

Número de artistas	
Línea Base	6.257
Meta Plan Bogotá Humana	10.000
Programado 2012	1.250
Ejecutado 2012	4.478
Programado 2013	2.500

Fuente: Orquesta Filarmónica de Bogotá – Reporte PREDIS - PMR

Número de organizaciones	
Línea Base	10
Meta Plan Bogotá Humana	20
Programado 2012	10
Ejecutado 2012	14
Programado 2013	11

Fuente: Orquesta Filarmónica de Bogotá – Reporte PREDIS - PMR

La Orquesta Filarmónica de Bogotá a través de su programa de Estímulos convoca a agentes del sector, principalmente a agrupaciones de música de cámara y agrupaciones sinfónicas, compositores, intérpretes y cantantes con el propósito de fortalecer las dimensiones de creación, circulación, apropiación y formación de públicos de las agrupaciones

Otro programa de la OFB que contribuye con la participación de artistas y agrupaciones es el de Apoyos Concertados con el cual la OFB tiene por objeto apoyar proyectos culturales y artísticos presentados por entidades de derecho privado sin ánimo de lucro, de reconocida trayectoria e idoneidad, con el propósito de impulsar programas y actividades de interés público enfocadas en la Música Sinfónica, la Música Académica y el Canto Lírico.

Además se realizó el Festival Ópera al Parque, en donde el principal logro para destacar fue el de posibilitar la circulación de propuestas culturales en 98% de carácter nacional de alta calidad.

78. Número de usuarios atendidos en el banco de partituras.

La Orquesta Filarmónica de Bogotá cuenta con el mayor banco de partituras de música sinfónica del país, disponible a músicos, intérpretes, amantes de la música sinfónica y al público en general. Además, dando cumplimiento a la programación musical anual establecida para la temporada de Conciertos de la Orquesta se preparó, revisó y suministro de forma oportuna y permanente para su interpretación 225 obras musicales sinfónicas, que

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

incluyeron en su ejecución 62 obras musicales colombianas.

Número de usuarios atendidos en el banco de partituras.	
Línea Base	697
Meta Plan Bogotá Humana	2.800
Programado 2012	280
Ejecutado 2012	273
Programado 2013	700

Fuente: Orquesta Filarmónica de Bogotá – Reporte PREDIS - PMR

El Banco de Partituras brindó oportuna atención y servicio de préstamo de partituras a 273 artistas y estudiantes de música. La Entidad fortaleció el Banco de Partituras con la adquisición de 25 obras musicales.

79. Número de actividades artísticas producidas o apoyadas por el IDARTES.

El IDARTES produce y apoya actividades artísticas y culturales entre las que se destacan Festivales al Parque: Rock, Colombia, Salsa, Jazz y Hip Hop; Lectura Bajo los Árboles, Festival de Danza en la Ciudad y Festival de Teatro de Bogotá, todos eventos de carácter metropolitano. De la misma manera, como estrategia para acercar a la ciudadanía a las prácticas culturales y artísticas, en su oferta cultural hace especial énfasis en las localidades, a través de programación de la Cinemateca Rodante, Barrio Bienal, Giras por Bogotá, Consentidos en tu Barrio, Danza en la Ciudad y las actividades de promoción de Libro al Viento, como parte de su oferta cultural con enfoque territorial.

Los eventos y actividades adelantadas por el IDARTES, hacen parte de la programación presentada en los equipamientos culturales a su cargo Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Cinemateca Distrital, Teatro al Aire Libre la Media Torta, La Casona de La Danza, Galería Santa Fe, Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo y el

Escenario Móvil. De otra parte, y en la búsqueda de fortalecer la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía se realizaron actividades en escenarios no convencionales como la Carrera Séptima, la Plazoleta de las Nieves, el Parque Santander, la Plazoleta del Rosario, el Edificio Murillo Toro, la Plaza de Bolívar y el Palacio Liévano.

Número de actividades artísticas producidas o apoyadas por el IDARTES.	
Línea Base	21.841
Meta Plan Bogotá Humana	50.000
Programado 2012	10.000
Ejecutado 2012	10.366
Programado 2013	11.000

Fuente: Instituto Distrital de Artes – Reporte PREDIS - PMR

La oferta cultural y artística de carácter metropolitano y local impulsada por el IDARTES, suma 10.366 actividades realizadas durante el segundo semestre de la vigencia 2012.

80. Número de asistentes a actividades artísticas producidas o apoyadas por el IDARTES.

Número de asistentes a actividades artísticas producidas o apoyadas por el IDARTES.	
Línea Base	1.609.943
Meta Plan Bogotá Humana	3.000.000
Programado 2012	2.000.000
Ejecutado 2012	1.329.514
Programado 2013	1.730.000

Fuente: Instituto Distrital de Artes – Reporte PREDIS – PMR

Mediante este indicador se pretende medir el público asistente a las diversas actividades artísticas y culturales que hacen parte de la oferta cultural del IDARTES, como festivales, presentaciones artísticas, actividades de formación, estímulos, exposiciones y eventos culturales, realizados

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

directamente o apoyados, a través de los cuales se logró, para la vigencia 2012, la asistencia de 1.329.514 personas en diferentes escenarios y espacios de la ciudad.

81. Número de apoyos y estímulos entregados en torno a los campos del arte: danza, música, literatura, arte dramático, artes plásticas y visuales.

Con el propósito de fomentar, fortalecer y visibilizar las prácticas artísticas y culturales que se dan en torno a los campos del Arte y la Cultura, el IDARTES, mediante convocatoria pública y en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2012 - Bogotá Creativa y Diversa y Programa Apoyos Concertados, ofreció concursos orientados a las áreas de arte dramático, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales, danza, literatura y música, a través de los cuales se entregaron estímulos, becas, premios, pasantías y residencias.

Durante el segundo semestre de la vigencia 2012, se otorgaron mediante convocatoria pública, 85 estímulos, 39 apoyos concertados y 225 becas y premios por valor de \$ 3.462.446.800, a proyectos presentados por artistas, compañías y organizaciones culturales. Frente a la vigencia anterior, esto significó la apertura de 48 nuevas convocatorias, que representaron más de mil millones de pesos adicionales en estímulos y premios para agentes del sector.

Número de apoyos y estímulos entregados	
Línea Base	428
Meta Plan Bogotá Humana	2.500
Programado 2012	500
Ejecutado 2012	452
Programado 2013	450

Fuente: Instituto Distrital de Artes – Reporte PREDIS - PMR

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

SECTOR HACIENDA

82. Recaudar \$2.220.692 millones (a pesos de 2012) por gestión anti evasión en el periodo julio 2012 a junio de 2016).

Recaudar \$2.220.692 millones (a pesos de 2012) por gestión anti evasión en el periodo julio 2012 a junio de 2016

Línea Base	1.412.350
Meta Plan Bogotá Humana	2.220.692
Programado 2012	276.351
Ejecutado 2012	279.825
Programado 2013	446.486

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda – Reporte PREDIS - PMR

El recaudo por gestión hasta diciembre de 2012 correspondió al 101,3% del programado para esa vigencia y en la presente vigencia se ha recaudado a marzo el 15,98% de lo esperado para el 2013.

Es de resaltar el comportamiento del recaudo del impuesto de vehículos automotores, que tuvo un cumplimiento por encima del 100% de lo programado.

A través del cobro por gestión en 2012 y 2013, desde la Secretaría de Hacienda se contribuye con el cumplimiento de la Estrategia Financiera del Plan de Desarrollo: “Bogotá Humana”.

El recaudo anti evasión se ha logrado a través de la gestión de fiscalización por medio de acciones de control tributario y la gestión de cobro mediante actividades para la gestión persuasiva, coactiva, depuración y cancelación.

83. Mantener la calificación AAA del riesgo crediticio.

La meta del plan de desarrollo “Bogotá Positiva y “Bogotá Humana” se caracteriza por mantener la calificación AAA.

Mantener la calificación AAA del riesgo crediticio.

Línea Base	AAA
Meta Plan Bogotá Humana	AAA
Programado 2012	AAA
Ejecutado 2012	AAA

Programado 2013 **AAA**

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda – Reporte PREDIS - PMR

En el 2012, las calificadoras de riesgo internas BRC y Fitch Ratings Colombia, ratificaron las calificaciones Triple A (AAA) para Bogotá D.C. como sujeto de crédito (conforme a la Ley 819 de 2003), así como al Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública Interna a cargo de la ciudad. En cuanto a las calificaciones de grado de inversión otorgadas por las calificadoras internacionales, se mantienen vigentes.

Durante el cuarto trimestre, se recibieron las visitas anuales de seguimiento por parte de Standard and Poor's y Moody's. Con respecto a la primera, ratificó su calificación, gracias al fuerte desempeño presupuestal, al moderado nivel de endeudamiento y a la adecuada posición de liquidez del Distrito.

Durante el primer trimestre de 2013, se mantienen vigentes las calificaciones Triple A (AAA) ratificadas, por parte de las calificadoras internas BRC y Fitch Ratings, otorgadas a Bogotá D.C. como Sujeto de Crédito (conforme a la Ley 819 de 2003), y del Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública Interna a cargo de la ciudad.

Con respecto a las calificadoras internacionales, se mantiene vigente la calificación de grado de inversión otorgada por la calificadora Standard & Poor's "BBB-" bajo los parámetros establecidos. Por su parte la calificadora Moody's ratificó en el mes de marzo, la calificación "Baa3" grado de inversión, para lo cual destaca las

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

fuerzas prácticas de administración, una sólida posición de liquidez y una economía local diversificada, que sustenta una productiva base de ingresos propios.

Finalmente se resalta la mejora de la perspectiva de la calificación dada por Fitch Ratings a la deuda de la ciudad "BBB-", la cual pasa de Estable a Positiva.

84. Incrementar 92% el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.

Incrementar 92% Cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.	
Línea Base	86,5%
Meta Plan Bogotá Humana	92,0%
Programado 2012	88,0%
Ejecutado 2012	88,0%
Programado 2013	89,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda – Reporte PREDIS - PMR

Gracias a sus estrategias, la Secretaría Distrital de Hacienda logró que en el 2012 el 88% de los contribuyentes de impuestos de predial y vehículos declararan y pagaran oportunamente sus impuestos, constituyéndose en el porcentaje más alto alcanzado en los últimos cinco años.

Por la misma línea, el creciente uso de medios electrónicos, para el pago del impuesto predial y de vehículos, permitió mantener la tendencia creciente en el pago de impuestos, con número 100.000 contribuyentes que decidieron, no asistir a un punto de atención presencial, sino hacer sus trámites por otro canal de servicio, lo que representa un ahorro en dinero y tiempo para la ciudadanía.

85. Porcentaje de avance de las actividades del Censo Inmobiliario en el período de ejecución del Plan de Desarrollo

Porcentaje de avance de las actividades del Censo Inmobiliario	
Línea Base	99,0%
Meta Plan Bogotá Humana	100,0%
Programado 2012	100,0%
Ejecutado 2012	20,0%
Programado 2013	20,0%

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Catastro – Reporte PREDIS - PMR

Se presenta un avance integral del 100% frente a la meta programada, cumpliendo con la totalidad de las actividades de pre-reconocimiento como las de reconocimiento de los cambios físicos presentados en los predios de la ciudad de acuerdo a la dinámica urbana. Los avances se cuantifican igualmente en función a los avances en la determinación de las zonas físicas. Se diseñó la muestra de 19.424 puntos para el desarrollo de los modelos econométricos y tablas de valores, dentro de la consolidación de la capa económica del CIB.

Por otro lado para efectos de concluir el proceso de unificación y materialización de la nomenclatura de Bogotá, se culminó el proceso contractual para la materialización de las placas viales y domiciliarias de la nomenclatura de las localidades de Rafael Uribe, Usme y cascos urbanos de Sumapaz. A 31 de diciembre de 2012, se culminó el proceso de unificación de la nomenclatura y se inicia el proceso de fabricación de las placas, completando 5.174 placas fabricadas.

La etapa de materialización tendrá continuidad en el marco del proyecto de inversión Censo Inmobiliario de Bogotá en el año 2013.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

86. Número de servicios y productos IDECA puestos a disposición de la comunidad Distrital.

Se logró un avance del 25% en las actividades realizadas frente a la magnitud de meta programada para la vigencia, una vez surtidas las etapas de planificación dentro de los componentes de Administración y Disposición de la Información Geográfica.

Servicios y productos IDECA puestos a disposición de la comunidad Distrital	
Línea Base	0
Meta Plan Bogotá Humana	12
Programado 2012	0
Ejecutado 2012	ND
Programado 2013	3

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Catastro – Reporte PREDIS - PMR

El avance alcanzado obedece a la definición de las especificaciones técnicas para la adquisición del mosaico raster de cubrimiento Distrital (Ortofoto) y se adelantó el proceso de contratación de este producto hasta la publicación de pliegos para Licitación Pública Internacional.

Dado que este componente de Administración y Disposición de la Información Geográfica está orientado a la implementación de servicios que permitan mayor interoperabilidad de la información geográfica que se produce en el distrito, se adelantaron actividades como el documento de análisis de requerimientos y necesidades de la Administración Distrital para la disposición de la información en la nube y se construyó el modelo preliminar de operación y propuesta de diseño Cloud Computing, actividades previas a la primera fase del proyecto que se ejecutará con recursos de la vigencia 2013.

En lo que aplica al componente de Articulación Regional con el fin de

consolidar el alcance de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Bogotá – Región, se realizó una primera fase de diagnóstico con los municipios más cercanos Calera, Soacha, Chía, Mosquera y Cota, y una segunda fase de diagnóstico, la cual involucró los 116 municipios de Cundinamarca.

Se concretó alianza de cooperación tanto técnica como presupuestal, con la Gobernación de Cundinamarca, la Secretaria Distrital de Planeación a través de la Dirección Integración Regional Nacional e Internacional – DIRNI y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, logrando la aprobación del proyecto cuyo objetivo es construir el “Sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial de Bogotá y la región”.

Adicionalmente, la UAECD y SDP continúan en el proceso de concretar nuevas alianzas con la Gobernación del Meta y Boyacá, que buscan replicar las buenas prácticas, lecciones aprendidas y buenas experiencias que en cuanto a Implementación de Infraestructuras Espaciales la UAECD como coordinador de IDECA ha adquirido, en estos departamentos.

87. Cobertura del pasivo pensional

Cobertura del pasivo pensional	
Línea Base	22,10%
Meta Plan Bogotá Humana	78,63%
Programado 2012	45,00%
Ejecutado 2012	47,76%
Programado 2013	56,58%

Fuente: FONCEP – Reporte PREDIS - PMR

Como objetivo se tiene la medición de la cobertura del pasivo pensional con miras a su crecimiento en cada periodo, dado el nivel de ahorros. El impacto de este indicador está

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

relacionado directamente con las Finanzas Distritales, dado que si se tiene el 100% o más provisionado de las obligaciones pensionales, no habría necesidad de solicitar dinero del presupuesto Distrital. Con el ahorro sostenido que se ha tenido gracias al esquema de Administración de los portafolios de inversiones del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y el FONPET, se ha logrado que el valor ahorrado respalde el valor pasivo pensional en forma creciente, logrando constituir un ahorro importante con miras a tener el 100% cobertura.

88. Crecimiento anual del portafolio

Las variables de este indicador corresponden al crecimiento anual del portafolio de inversiones del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá administrado a través del patrimonio autónomo. Miden el crecimiento de los dineros invertidos que se constituyen en parte de la reserva para el financiamiento del pasivo pensional.

Se busca realizar la medición del crecimiento anual de los recursos con miras a establecer la gestión del administrador dependiendo de las condiciones de mercado, se pretende continuar constituyendo un ahorro importante con miras a tener el 100% cobertura, significando un alivio para las finanzas distritales a futuro. Este indicador corresponde al crecimiento anual por lo tanto al finalizar cada vigencia su meta alcanzada puede presentar diferencia superior o inferior con respecto a la anterior.

Crecimiento anual del portafolio	
Línea Base	18,90%
Meta Plan Bogotá Humana	13,91%
Programado 2012	5,00%
Ejecutado 2012	13,91%
Programado 2013	16,68%

Fuente: FONCEP – Reporte PREDIS - PMR

89. Cobertura de pasivo de cesantías

Las variables de este indicador corresponden al pasivo de cesantías con régimen de retroactividad con cargo al Distrito Capital frente al saldo de la reserva de las mismas más los rendimientos generados. Su objetivo es de garantizar una adecuada administración, manejo y control de los recursos constituidos para el pago de cesantías.

Cobertura de pasivo de cesantías	
Línea Base	52,90%
Meta Plan Bogotá Humana	100,00%
Programado 2012	40,00%
Ejecutado 2012	29,18%
Programado 2013	40,00%

Fuente: FONCEP – Reporte PREDIS - PMR

Para el plan de desarrollo se pretende alcanzar la totalidad de cobertura y durante la vigencia 2013 teniendo en cuenta el comportamiento de las cesantías durante la vigencia 2012 se espera alcanzar un 40% de cobertura.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

90. Número de minoristas de Corabastos, pequeños comerciantes de alimentos vinculados al sistema público distrital de abastecimiento

No. de minoristas de Corabastos y pequeños comerciantes vinculados al sistema público distrital de abastecimiento

Línea Base	0
Meta Plan Bogotá Humana	10.000
Programado 2012	50
Ejecutado 2012	42
Programado 2013	300

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – Reporte PREDIS - PMR

Con este tipo de vinculaciones se busca fortalecer la capacidad de los minoristas y pequeños comerciantes para poder acceder a las posibilidades de comercialización de alimentos que brinda el sistema público distrital de abastecimiento.

En el marco del fortalecimiento organizacional de emprendimientos de la economía popular de alimentos en las veinte localidades del Distrito, para mejorar sus capacidades instaladas y generar conexión con la demanda institucional de alimentos y comercial del sistema público distrital de abastecimiento de alimentos, se han intervenido 42 unidades productivas de la economía popular; este proceso ha implicado capacitación y asesoría en temas: Administrativo y financiero, producción calidad e inocuidad y mercadeo y logística.

Con el proceso de fortalecimiento que se viene realizando con las unidades de economía popular, se están mejorando las capacidades instaladas en términos administrativos y financieros; de producción, calidad e inocuidad; mercadeo y logística, para que esta unidades generen conexión

con la demanda institucional de alimentos y comercial del sistema público distrital de abastecimiento de alimentos, reduciendo brechas en la generación de recursos y garantizado seguridad alimentaria a un menor costo.

91. Número de unidades familiares de economía campesina apoyadas en actividades de reconversión productiva.

Número de unidades familiares de economía campesina apoyadas

Línea Base	0
Meta Plan Bogotá Humana	1.000
Programado 2012	100
Ejecutado 2012	181
Programado 2013	250

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – Reporte PREDIS - PMR

El objetivo es fortalecer las capacidades de las unidades productivas que conforman la economía campesina en los territorios rurales de Bogotá en términos de reconversión hacia sistemas productivos sostenibles que aumenten los ingresos de estas unidades respetando las condiciones ambientales de la ruralidad.

Mediante la realización de acciones de reconversión productiva hacia sistemas agrarios sostenibles, producción agroecológica y rescate de alimentos andinos ancestrales, así como el fortalecimiento organizativo; se apoyaron 181 unidades familiares de las zonas rurales de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Suba, Chapinero y Santa Fe en procesos de reconversión productiva.

El proceso de reconversión productiva implementado se acompaña del desarrollo y construcción de una propuesta de instrumentos económicos que permiten fortalecer en el corto, mediano y largo plazo la

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

implementación de la estrategia de reconversión productiva de la zona rural de la ciudad.

92. Número de iniciativas de emprendimiento por oportunidad apoyadas.

Número de iniciativas de emprendimiento por oportunidad apoyadas	
Línea Base	0
Meta Plan Bogotá Humana	150
Programado 2012	0
Ejecutado 2012	0
Programado 2013	90

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – Reporte PREDIS - PMR

Se busca información actualizada de los emprendimientos que han sido apoyados por la SDDE verificando la gestión y generar alertas tempranas que ayuden al cumplimiento de los objetivos.

La SDDE requiere construir y actualizar información de entidades, organismos e instituciones de educación que trabajan y fomentan emprendimientos por Oportunidad. Esta información permite realizar un mapa de actores del tema específico así como la construcción de estrategias que respondan a la necesidad de los emprendedores y de sus iniciativas. Por otra parte, para crear y/o consolidar los esquemas asociativos, la entidad requiere validar la metodología construida a partir del proyecto con Asoparte que generó la Red Integral Especializada de Proveedores (RIEP) de tal forma que pueda ser Replicable y Escalable a otros sectores productivos.

Para crear y/o consolidar los esquemas asociativos, la entidad requiere validar la metodología construida a partir del proyecto con Asoparte que generó la Red Integral Especializada de Proveedores (RIEP) de tal forma que pueda ser Replicable y Escalable a otros sectores productivos.

93. Número de personas vinculadas a oportunidades laborales mediante acuerdos con sectores económicos que generan trabajo de calidad.

El objetivo es medir la eficacia de los acuerdos que se llevan a cabo y poder llevar a la toma de decisiones que mejoren la gestión de la SDDE.

Número de personas vinculadas a oportunidades laborales	
Línea Base	100
Meta Plan Bogotá Humana	2.000
Programado 2012	0
Ejecutado 2012	0
Programado 2013	300

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – Reporte PREDIS - PMR

La generación de enganches laborales efectivos, requiere de la identificación previa de sectores estratégicos o proyectos de ciudad que generen trabajo decente y de la gestión acuerdo con los diferentes sectores seleccionados. Durante el año 2012 se ha avanzado en la selección de estos sectores y se espera comenzar a generar oportunidades laborales durante el año 2013.

Se avanzó en la identificación de criterios y selección de sectores estratégicos para la gestión de alianzas y continuación en la gestión de la segunda fase del pacto motor, que tiene como objetivo vincular población joven a oportunidades laborales.

94. Número de vendedores informales vinculados a alternativas productivas de la economía popular.

El objetivo del indicador es medir el nivel de efectividad en la ejecución institucional enfocada a la atención de población informal, a través de sus diferentes modalidades de servicio, que apuntan mediante la generación de

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

alternativas comerciales y/o productivas, a garantizar el ingreso mínimo vital, al igual que apoyar el emprendimiento y la obtención de crédito.

Número de vendedores informales vinculados a alternativas productivas de la economía popular

Línea Base	20.497
Meta Plan Bogotá Humana	21.000
Programado 2012	861
Ejecutado 2012	4.668

Programado 2013 1.042

Fuente: Instituto para la Economía Social – Reporte PREDIS - PMR

En este indicador se recoge las acciones del IPES, para la generación de alternativas productivas para los vendedores informales, de esta manera 1.897 vendedores reubicados en puntos comerciales, 1.814, vendedores en ferias temporales, 452 en la REDEP (Quioscos y puntos de encuentro), 417 en la Zonas de Transición y Aprovechamiento Autorizado, ZTAA, 88 vendedores de la Carrera Séptima con Planes de negocios elaborados y microcréditos aprobados.

95. Número de unidades productivas de personas víctimas de la violencia armada incubadas, creadas o fortalecidas.

Número de unidades productivas de personas víctimas de la violencia armada incubadas, creadas o fortalecidas.

Línea Base	2.618
Meta Plan Bogotá Humana	4.000
Programado 2012	165
Ejecutado 2012	219

Programado 2013 866

Fuente: Instituto para la Economía Social – Reporte PREDIS – PMR

El objetivo es desarrollar en la población desplazada, procesos de generación de ingresos a través de la formación en emprendimiento y el aporte de capital semilla, cuya

medición se hace a través del indicador número de unidades productivas de personas víctimas de la violencia armada, incubadas, creadas o fortalecidas.

En el 2012 fueron incubados, creados o fortalecidos 219, emprendedores víctimas de la violencia armada, los cuales participaron en ferias comerciales y eventos culturales, fortaleciéndose en aspectos comerciales.

96. Número de prestadores de servicios turístico y los conexos a la cadena productiva de turismo formados.

Número de prestadores de servicios turístico y los conexos a la cadena productiva de turismo formados.

Línea Base	92
Meta Plan Bogotá Humana	5.450
Programado 2012	125
Ejecutado 2012	131

Programado 2013 100

Fuente: Instituto Distrital de Turismo – Reporte PREDIS – PMR

Durante la presente vigencia se suscribió el convenio para “Impulsar el desarrollo empresarial turístico en la implementación de una segunda lengua para la capacitación y formación de un idioma extranjero para prestadores de servicios turísticos y conexos a la cadena productiva del turismo para que contribuyan con una mejor atención al visitante extranjero”, con la Universidad Francisco José de Caldas.

A diciembre 31 del 2012, el resultado fue la capacitación de 131 personas en una segunda lengua (Inglés). Cabe mencionar que este grupo continuará en proceso de formación hasta culminar los trece (13) niveles que contempla todo el programa.

Por otra parte, se diseñó y se aplicó encuesta a una muestra conformada por 80 taxistas para conocer sus

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

necesidades de formación y tenerlas en cuenta en la formulación del proyecto de formación de taxistas en conocimiento amplio de la oferta turística y cultural de la ciudad; este ejercicio dio como resultado un documento técnico final que contiene un diagnóstico del sector, la identificación de los actores, cronograma de actividades, la metodología empleada para lograr la profesionalización de los taxistas y el plan de estudios.

97. Número de personas vinculadas con los proyectos ubicados en los territorios turísticos identificados.

Número de personas vinculadas con los proyectos ubicados en los territorios turísticos identificados	
Línea Base	ND
Meta Plan Bogotá Humana	21.000
Programado 2012	0
Ejecutado 2012	0
Programado 2013	5.985

Fuente: Instituto Distrital de Turismo – Reporte PREDIS – PMR

El Instituto adelantó durante la vigencia 2012, el Consejo de Seguridad Turística del Centro Histórico de La Candelaria organizando mesas de trabajo para detectar las diferentes problemáticas de seguridad que aquejan al sector, dando fin al consejo donde se acordaron una serie de compromisos de los diferentes prestadores de servicios y las demás entidades participantes como el IDT, Viceministerio de Turismo y el Clúster de La Candelaria.

Por otra parte, se realizó la entrega de 35 certificados a los participantes de la primera Escuela de Seguridad Turística de la Zona Rosa que tenía como objetivo ofrecerles a los empresarios de la Zona Rosa de la 82 las herramientas conceptuales y prácticas para la Implementación del Plan Integral de

Seguridad Turística; información que será reportada en la vigencia 2013.

98. Número de empresas Turísticas Creadas y/o Incubadas.

Número de empresas Turísticas Creadas y/o Incubadas	
Línea Base	ND
Meta Plan Bogotá Humana	320
Programado 2012	40
Ejecutado 2012	0
Programado 2013	90

Fuente: Instituto Distrital de Turismo – Reporte PREDIS – PMR

En la vigencia 2012, el IDT realizó la gestión pertinente para suscribir el convenio de Asociación con la Cámara de Comercio de Bogotá -CCB-, mediante el cual se busca crear 60 unidades empresariales en el sector turístico de la ciudad, las cuales se espera que concluyan con este proceso en el mes de julio de 2013.

Adicionalmente, se formalizó un convenio de asociación con la firma COBEAVINT ONG, con el objeto de incubar 40 unidades productivas de turismo. En este marco, fue posible adelantar una convocatoria cerrada entre los emprendedores que han surtido proceso con programas a la medida en turismo y tenían plan de negocio, así mismo se presentó el plan de acción y cronograma de trabajo entre los empresarios.

99. Número de campañas diseñadas y ejecutadas en la ciudad.

Número de campañas diseñadas y ejecutadas en la ciudad	
Línea Base	7
Meta Plan Bogotá Humana	6
Programado 2012	2
Ejecutado 2012	2
Programado 2013	1

Fuente: Instituto Distrital de Turismo – Reporte PREDIS – PMR

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

Durante el 2012 y en articulación con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se desarrollaron dos (2) campañas de promoción turística: i) La campaña general de promoción de ciudad, denominada "Bogotá, Infinitas Posibilidades", concepto a partir del cual se han venido elaborando piezas promocionales y ii) la campaña temática de Navidad, orientada a generar interés sobre el destino Bogotá como atractivo para la temporada, para lo cual se realizaron cuñas radiales, avisos para medios regionales, avisos para dos (2) periódicos nacionales, así mismo, actividades locales, como los recorridos peatonales de navidad por el Palacio Liévano y los Centros Históricos de La Candelaria y Usaquén.

100. Número de eventos captados para Bogotá.

En el transcurso de la vigencia 2012 y en el marco del convenio suscrito entre el Instituto Distrital de Turismo y el Buró de Convenciones de Bogotá, se captaron 28 eventos para que se realicen en la ciudad de Bogotá, lo que implica un estrategia para atraer turistas a la ciudad, los cuales se relacionan a continuación:

Número de eventos captados para Bogotá	
Línea Base	40
Meta Plan Bogotá Humana	35
Programado 2012	0
Ejecutado 2012	28
Programado 2013	9

Fuente: Instituto Distrital de Turismo – Reporte PREDIS – PMR

1. III encuentro URBsocial, Dialogo Euro-latinoamericano sobre cohesión Social y Políticas Locales en Bogotá - 24 al 26 oct 2012 - Evento Tipo B
2. VII Congreso latinoamericano de Ciencia Política en Bogotá - 2 al 4 oct 2013 - Evento Tipo A"
3. Viaje de Incentivo ACU, 15 al 22 jul 2012 Evento Tipo B

4. Revlon Style Master Show, 25 y 28 de Nov de 2012 Evento Tipo B
5. XXXI Congreso Panamericano de Oftalmología, 2015 Evento Tipo A
6. Convención 2012 de la empresa Triple S, 21 al 25 de jun Evento Tipo B
7. V Encuentro Latinoamericano de Bureaus de Convenciones y Visitantes, Nov de 2012, Evento Tipo B
8. IV Congreso Latinoamericano de Bancarización y Microfinanzas, 30 y 21 de agosto Evento Tipo B."
9. II Encuentro Internacional AECA en Latinoamerica febrero de 2013, evento tipo B.
10. XII Congreso AIMAC 2013, del 26 al 29 junio de 2013, evento tipo B.
11. Viaje de Incentivo de Whirpool Brasil, 6 al 9 de septiembre 2012, evento tipo B.
12. X seminario de la organziacion mundial de turismo 29 al 30 Nov 2012, evento tipo B."
13. Are Green Expo feria de energías renovables alternativas y de industrias verdes. Octubre de 2013, evento tipo B
14. Samsung Latin Forum 2013, evento tipo A"
15. Civil Society Seminar on Human Rights, 20 Y 21 NOV 2012, evento tipo B
16. Desing and Emotios conference, 2014, evento tipo A
17. 4º congreso ALESDE, 2014, evento tipo B
18. Construcción de la Red de Ciudades Sudamericanas, 2012, evento tipo B
19. Cumbre Ciudades y Cambio Climático, 2012, evento tipo B
20. XVII Biennial meeting of the International Society for Comparative Psychology, 2014, evento tipo B
21. AFFET MEXICO, 2012, evento tipo B
22. Congreso de Dinero Móvil LATAM 2012, evento tipo B
23. XVII Congreso Internacional Ciencia y Vida ""Economía y Dignidad Humana: un Reto para América Latina"", 2012, evento tipo B

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

24. Congreso Latinoamericano de Ingenieros Agrícolas, 2016, evento tipo B
25. CXXIX Consejo Nacional de Rectores, 2012, evento tipo B
26. IV Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre la internacionalización de la Educación Superior - LACHEC 2012, evento tipo B
27. Primer Foro de Estrategia Sistema de Moda América Latina 2012, evento tipo B
28. Annual IBA International Arbitration Day"" 2013, evento tipo B

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

SECTOR HÁBITAT

101. Número de hogares subsidiados para mejoramiento de vivienda urbana y rural.

El objetivo del indicador es medir el número de subsidios otorgados por la SDHT para mejoramiento de vivienda urbana y rural.

Número de hogares subsidiados para mejoramiento de vivienda urbana y rural	
Línea Base	3.574
Meta Plan Bogotá Humana	3.248
Programado 2012	12
Ejecutado 2012	8
Programado 2013	1.100

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat – Reporte PREDIS – PMR

Durante el año 2012 se proyectó la asignación de subsidios para mejoramiento de vivienda campesina en la zona rural de la ciudad, por lo cual fueron asignados ocho (8) subsidios a los hogares que cumplieron con los requisitos establecidos en la Resolución 922 de 2011 “Por medio de la cual se actualiza el reglamento operativo para el otorgamiento de subsidios de vivienda en el Distrito Capital”.

La meta de este indicador no se cumplió 100% debido a que cuatro (4) de las doce (12) familias que se postularon al subsidio no cumplieron con los requisitos establecidos en el reglamento operativo de la entidad.

102. Número de viviendas de interés prioritario construidas con subsidio o con apoyo del sector público

El objetivo de este indicador es determinar el número y proporción de las viviendas de hasta 70 SMMLV construidas con subsidio o con apoyo del sector público.

Número de viviendas de interés prioritario construidas con subsidio o con apoyo del sector público	
Línea Base	17.582
Meta Plan Bogotá Humana	66.718
Programado 2012	5.000
Ejecutado 2012	3.250
Programado 2013	10.000

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat – Reporte PREDIS – PMR

En el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, durante el año 2012 se avanzó un 65% en la meta de construcción de vivienda de interés prioritario con subsidio o con apoyo del sector público.

Vale la pena comentar que las características propias de la medición de viviendas sólo permiten considerar las viviendas habilitadas con conexión definitiva al acueducto, por lo tanto, no se consideran otras etapas del proceso constructivo. De otra parte, la gestión del suelo previa al inicio de la etapa de construcción y el establecimiento de las alianzas público privadas para el desarrollo de proyectos inmobiliarios para Vivienda de Interés Prioritario requiere de tiempos no controlables por la entidad y afectan el cumplimiento de la meta.

103. Subsidios en especie generados para hogares en proyectos de vivienda de interés prioritario.

Subsidios en especie generados para hogares en proyectos de vivienda de interés prioritario.	
Línea Base	15.585
Meta Plan Bogotá Humana	66.718
Programado 2012	2.052
Ejecutado 2012	2.052
Programado 2013	11.000

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat – Reporte PREDIS – PMR

El objetivo del indicador es medir y controlar la generación de subsidios en especie a hogares víctimas y

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

vulnerables realizados en proyectos de vivienda de interés prioritario.

Dentro de los logros obtenidos en el desarrollo de las actividades relacionadas con el cumplimiento de este indicador se destacan:

- Expedición del Decreto 539 del 23 de noviembre de 2012, “Por el cual se reglamenta el Subsidio Distrital en Especie en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana””.
- Se realizaron 53 jornadas de alfabetización financiera, de tres horas cada una, en cinco auditorios de la ciudad, con el apoyo de Asobancaria.
- Generación de 2.052 subsidios en especie, que corresponden al potencial de vivienda generada a través de los aportes distritales en suelo con los bienes fiscales de los proyectos: El Pulpo, Usme II – Idripon, Villa Karen y Las Margaritas. Estos proyectos se encontraban a diciembre de 2012, en pre términos definitivos para diseño y construcción en el marco del programa del gobierno nacional.
- En el segundo semestre del año también se concertó un proyecto de retorno y reubicación de la comunidad Embera, aunando esfuerzos entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Distrital que tuvo en consideración, entre otras: (i) las Mesas de Concertación realizadas con la Unidad de Atención a Víctimas de la Nación, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación del Distrito, y diferentes entidades del Distrito, entre ellas la SDHT, (ii) el Comité de Justicia Transicional realizado en el Chocó, y (iii) la voluntad de retorno y reubicación de un gran número de Emberas que habitan en Bogotá. Es así, que mediante la Resolución 2380 del 31 de Diciembre de 2012, de manera complementaria con el Subsidio de Nacional Vivienda Rural, se asignaron subsidios distritales a 95 hogares Embera con el fin de que

adquieran una vivienda en el Departamento de Risaralda.

104. Porcentaje de aprovechamiento de los residuos sólidos que ingresan al Relleno Sanitario Doña Juana.

Porcentaje de aprovechamiento de los residuos sólidos que ingresan al Relleno Sanitario Doña Juana	
Línea Base	1,80%
Meta Plan Bogotá Humana	20,00%
Programado 2012	2,00%
Ejecutado 2012	1,96%
Programado 2013	7,00%

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – Reporte PREDIS – PMR

Para el cumplimiento de este indicador, en la vigencia 2012 se iniciaron, por intermedio del operador del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ, dos pilotos de aprovechamiento; uno de residuos verdes provenientes de las rutas de poda y corte de césped y de podas internas del RSDJ aplicando compostaje, y el segundo de aprovechamiento de residuos mixtos provenientes de la recolección de los puntos críticos de residuos ordinarios contaminados con escombros. El producto de este aprovechamiento está siendo usado para adelantar actividades al interior del RSDJ, como mantenimiento de plataforma y cierres de zonas.

De junio a diciembre de 2012, de las 1.338.277 toneladas de residuos sólidos ingresados en el RSDJ, se aprovecharon 25.751 toneladas, que representan el 1,96% aprovechado.



**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

105. Cantidad de residuos hospitalarios infecciosos recolectados, transportados y tratados (ton)

Cantidad de residuos hospitalarios infecciosos recolectados, transportados y tratados (ton)	
Línea Base	9.292,00
Meta Plan Bogotá Humana	33.191,00
Programado 2012	8.673,00
Ejecutado 2012	9.090,69
Programado 2013	6.943,00

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – Reporte PREDIS – PMR

A través del contrato 186E de 2011, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos garantiza la Gestión Externa de Residuos Hospitalarios y Similares, o de Riesgo Biológico, eliminando o minimizando el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud o la vida de las personas. El manejo integral de los residuos hospitalarios se ha constituido en una de las prioridades del Programa de Calidad de Vida Urbana y del Plan Nacional para el impulso de la Política de Residuos del Ministerio del Medio Ambiente, dirigido a formular Programas de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, con el propósito de prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales y sanitarios, a través de la utilización de procesos de tratamiento que aseguran la eliminación de agentes patógenos y la disposición adecuada de éstos residuos considerándose de carácter inerte, disminuyendo impactos ambientales y de salud pública.

Adicionalmente, a través de la prestación del servicio, el Distrito busca asegurar la cobertura de generación de residuos hospitalarios y similares o de interés sanitario, con beneficios en tarifa gracias al modelo económico enmarcado en el contrato de concesión.

106. Porcentaje de disposición adecuada de residuos sólidos en el relleno sanitario Doña Juana.

% Disposición adecuada de residuos sólidos en el relleno sanitario Doña Juana	
Línea Base	0,00%
Meta Plan Bogotá Humana	100,00%
Programado 2012	20,00%
Ejecutado 2012	20,04%
Programado 2013	20,00%

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – Reporte PREDIS – PMR

Durante el 2012, se garantizó que el 100% de los residuos que ingresaron al Relleno Sanitario Doña Juana, se dispusieron de forma adecuada, garantizado de forma general un cumplimiento de las obligaciones ambientales y operativas, contenidas en la Licencia Ambiental proferida por la Autoridad Ambiental, manuales operativos y Contrato de Concesión 344 de 2010.

La disposición adecuada de los residuos sólidos se valoró a través del seguimiento de los indicadores de calidad definidos para tal efecto: Cobertura, Compactación y Represamientos. Como producto de la valoración, se obtuvo que durante el 2012 los indicadores se mantuvieron en un nivel de cumplimiento del 100%, con lo cual se obtuvo una reducción en: generación de lixiviados, proliferación de vectores y olores; de forma complementaria, se incrementaron los factores de seguridad geotécnicos de las zonas operadas y se mantuvieron los niveles de compactación adecuados lo cual permite incrementar la vida útil del proyecto de disposición.

Adicionalmente, con el fin de disminuir los riesgos potenciales de fenómenos de inestabilidad geotécnica y mitigar impactos ambientales, se continuó con la operación continua del proyecto de extracción activa del biogás.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

107. Número de viviendas mejoradas en sus condiciones físicas.

Número de viviendas mejoradas en sus condiciones físicas	
Línea Base	4.980
Meta Plan Bogotá Humana	3.000
Programado 2012	375
Ejecutado 2012	44
Programado 2013	875

Fuente: Caja de la Vivienda Popular – Reporte PREDIS – PMR

Este indicador permite identificar el número de viviendas que fueron mejoradas en sus condiciones constructivas y de habitabilidad, este proceso se lleva a cabo mediante la asesoría técnica y legal y la entrega de un subsidio sobre aquellos inmuebles que presenten un desarrollo incompleto, incluyendo la construcción en sitio propio, de predios localizados en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Mejoramiento integral, con el fin de garantizar el derecho a la vida y a una vivienda adecuada.

Entre el mes de junio y el mes de diciembre de 2012, iniciando el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, se llevaron a cabo 44 procesos exitosos de mejoramiento de vivienda.

108. Número de viviendas desarrolladas en proyectos de interés prioritario.

Número de viviendas desarrolladas en proyectos de interés prioritario	
Línea Base	0
Meta Plan Bogotá Humana	3.000
Programado 2012	1.000
Ejecutado 2012	0
Programado 2013	505

Fuente: Caja de la Vivienda Popular – Reporte PREDIS – PMR

Este indicador señala la construcción de vivienda nueva de interés prioritario en coherencia con los lineamientos y

objetivos establecidos por el Plan de Desarrollo Distrital, definiendo las estrategias y mecanismos de cooperación para la generación de desarrollos urbanísticos que contribuyan a la disminución de la escasez de oferta inmobiliaria de vivienda de interés social y al cumplimiento de las metas establecidas para la Caja de la Vivienda Popular

El desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario, el cual empezó a ejecutarse desde la vigencia 2012, se ha realizado como una apuesta del Distrito a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y que es objeto de atención de la Caja de la Vivienda Popular, dicha población se encuentra en los estratos 1 y 2 que reside en predios de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa.

Durante la vigencia 2012 se realizaron las acciones estratégicas, técnicas, jurídicas y financieras necesarias para iniciar la ejecución de la construcción de proyectos de vivienda de interés prioritario durante la vigencia 2013.

Durante el segundo semestre del 2012, el proyecto realizó el Seguimiento a la obtención de predios desenglobados a nivel de Manzana, que se van a intervenir; procedimiento que al término de la vigencia se encontraba en proceso de firma de Notario y posteriormente el registro e individualización de la manzana.

Se realizó un estudio de mercado a nivel nacional en el que se realizó la identificación de firmas que ofrecen nuevas tecnologías de construcción industrializada que lograran generar alternativas habitacionales con valor máximo de 50 SMMLV (\$28.335.000). Como resultado se obtuvieron 5 ofertas, de las cuáles 4 presentaron a través de una vitrina inmobiliaria, la exposición de sus modelos de unidades de vivienda a ofertar construidas mediante nuevas tecnologías de construcción

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

industrializada de edificaciones. Esta vitrina inmobiliaria contó con la asistencia de 700 familias aproximadamente que se encuentran incluidas en el programa de reasentamientos.

Con el objetivo de agilizar los trámites correspondientes al licenciamiento para la construcción y urbanismo de los nuevos proyectos de vivienda, se realizó el acercamiento y concertación con las curadurías urbanas para la definición de procedimientos que permitan disminuir los tiempos de dichos trámites e iniciar la ejecución de las obras en los tiempos previstos para el cumplimiento de la meta plan 2013.

Se realizó la gestión interinstitucional a nivel distrital con las entidades prestadoras de servicios públicos con el fin de garantizar la disponibilidad de estos en los predios identificados por la Caja de la Vivienda Popular para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario, como resultado se redujo el tiempo de trámite de obtención de los mismos para 40 predios en los cuáles se generará la oferta inmobiliaria para el cumplimiento de la meta.

Con el fin de dar inicio al proceso de construcción de las viviendas de interés prioritario se hizo la publicación de 5 convocatorias asociadas al desarrollo de proyectos de vivienda trifamiliar y multifamiliar.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

SECTOR PÚBLICA **GESTIÓN**

109. Servicios sociales prestados a través de la red CADE, orientados a la población en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto armado.

Durante el año 2012 se implementaron 6 servicios sociales en los puntos de atención presencial de la Red CADE, prestados por la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación, la Universidad de los Andes y la Secretaría General, con los cuales la población se beneficia al tener mayores posibilidades y alternativas de acceder a los mismos, promoviendo la inclusión social. Estos servicios son:

1. Asesoría: Servicios que se prestan conformado por un conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política.
2. Atención: Entendida como la información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial que presta la Alta Consejería a la víctima, con miras a facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación.
3. Asesoría Jurídica: Asesoría en los procesos que las víctimas tengan que llevar a cabo jurídicamente para el resarcimiento de sus derechos.
4. Apoyo Psicosocial: Apoyo a los procesos psicológicos que sean requeridos por las víctimas.
5. Brigadas de asesoría jurídica realizadas conjuntamente con la Universidad de los Andes: se han

realizado estas brigadas en los SuperCADE Bosa, Américas y Suba; desde que se puso en marcha este servicio en el mes de abril de 2012, se pudo establecer que las personas que lo han utilizado han realizado más de 350 consultas. Las temáticas objeto de asesoría son Derecho penal, laboral, de familia, psicología, entre otras.

6. Servicio de interpretación en lengua de señas para población con discapacidad auditiva, prestado por los guías e informadores en los puntos presenciales de la Red CADE.

Servicios sociales prestados a la población en situación de desplazamiento.	
Línea Base	40
Meta Plan Bogotá Humana	50
Programado 2012	2
Ejec. diciembre 2012	6
Programado 2013	2

Fuente: Secretaría General – Reporte PREDIS – PMR

110. Éxito procesal en términos del valor de pretensiones indexadas respecto de los procesos judiciales favorables al Distrito Capital.

Durante 2012 se registraron 1.339 procesos terminados en el D.C: 983 favorables y 356 desfavorables. El éxito procesal cualitativo es del 95% representado en el valor de las pretensiones indexadas de los procesos que finalizaron con fallo a favor de las entidades del Distrito Capital.

El impacto del éxito procesal acumulado por la Gerencia Jurídica del Estado en términos de pretensiones indexadas ha permitido ahorrar a la ciudad \$640 mil millones de pesos y el D.C. ha sido condenado en \$32 mil millones de pesos, lo cual representa un éxito del 95%. Aunque la meta propuesta durante la vigencia 2012 se alcanzó, la Dirección Jurídica Distrital

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

continuará con la auditoría del sistema de información de procesos judiciales en todas las entidades y organismos distritales. Se mantendrá comunicación permanente con las entidades y organismos distritales con el fin de corregir posibles inconsistencias que se puedan encontrar. Se siguen realizando las capacitaciones generales, así como las individuales solicitadas por cada entidad.

Éxito procesal en términos del valor de pretensiones indexadas	
Línea Base	82,0%
Meta Plan Bogotá Humana	82,0%
Programado 2012	82,0%
Ejec. diciembre 2012	95,0%
Programado 2013	82,0%

Fuente: Secretaría General – Reporte PREDIS – PMR

111. Unidades documentales, colecciones y fondos acopiados y puestos al servicio de la comunidad.

Durante la vigencia 2012, se programó el acopio y puesta al servicio de la comunidad 36.500 unidades documentales, colecciones y fondos al servicio de la comunidad, representadas en registros correspondientes al fondo documental del CINEP, artículos de prensa, unidades documentales textuales de la Secretaría de Gobierno, serie querellas, y libros parroquiales de la Arquidiócesis de Bogotá, entre otros, en el marco del convenio de cooperación 2215100-392-2010.

Con la puesta al servicio de la documentación histórica, el ciudadano logra el reconocimiento de los registros documentales que dan cuenta de las diferentes formas de administración de la ciudad, permitiendo acceder a la documentación pública y privada de interés para el habitante de la ciudad, contribuyendo a fortalecer la cultura política y ciudadana, afianzando en los bogotanos el aprecio por la ciudad y su

historia y fortaleciendo elementos de identidad sustentados en la apropiación social, el uso pedagógico y la divulgación cultural de la memoria.

Unidades documentales, colecciones y fondos acopiados y puestos al servicio de la comunidad	
Línea Base	ND
Meta Plan Bogotá Humana	250.000
Programado 2012	36.500
Ejec. diciembre 2012	36.500
Programado 2013	62.500

Fuente: Secretaría General – Reporte PREDIS – PMR

112. Unidades de formación realizadas en temas transversales para los servidores vinculados a la administración distrital.

Para el fortalecimiento de la gestión pública distrital, en la vigencia 2012, se realizaron 1.615 unidades de formación en temas transversales para servidores vinculados a la administración distrital, representados en diferentes modalidades tanto virtuales como presenciales.

Unidades de formación realizadas	
Línea Base	ND
Meta Plan Bogotá Humana	14.000
Programado 2012	1.500
Ejec. diciembre 2012	1.615
Programado 2013	4.000

Fuente: Secretaría General – Reporte PREDIS – PMR

Los servidores distritales son los beneficiados de los diferentes programas de formación, tanto virtuales como presenciales; así mismo las instituciones se favorecen al contar con personal actualizado en temas que mejoran sus competencias y su desempeño laboral, situación, que finalmente redundará en una mejor prestación de servicios a la ciudadanía.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

113. Convenios de cooperación con dimensión internacional implementados y ejecutados

Autónomo Municipal de Cochabamba y la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Durante la vigencia 2012, se desarrollaron 12 convenios de inversión y/o cooperación técnica, que contribuyen al logro de los ejes estratégicos de la Bogotá Humana, los cuales se citan a continuación:

1. Memorando de entendimiento Quito - Bogotá
2. Acuerdo de cooperación con la Vicepresidencia de Ecuador
3. Acuerdo de Cooperación entre Jardín Botánico de Berlín y Bogotá
4. Acuerdo de entendimiento entre la Alcaldía Mayor de Bogotá y ONU Hábitat
5. Memorando de entendimiento entre la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Agencia Francesa para el Desarrollo
6. Convenio de Cooperación entre la Alcaldía Mayor de Bogotá y WFUNA
7. Memorando de entendimiento entre la Alcaldía mayor de Bogotá y la Ciudad de Estambul.
8. Memorando de Entendimiento entre la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos y la ciudad de Bogotá, Colombia.
9. Acuerdo de Cooperación entre la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Ciudad de Buenos Aires
10. Protocolo de amistad y cooperación entre el Ayuntamiento de Barcelona y la Alcaldía Mayor de Bogotá.
11. Convenio de colaboración en materia de revitalización urbana entre la Alcaldía de Bogotá por medio de Empresa de Renovación Urbana y Metrovivienda y la Generalitat de Catalunya por medio de sus empresas Infraestructuras de la Generalitat de Catalunya SAU, Institut Català del Sòl y Agència Catalana de Residus.
12. Hermanamiento entre el Gobierno

Convenios de cooperación internacional

Línea Base	11
Meta Plan Bogotá Humana	25
Programado 2012	12
Ejec. diciembre 2012	12

Programado 2013 2

Fuente: Secretaría General – Reporte PREDIS – PMR

114. Familias víctimas del conflicto armado atendidas bajo el modelo de Atención Integral.

Durante la vigencia 2012 se atendieron 5.444 hogares víctimas a través del acompañamiento sicosocial, enrutamiento en actividades productivas, asistencia legal y acompañamiento en procesos de inclusión y convivencia, como complemento de la oferta social del Distrito en el marco de implementación de la política pública de víctimas del conflicto armado.

Familias víctimas del conflicto armado atendidas

Línea Base	ND
Meta Plan Bogotá Humana	40.000
Programado 2012	5.000
Ejec. diciembre 2012	5.444

Programado 2013 8.000

Fuente: Secretaría General – Reporte PREDIS – PMR

Igualmente, para el cierre de esta vigencia se logró firmar el convenio con la Cruz Roja que permite a la ACDVPR dar atención inmediata a la población víctima que se encuentra en Bogotá, en todos los componentes necesarios para una asistencia inmediata y digna para su estabilización temprana. Dentro de este mismo convenio, fueron contemplados los requerimientos logísticos necesarios para permitir a esta oficina atender las necesidades de

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

los procesos de retorno y reubicación, donde el Distrito es corresponsable con la Nación.

115. Número de asesorías brindadas.

Número de asesorías brindadas	
Línea Base	381
Meta Plan Bogotá Humana	1.440
Programado 2012	360
Ejec. diciembre 2012	381
Programado 2013	250

Fuente: Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – Reporte PREDIS – PMR

Con las asesorías brindadas por la entidad se busca dar orientación y acompañamiento técnico jurídico, en materia competencias del DASCD a Servidores y Entidades, públicas, en temas de Gestión Pública, tendientes a realizar recomendaciones especializadas de acuerdo con las leyes, normativas y reglamentos aplicables, buscando contribuir al desarrollo de las capacidades y habilidades para la comprensión y solución del problema o tema requerido.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

SECTOR PLANEACIÓN

116. Porcentaje de suelo propuesto para la habilitación de VIP en los diferentes tratamientos urbanísticos.

Uno de los objetivos de contar con los porcentajes propuestos para VIP, es lograr la producción de VIP en el ámbito del Centro Ampliado. Estos porcentajes, serán reglamentados una vez se adopte el Proyecto de Decreto de que trata esta meta, o con la adopción de la modificación excepcional del POT.

Este porcentaje propuesto para la habilitación de suelo de VIP en los diferentes tratamientos urbanísticos, se validó en el 20% del suelo útil de los proyectos urbanísticos para el primer año de entrada en vigencia del acto administrativo que reglamenta la obligación VIP y en un 30% en el segundo año, en consonancia con lo propuesto en el Plan de Desarrollo.

Porcentaje de suelo propuesto para la habilitación de VIP	
Línea Base	NA
Meta Plan Bogotá Humana	100,0%
Programado 2012	100,0%
Ejec. diciembre 2012	100,0%
Programado 2013	0,0%

Fuente: Sistema PREDIS – Módulo PMR de la SHD y Reportes SIIP- Diciembre de 2012 SDP.

117. Documentos de propuestas urbanas y normativas para la intervención en áreas de mejoramiento.

En cumplimiento de esta meta, se definió la metodología para análisis y evaluación de los proyectos urbanos asociados a las intervenciones de infraestructura vial y de transporte.

Se identificaron y delimitaron las áreas de oportunidad para el desarrollo de Proyectos Urbanos Integrales.

Posteriormente, se realizó una matriz multicriterio y priorización preliminar de la cual se seleccionaron dos áreas, a las cuales se les elaboró una ficha de caracterización desde cada uno de los componentes. Se realizaron reuniones con las demás dependencias de la SDP, con la ERU y la SDE, con el propósito de articular las diferentes visiones del proyecto y retroalimentar el proceso multicriterio.

Así mismo, se concluyó el documento de diagnóstico preliminar en el cual se definen las áreas de influencia y de oportunidad con base en los componentes urbano-territorial, movilidad, ambiental (que incluye espacio público), económico y social para los proyectos asociados a intervenciones de infraestructura vial y de transporte. Adicionalmente, el documento incluye el análisis metodológico aplicado y la priorización de las áreas identificadas.

Documentos de propuestas urbanas y normativas para la intervención en áreas de mejoramiento.

Línea Base	NA
Meta Plan Bogotá Humana	2
Programado 2012	2
Ejec. diciembre 2012	2
Programado 2013	0

Fuente: Sistema PREDIS – Módulo PMR de la SHD y Reportes SIIP- Diciembre de 2012 SDP.

118. Conceptos técnicos de evaluación económica y recomendaciones sobre instrumentos de gestión financiera del suelo.

La Secretaría Distrital de Planeación SDP, identificó que se requiere por parte de la administración distrital de nuevos instrumentos e implementación de ideas que sean efectivos a la hora de cumplir con el objetivo previamente establecido.

Dado lo anterior, se decidió desarrollar un estudio y/o modelo económico que

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

se enmarcara en esas nuevas formas que le pueden servir a la administración distrital para la correcta recolección de recursos, los cuales pueden servir para varios objetivos, dentro de los que se encuentran: infraestructura (vías, equipamientos, etc.), vivienda de interés social y prioritario y desarrollo urbano.

“Una propuesta de Certificados de Potencial Constructiva Adicional – CEPACS, para Bogotá”, fue el producto final, este documento consta de una introducción, con la motivación del uso de CEPACS en Bogotá; un marco teórico, que establece la necesidad de uso de instrumentos de financiación, la descripción de CEPACS y hechos estilizados del sector construcción en Bogotá; una revisión de los datos del centro ampliado, en donde se presenta una modelación urbanística hipotética en el centro ampliado con posibles incrementos de edificabilidad a nivel de manzana. En una cuarta sección se presentan los resultados del análisis de CEPACS en la zona especificada. Por último se presentan conclusiones y recomendaciones de política.

Concepto técnico de evaluación económica y recomendaciones sobre instrumentos de gestión financiera del suelo

Línea Base	NA
Meta Plan Bogotá Humana	20
Programado 2012	1
Ejec. diciembre 2012	1
Programado 2013	4

Fuente: Sistema PREDIS – Módulo PMR de la SHD y Reportes SIIP- Diciembre de 2012 SDP.

119. Informes y/o conceptos técnicos de seguimiento al plan de acción de la política pública para la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBT.

En el desarrollo del proceso estratégico, fortalecimiento institucional en los niveles distrital y locales y del componente desarrollo de capacidades

y competencias institucionales, se construyeron documentos para los sectores de Integración Social, Desarrollo Económico, Salud, Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría de Gobierno, IDPAC, Gestión Pública, Planeación, Educación y la Veeduría Distrital.

Los sectores de Gobierno, e IDPAC, Desarrollo Económico, Integración Social, Salud, Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Veeduría, definieron para el año 2012, planes de actividades sectoriales, a través de los cuales definieron las actividades se ejecutan el plan de acción de la política pública.

Informes de seguimiento al plan de acción de la política pública para la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBT.

Línea Base	4
Meta Plan Bogotá Humana	12
Programado 2012	2
Ejec. diciembre 2012	2
Programado 2013	2

Fuente: Sistema PREDIS – Módulo PMR de la SHD y Reportes SIIP- Diciembre de 2012 SDP.

120. Boletines de ciudad elaborados y publicados.

Se elaboraron los siguientes boletines:

- Calidad de vida urbana y capacidad de pago de los hogares bogotanos 2011" (ISBN 978-958-8310-61-9), elaborado por la SDP y la Universidad Nacional de Colombia.
- Nueva metodología de estratificación urbana para Bogotá, cuya publicación final solo podrá hacerse efectiva cuando el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE oficialice la entrega de dicha metodología.
- Boletín de viviendas, hogares y personas (VIHOPE) 2012.
- Boletín Calidad del Trabajo.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

- Boletín Seguridad Alimentaria.
- Boletín Redes sociales y Capital Social.
- Boletín sobre la caracterización de la población encuestada con el SISBÉN en el Distrito Capital.

Boletines de ciudad elaborados y publicados.

Línea Base	12
Meta Plan Bogotá Humana	48
Programado 2012	8
Ejec. diciembre 2012	7
Programado 2013	6

Fuente: Sistema PREDIS – Módulo PMR de la SHD y Reportes SIIP- Diciembre de 2012 SDP.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

SECTOR MUJER Y GÉNERO

121. Mujeres que están informadas, orientadas y atendidas para el reconocimiento y garantía de sus derechos.

Este indicador se formuló teniendo en cuenta el objetivo de la Secretaría Distrital de la Mujer, que es “Liderar, dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para las mujeres, a través de la coordinación intra e intersectorial, territorial y poblacional de estas políticas públicas, así como de los planes, programas y proyectos que le correspondan para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos y el fomento de las capacidades y oportunidades de las mujeres” (Acuerdo 490 de 2012). En este se evidencia el impacto y la cobertura que se tiene desde los procesos misionales de la Secretaría Distrital de la Mujer y que nos permitirán avanzar en el reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres.

Mujeres que están informadas, orientadas y atendidas para el reconocimiento y garantía de sus derechos.	
Línea Base	0
Meta Plan Bogotá Humana	51.127
Programado 2012	NA
Ejec. diciembre 2012	NA
Programado 2013	12.842

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer – Reporte PREDIS – PMR

Es importante resaltar que la Secretaría Distrital de la Mujer inició operación a partir del 2 de enero de 2013.

122. Número de asesorías socio - jurídicas realizadas

Las expresiones sistemáticas y estructurales de vulneración de los derechos humanos de las mujeres en razón del ejercicio de las violencias por el hecho de serlo, convocan la responsabilidad institucional frente al acceso a la justicia integral y efectiva, entendiéndose que el acceso a la justicia es un derecho fundamental, por el cual desde un enfoque de derechos de las mujeres se ofrecerán intervenciones socio-jurídicas y representación especializada gratuita a mujeres víctimas de violencias en el marco del Sistema distrital de Justicia - Casas de Justicia y las Casas Refugio. Logrando entre otros aspectos disminuir índices de deserción en la denuncia, además de la incidencia ante instancias judiciales y/o administrativas, para que les sean restituidos de manera efectiva los derechos vulnerados a las mujeres.

Número de asesorías socio - jurídicas realizadas	
Línea Base	8.645
Meta Plan Bogotá Humana	12.968
Programado 2012	NA
Ejec. diciembre 2012	NA
Programado 2013	3.242

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer – Reporte PREDIS – PMR

123. Número de mujeres, hijas e hijos, víctimas de violencia protegidos en casas Refugio

La protección en las casas refugio de mujeres, hijas e hijos víctimas de violencia, es un avance en la garantía del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. En este sentido, las mujeres que llegan a las casas recibirán una protección temporal por ser víctimas de violencia de género y cuya vida e integridad se encuentre en inminente riesgo y cuenten con una medida de protección otorgada por la Comisaría de Familia, Fiscalía o Policía.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

Por medio de la articulación intra e interinstitucional se lograrán acciones para la prevención, atención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres, contribuyendo de forma directa a la reconstrucción de sus proyectos de vida y en el restablecimiento de sus derechos.

Número de mujeres, hijas e hijos, víctimas de violencia protegidos en casas Refugio

Línea Base	344
Meta Plan Bogotá Humana	2.859
Programado 2012	NA
Ejec. diciembre 2012	NA
Programado 2013	300

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer – Reporte PREDIS – PMR

124. Número de Casas Refugio en operación para la protección de mujeres víctimas de violencias.

La puesta en operación de las Casas Refugio es una respuesta desde el nivel distrital a las obligaciones contenidas en la Ley 1257 de 2008, en esta se enuncian diferentes medidas de atención y protección a mujeres víctimas de violencias, entre ellas la prestación de alojamiento a la víctima, y el Acuerdo 421 de 2009, referente al Sistema Distrital de Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia-SOFIA. Desde las casas se brinda una protección temporal a la vida e integridad física, emocional y sexual de las Mujeres víctimas de violencias de género al interior de la familia y propenden por la satisfacción de sus necesidades básicas, así como la de sus hijas e hijos.

Número de Casas Refugio en operación para la protección de mujeres víctimas de violencias.

Línea Base	2
Meta Plan Bogotá Humana	7
Programado 2012	NA
Ejec. diciembre 2012	NA
Programado 2013	2

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer – Reporte PREDIS – PMR

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

ORGANISMOS DE CONTROL

125. Impacto de la acción disciplinaria en el Distrito Capital

En la vigencia 2013, se espera que el 35% de las indagaciones preliminares terminen en investigación disciplinaria y al finalizar la meta del Plan se espera que el 50% de las indagaciones preliminares terminen en investigación disciplinaria.

Impacto de la acción disciplinaria en el Distrito Capital	
Línea Base	27,0%
Meta Plan Bogotá Humana	0,0%
Programado 2012	0,0%
Ejec. diciembre 2012	35,0%
Programado 2013	50,0%

Fuente: Personería – Reporte PREDIS - PMR

126. Aplicación del proceso verbal en el Distrito Capital

En la vigencia 2013, se espera que del total de investigaciones disciplinarias, el 6% se realice por Proceso Verbal y al finalizar el Plan se alcance un 25% en aplicación del proceso verbal.

Aplicación del proceso verbal en el Distrito Capital	
Línea Base	1,0%
Meta Plan Bogotá Humana	0,0%
Programado 2012	0,0%
Ejec. diciembre 2012	6,0%
Programado 2013	25,0%

Fuente: Personería – Reporte PREDIS – PMR

127. Soluciones integrales a las víctimas

En la vigencia 2013, se espera que el 30% de la población víctima, atendida en la Personería de Bogotá tenga una solución integral conforme a la Ley de Víctimas.

Soluciones integrales a las víctimas	
Línea Base	0,0%
Meta Plan Bogotá Humana	0,0%
Programado 2012	0,0%
Ejec. diciembre 2012	35,0%
Programado 2013	50,0%

Fuente: Personería – Reporte PREDIS - PMR

128. Porcentaje de avance en la construcción de la Política de Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción.

Porcentaje de avance en la construcción de la Política de Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción.	
Línea Base	NA
Meta Plan Bogotá Humana	100,0%
Programado 2012	10,0%
Ejec. diciembre 2012	10,0%
Programado 2013	40,0%

Fuente: Veeduría – Reporte PREDIS – PMR

Durante el 2012 se avanzó en una versión preliminar de los lineamientos para la formulación de la política distrital de transparencia y de lucha contra la corrupción, en objetivos, estrategias y componentes, enfoque, alcances, instrumentos y estrategias para la coordinación y concertación de la política, se cuenta con un piloto de diagnóstico preliminar en 3 sectores y 3 localidades que busca facilitar la identificación de indicios, riesgos y hallazgos de corrupción; se hizo un análisis del contexto mundial, nacional y distrital que da cuenta de las tendencias en materia de corrupción, las políticas de los gobiernos para combatirla, así como las de organismos internacionales como Naciones Unidas y el Banco Mundial, se hizo una síntesis de las políticas y programas tanto del nivel nacional como del distrital; se trabajó en el enfoque de la política, con el fin de unificar conceptos y criterios.

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

129. Porcentaje de avance en el sistema de información distrital y de veeduría en línea.

Porcentaje de avance en el sistema de información distrital y de veeduría en línea.	
Línea Base	NA
Meta Plan Bogotá Humana	100,0%
Programado 2012	10,0%
Ejec. diciembre 2012	10,0%
Programado 2013	30,0%

Fuente: Veeduría – Reporte PREDIS – PMR

En el marco del nuevo planteamiento estratégico institucional y con el propósito de proyectar los alcances en las intervenciones en las instituciones educativas, en el marco del Proyecto 732 “Promoción de la cultura ciudadana “Viendo por Bogotá””, de forma articulada y conjunta con el Proyecto 737 “Bogotá promueve el control social para el cuidado de lo público y lo articula al control preventivo, se ha hecho una apuesta por una estrategia masiva de formación en cultura ciudadana y de la legalidad que permita implementar un proceso de formación que fortalezca en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, sus capacidades para valorar y defender lo público y premie los comportamientos que favorezcan la probidad y la transparencia en el manejo de los bienes, espacios y recursos públicos. durante el 2012 se rediseñó el portal WEB, que quedará implementado en febrero de 2013 y su puesta en marcha contribuirá a elevar la participación ciudadana y avanzar en el resultado del sistema distrital y de veeduría en línea. (10% del proceso previsto)

Se avanzó en las gestiones necesarias para contar con el diseño e implementación de un portal interactivo y se ha adelantado el diseño y la implementación de las herramientas web, proceso que a 31 de diciembre de 2012, presentaba un avance por encima del 60%.

130. Número de investigaciones, intervenciones, estudios, asesorías y recomendaciones producidas por la Veeduría Distrital, como alertas tempranas para la prevención de la corrupción.

Número de asesorías y recomendaciones producidas como alertas tempranas para la prevención de la corrupción	
Línea Base	NA
Meta Plan Bogotá Humana	32
Programado 2012	100
Ejec. diciembre 2012	219
Programado 2013	190

Fuente: Veeduría – Reporte PREDIS – PMR

La Veeduría Distrital, ejerce el control preventivo como conciencia crítica frente a la Administración y lo hace en tiempo real con el fin de mejorar la capacidad de gestión de las entidades distritales, por esto, avanzó en el 2012 en la construcción de un esquema de análisis integral preventivo. En desarrollo de las funciones enmarcadas en el Decreto Ley 1421 de 1993 que corresponden a la VD y bajo el nuevo enfoque de la entidad, encaminado a efectuar intervenciones proactivas e integrales, se inició el diseño de una herramienta nueva que permita a las entidades del D.C , hacer un control preventivo a partir de lo que le “duele” a la ciudadanía; mejorar la confianza, la credibilidad y el respeto de la ciudadanía en las instituciones públicas. En este contexto, la Veeduría Distrital realizó 219 investigaciones, intervenciones, estudios, asesorías y recomendaciones producidas como alertas tempranas para la prevención de la corrupción. Se destacan el informe de evaluación integral adelantado como piloto en el Hospital de Meissen, con información de los 22 hospitales, el Informe de análisis situacional del sistema de control interno en el Distrito, el informe de seguimiento y conceptos sobre aseo en el Distrito; el informe de seguimiento a la gestión contractual de la Secretaría

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA
PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS – PMR**

Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico José Celestino Mutis; La revisión de la situación contractual del Distrito en especial, la evidenciada en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP y en la Secretaría Distrital de Ambiente, la investigación sobre la celebración de convenios con fundamento en el Decreto Ley 777 de 1992; revisión a la situación administrativa y financiera de Capital Salud EPSS, a julio de 2012, los Diagnósticos sectoriales y de las localidades piloto, de indicios, hallazgos y riesgos de corrupción en la gestión pública distrital, entre otros.